

DIARIO DE SESIONES

Número 3

V Legislatura

Año 1996

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JAVIER TORRES VELA

Sesión Plenaria número 2

celebrada el jueves, 11 de abril de 1996

ORDEN DEL DÍA

Investidura

5-96/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, cinco minutos del día once de abril de mil novecientos noventa y seis.

Punto único del orden del día:

5-96/INVE-00001, Debate de Investidura del candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía.

Intervienen:

Ilmo. Sr. D. Pedro Pacheco Herrera, del G.p. Coalición Andalucista (págs. 27, 34).

Excmo. Sr. D. Manuel Chaves González, Candidato a la Presidencia de la Junta de Andalucía (págs. 32, 34, 42, 49, 58, 66, 73).

Ilmo. Sr. D. Luis Carlos Rejón Gieb, del G.p. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía (págs. 35, 46).

Ilmo. Sr. D. Francisco Javier Arenas Bocanegra, del G.p. Popular de Andalucía (págs. 50, 62).

Ilmo. Sr. D. José Caballos Mojeda, del G.p. Socialista (pág. 67).

Ilmo. Sr. D. Matías Conde Vázquez, Secretario Primero de la Mesa del Parlamento de Andalucía (pág. 73).

Se levanta la sesión a las veintiuna horas, cincuenta minutos del día once de abril de mil novecientos noventa y seis.

5-96/INVE-00001, DEBATE DE INVESTIDURA DEL CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

El señor PRESIDENTE

—Ruego a sus señorías que vayan tomando asiento. Tomen asiento, por favor.

Señores Diputados, señoras Diputadas, se reanuda la sesión.

Continuamos con el debate de Investidura del candidato a Presidente de la Junta de Andalucía, don Manuel Chaves González. Sus señorías conocen el procedimiento regulado en el artículo 138 del Reglamento, en concordancia con el artículo 82: tomará la palabra, en primer lugar, el Grupo Parlamentario Andalucista, por tiempo de treinta minutos; a continuación, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, Grupo Parlamentario Popular y Grupo Parlamentario Socialista, por idéntico tiempo. El señor candidato podrá contestar agrupada o individualmente, como lo desee, y se producirá una réplica única, por parte de los Grupos que lo deseen, por tiempo de diez minutos, cerrando el debate el candidato a la Presidencia.

Sin más preámbulos, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Andalucista, don Pedro Pacheco.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente del Parlamento. Señor candidato, don Manuel Chaves. Señoras y señores Diputados.

Afrontamos esta quinta legislatura del Parlamento de Andalucía, que surge de unas elecciones anticipadas, unas elecciones que debieron convocarse ante la imposibilidad de llevarse a cabo una acción de gobierno, por la ausencia de una mayoría en esta Cámara.

Una vez más, los andaluces han decidido con su voto que ningún partido disfrutara de la mayoría absoluta. Los andaluces, pues, han optado por el pluralismo. Y esa opción por el pluralismo significa, si no queremos repetir la amarga experiencia pasada, que debe formarse una mayoría entre distintas fuerzas políticas para asegurar la necesaria gobernabilidad de Andalucía.

En el Grupo Andalucista se ha manifestado, en reiteradas ocasiones, y se manifestó de una forma rotunda en contra de los experimentos de bloqueo de la acción de gobierno que fueron llevados a cabo por la mayoría de la oposición, es decir, por el Partido Popular y por Izquierda Unida.

Por un principio de lealtad institucional y de lógica política, los andalucistas siempre hemos considerado que en una democracia parlamentaria toda fuerza política tiene dos caminos: el de la mayoría, que conduce al Gobierno, y el de la minoría, que conduce a la oposición. Ambas posiciones, para nosotros, son dignas y respetables dentro del marco del pluralismo político, en la medida que aseguren siempre el normal funcionamiento de las instituciones, de acuerdo con la voluntad popular.

El Grupo Andalucista ha concurrido a las elecciones pasadas haciendo bandera de esa necesaria normalización institucional y de la necesaria gobernabilidad de Andalucía. Nuestra posición de defensa de los intereses andaluces nos impide apoyar cualquier experimento que sea contrario al ejercicio de la acción de gobierno. Creemos que debe ser esa acción de gobierno la encargada de generar las respuestas concretas a los múltiples problemas que padece hoy la sociedad andaluza, unos problemas que, no olvidemos, se han agudizado después de dos años de bloqueo institucional y de parálisis gubernamental.

Nuestra posición en esta Cámara ha resultado ser claramente una posición minoritaria, así lo han decidido los andaluces, pero, como fuerza política constructiva, debemos interpretar el mensaje de nuestros electores en el sentido que mejor favorezca la necesaria gobernabilidad de Andalucía. Y ese mensaje es el de asegurar una mayoría de gobierno, una mayoría que, en nuestra opinión, debe estar liderada por el Grupo político más votado y en la que estaríamos dispuestos a participar en forma de Gobierno de coalición.

Insistimos, señorías, en que se trata de un compromiso de dimensión institucional, un compromiso político destinado a orientar, de una forma constructiva, el pluralismo existente hoy en Andalucía, donde —repetimos una vez más— los andaluces han decidido de una forma clara y nítida que no haya mayoría absoluta de ningún partido.

Este compromiso político andalucista debe tener y tiene dos concreciones. En primer lugar, a un nivel institucional, implica el compromiso de apoyar la estabilidad gubernamental y la búsqueda de consenso para aquellas decisiones donde nuestro Estatuto de Autonomía exige mayorías cualificadas, basadas en acuerdos amplios entre las distintas fuerzas políticas tanto en relación con el Gobierno de esta misma Cámara, con el nombramiento de cargos institucionales, como también, señorías, en relación con la búsqueda de esos necesarios consensos en nuestra propia labor normativa.

Y, en segundo lugar, la segunda concreción: a un nivel de acción de gobierno. Este compromiso de gobierno implicaría el apoyo a una actuación de progreso, consistente y eficaz del Ejecutivo, destinada a definir y a traducir en acciones políticas concretas las distintas propuestas programáticas surgidas de una mayoría que se organiza y que se debe organizar en torno al partido más votado por los andaluces.

Me voy a referir, señorías, por separado a ambas dimensiones de este compromiso andalucista por la necesaria gobernabilidad de Andalucía.

En primer lugar, señorías, hemos decidido apoyar la estabilidad gubernamental con la total seguridad de que con ese apoyo estamos reflejando el sentir mayoritario de la población andaluza, que ha rechazado el pasado 3 de marzo la experiencia negativa de la legislatura anterior, y en la confianza de que estamos contribuyendo así a la estabilidad institucional de la Junta de Andalucía. Para nosotros, apoyar la estabilidad gubernamental significa apoyar la investidura del candidato don Manuel

Chaves y apoyar al Gobierno que forme, en los términos en que me referiré más adelante.

Y en segundo lugar, señorías, nuestra responsabilidad de apoyar la estabilidad de las instituciones implica ir normalizando aquellos compromisos de nombramientos a los que debe hacer frente esta Cámara. Hay instituciones importantes, como el Defensor del Pueblo o la Cámara de Cuentas, que nos exigen decisiones de esta asamblea que deben basarse siempre en el consenso entre los Grupos políticos. Estamos dispuestos a apoyar a aquellos candidatos que susciten la confianza de la mayoría, asegurando siempre el perfil objetivo de una mayor eficacia y de mejores méritos entre los distintos candidatos posibles. Estamos en contra, señorías, de la politización de los nombramientos de las instituciones, que tanto daño, que tantos efectos negativos ha producido en nuestra reciente democracia.

Pero, igualmente, nuestra responsabilidad institucional implica, nos obliga a la búsqueda de compromisos mayoritarios para otros tipos de actividades de esta Cámara. Así, en primer lugar, en relación con la actividad legislativa ordinaria, que, como sus señorías saben, puede basarse en iniciativas del Gobierno o en proposiciones no de ley de la oposición, para nosotros, en la medida en que esas iniciativas legislativas del Gobierno o de la oposición respondan efectivamente a la intención de resolver problemas efectivos que hoy soportan los andaluces, será considerada con todo el respeto que se merece.

Vamos a buscar el consenso mayoritario y vamos a colaborar, a lo largo de los debates, en la mejora de los distintos textos presentados, sin excluir, naturalmente, el derecho de enmienda ni la posibilidad de que sea nuestro propio Grupo Andalucista quien pueda presentar ciertas iniciativas ante esta Cámara. Nosotros esperamos que la mayoría de gobierno inspire, de una forma generosa y amplia, el mayor consenso posible en todo tipo de iniciativas que se presenten ante este Parlamento. Por ello, queremos afirmar que la nueva situación que hoy se genera no debe nunca implicar, en ningún caso, una vuelta a la vieja filosofía del rodillo; o sea, la conversión de esta Cámara en una mera caja de resonancia, sin capacidad para rectificar, o bien reorientar, en un debate creativo y consistente, la labor de impulso que procede del Gobierno. Porque para nosotros, señorías, recuperar la normalidad de las instituciones debe también significar recuperar lo que hay de creativo en la labor de un Parlamento, en la labor de este Parlamento.

Nosotros, los andalucistas, aceptamos y seguimos aceptando la centralidad institucional del Parlamento como la mejor expresión del pluralismo político, pero no creemos, señorías, que las tensiones o las crispaciones sean el mejor ambiente para desarrollar una labor parlamentaria que sea constructiva. Que esta Cámara, señor Presidente y señores Diputados, deba seguir siendo, que sea un lugar de encuentro y también un lugar donde se expresen abiertamente las discrepancias, pero no la convirtamos más en una sede de crispaciones estériles.

Confiamos, por ello, en que la nueva legislatura no suponga volver a subordinar este pluralismo político a los deseos de la mayoría, donde las decisiones tengan

que ajustarse de una forma automática, mecánica, a lo que decidan los Grupos o el Grupo en el Gobierno.

Insistimos, insistimos en que la decisión de los andaluces ha sido apostar por el pluralismo, en ausencia de una mayoría absoluta de un determinado partido. Y estamos seguros, señor Chaves y señores Diputados del Grupo Socialista, de que este mensaje ha sido claramente comprendido por todos ustedes. No sería aconsejable, no es bueno apoyar de una forma ciega la tiranía de una mayoría mecánica y estable, porque eso, para nosotros, no respondería a esta lógica necesaria del pluralismo político, aunque siempre, eso sí, dejaremos a salvo la estabilidad gubernamental.

Pero eso no es todo. Nuestro compromiso institucional puede suponer también una apuesta por mayores horizontes de consenso o de acuerdo político. Y, cuando decimos eso, nos estamos refiriendo a los aspectos relativos, a una necesaria reforma de las reglas de juego, es decir, de nuestro Estatuto de Autonomía, del Reglamento de esta Cámara o de algunas de las leyes fundamentales de carácter andaluz.

Señorías, como dice la mejor filosofía política vigente, la llamada escuela crítica, representada por Habermas, todo proceso político puede ser interpretado como un proceso de aprendizaje colectivo, que tiene y que debe conducir a mayores cuotas de racionalidad y, al mismo tiempo, de mayor eficacia social de la acción pública. Parece evidente que la experiencia de la pasada legislatura debe, necesariamente, traducirse en algún tipo de aprendizaje, de conocimiento que nos impida volver a caer en esos problemas de bloqueo de las instituciones y de esterilidad política.

Todos los aquí presentes, todos, sabemos que nuestro Estatuto nació en un lejano contexto de consenso entre fuerzas más o menos centralistas y también en un ambiente de escepticismo, ante la consistencia del proceso autonómico español. Cuando ya nos situamos a finales de la segunda década de vigencia de nuestro Estatuto, los andalucistas creemos que ha llegado la hora de meditar o de reflexionar sobre el grado de adecuación de nuestra norma fundamental a esta realidad vigente, porque entendemos que no se trata de interpretar la pasada experiencia como una cosa singular, como un viento singular que ha soplado de una forma excepcional en esta tierra, no ha sido una simple coyuntura destinada a desaparecer para siempre; creemos que los vientos de crisis y de renovación de los modelos institucionales de las democracias de occidente están soplando consistentemente desde hace tiempo en todo el mundo y haríamos mal, señores Diputados, en pensar que la legislatura pasada ha sido algo excepcional e irrepetible. Por eso consideramos que los Grupos políticos de esta Cámara deberían plantearse una reflexión profunda sobre la conveniencia de estudiar algunas propuestas concretas en relación con la reforma y profundización del Estatuto de Autonomía o de nuestra legislación electoral; por supuesto que todo ello en colaboración con los medios académicos o universitarios. Un proceso de reforma sin urgencias, pero sin dilaciones innecesarias. Y en este camino sepan ustedes, señorías, que los andalucistas

afrontaremos las tareas necesarias con un espíritu constructivo, en favor siempre de mayoría suficiente.

Hasta aquí, señoras y señores Diputados, lo que constituye el compromiso institucional de nuestro Grupo Andalucista por la gobernabilidad. Pero, en segundo lugar, hemos hablado de un compromiso de gobierno; un compromiso de gobierno que incluye a dos fuerzas políticas distintas, con ideologías y programas políticos diferentes. La experiencia de un Gobierno de coalición, como expresión constructiva del pluralismo político, creemos que debería entenderse como una iniciativa original, rotundamente innovadora para el desarrollo de nuestra democracia parlamentaria. Creemos que sería un avance sustancial en el proceso político pluralista de Andalucía y, por tanto, en el desarrollo de nuestra propia cultura democrática, implicando una integración conjunta de esfuerzos en favor de una acción de gobierno de carácter progresista, formulada de una forma honesta y conteniendo un compromiso de lealtad recíproca, tanto entre las fuerzas firmantes como con la propia institución gubernamental, es decir, con el Consejo de Gobierno. Ahora bien, queremos dejar muy bien claro que este compromiso de gobierno que estamos anunciando se firmaría aquí y ahora, es decir, en abril de 1996. Y digo esta obviedad, señorías, para dejar bien claro que nuestra incorporación, nuestra futura incorporación, no implica hacernos corresponsables de todo lo pasado, de todo aquello que ha sido gestión directa de los Gobiernos monocolores del PSOE; es decir, que aceptaríamos el compromiso de gobernar conjuntamente una sociedad andaluza cargada de problemas y necesitada, de una forma urgente, de solución. Pero este balance, el balance al día de hoy, sólo puede recaer sobre el responsable en su momento de la gestión gubernamental. Y estas palabras significan claridad y lealtad; claridad porque no queremos confundir a quienes creen y confían en esta fuerza andalucista, y lealtad porque nuestro compromiso es serio y concreto a partir de un momento dado: el día de hoy.

Lo que sí podemos asegurar es que, a partir de nuestra futura presencia en el Consejo de Gobierno, nos comprometemos en una política de transparencia y de juego limpio, es decir, una auténtica regeneración de las instituciones, pero desde dentro. Nuestra incorporación al Gobierno, señorías, se produciría ahora y se proyectaría hacia el futuro, hacia el futuro de una acción de gobierno en coalición. Y ése es el futuro al que nosotros queremos referirnos, como andalucistas, a continuación.

Para nosotros, un proyecto de coalición implicaría tomar conciencia de las diferencias, de la pluralidad de concepciones y de enfoques para, desde ahí, ir avanzando hacia posiciones unitarias. A nosotros, en principio, el discurso del Presidente Chaves nos parece un marco positivo de referencia desde el que trabajar conjuntamente en un proyecto de Gobierno inspirado siempre en el progreso y la solidaridad para Andalucía. Me permitirán, sin embargo, que con un espíritu constructivo formule algunas de nuestras diferencias; es decir, que queremos dejar claro qué es aquello que inicialmente nos separa, para, desde

ahí, poder ir teniendo mejores vías de integración pluralista en ese proyecto futuro unitario.

Y es que nosotros, señor Chaves, no compartimos la filosofía de optimismo desde la que se enfoca la acción de gobierno. No creemos que sea constructivo acentuar, por un lado, ni las distintas visiones idílicas de Andalucía ni, por otro, las visiones catastrofistas y negativas. Es posible, como en otras tantas cosas de esta vida, que en el término medio esté la virtud. Es rotundamente cierto que en Andalucía se han hecho muchas cosas desde 1982, pero no estamos seguros hoy, señorías, de que mirar al pasado sea la mejor forma de comparar, ni la mejor filosofía de partida para encarar un proyecto de un Gobierno eficaz, un proyecto de futuro. Mirar al pasado quizás no les sirve a los cientos de miles de jóvenes en paro, que no conocen más pasado que la gestión socialista ni ven más futuro que la dificultad para conseguir empleo estable. Creemos que hay que tener una posición de partida quizás algo más ponderada. En Andalucía se han hecho cosas, pero quedan también problemas importantes por resolver, y son estos problemas, los que hay, los que deben encararse de una forma realista, porque entendemos que compartir una visión realista de la situación, sin huir de los aspectos negativos, quizás sea la mejor forma de movilizar a esta sociedad andaluza en un nuevo proyecto colectivo, en un esfuerzo nuevo capaz de impulsar esa cultura de progreso, de trabajo y de competitividad. No estamos seguros los andalucistas de que una visión optimista de la realidad sea la mejor fórmula para sacar al empresario andaluz de su apatía y de su marasmo, para promover un ambiente social de movilización en nuevos proyectos capaces de generar empleo, para impulsar ese espíritu de actividad colectiva que nos permita enfrentarnos —con éxito, por supuesto— a los retos y desafíos que se nos avecinan.

Porque no hay duda de que Andalucía se enfrenta, a partir de este año, 1996, a nuevos desafíos y a nuevas dificultades. El Gobierno central ha cambiado de manos y, en consecuencia, la posición de Andalucía ante esos poderes centrales no puede seguir ajustándose a las mismas pautas por las que ha discurrido hasta el presente. La posible formación de ese Gobierno mediante pactos con la derecha vasca y catalana va a consolidar dos Españas: una del norte, liberal, que se va a beneficiar mucho de los Presupuestos del Estado, y otra del sur, Andalucía, que tiene que ser más reivindicativa, más nacionalista y que se va a ver marginada en esos Presupuestos del Estado.

Ahora, señorías...

Pido que me ampare.

El señor PRESIDENTE

—Sí, señor Pacheco, tiene mi amparo.

Les ruego a sus señorías que guarden silencio, por favor, y respeten al orador que tiene la palabra en estos momentos.

Puede continuar, señor Pacheco.

El señor PACHECO HERRERA

—Ahora, señorías, tenemos que enfrentarnos a la misma pregunta que se formularon los andaluces a comienzos del proceso autonómico. Y la pregunta era si somos o no una nacionalidad con pleno reconocimiento a nivel constitucional y con pleno derecho colectivo a demandar un tratamiento singular, diferenciado. Y es aquí donde debe notarse nuestra presencia en el futuro Ejecutivo. Seríamos los garantes de que Andalucía luche y trabaje para que sea tratada con los mismos derechos que el resto de los pueblos del Estado. Para nosotros, los andalucistas, la defensa de Andalucía no sólo es nuestra obligación, sino también nuestra razón de ser; por eso existimos. Por ello, señor Chaves, señores Diputados, nosotros no podríamos ser la excusa del PSOE para su enfrentamiento con la derecha por el Gobierno de Madrid. Nosotros queremos ser, podríamos ser los garantes de que el Gobierno de Andalucía olvide pasadas políticas y luche y trabaje de una forma denodada por Andalucía. Nosotros, los andalucistas, tenemos que ser quienes intentemos influir en el Gobierno andaluz, en este proceso acelerado de conversión, a creer en Andalucía y a defender a Andalucía ante el Gobierno central. Y este planteamiento va mucho más allá del reconocimiento de la tan cacareada deuda histórica de Andalucía.

Pero marcar la diferencia, adoptar una nueva postura ante los poderes centrales, exige un cambio trascendental en nuestro diagnóstico, en el diagnóstico que hacemos sobre nosotros mismos, sobre lo que somos y sobre lo que queremos. Hasta ahora, durante la década de los años noventa, la estrategia del Gobierno andaluz se ha inspirado en la filosofía de la adecuación al contexto exterior. Era, no olvidemos, una estrategia cómoda desde el punto de vista de sus relaciones con el poder central, pero ahora esa estrategia ya no es válida, ya no es operativa; ahora es el momento, quizás, de hacer un nuevo esfuerzo colectivo, entre los políticos y entre los ciudadanos, entre las fuerzas sociales y económicas, entre los ambientes culturales, académicos y científicos, para darle forma a un nuevo diagnóstico colectivo de que surjan esas necesarias prioridades de la acción de gobierno.

Mire usted, señor Chaves —lo decía hace poco el informe del Observatorio Económico de Andalucía—, el principal problema de la economía andaluza es la falta de una orientación definida, basada en un diagnóstico claro de nuestra situación y en una determinación clara y consistente de las prioridades. Nosotros, los andalucistas, tenemos un diagnóstico, tenemos claras cuáles pueden ser o deberían ser esas prioridades, pero somos también conscientes de ser una fuerza minoritaria. Y tampoco compartimos la filosofía de que sea una minoría, una élite iniciada, quien determine cuál debe ser el camino que tienen que seguir los pueblos. Creemos que en esa tarea colectiva deberían y deben participar otros sectores que no pertenecen al reducido mundo de la política. Creemos, consideramos que ésa debe ser la auténtica labor

de partida de un futuro Gobierno de coalición: la de formular un proyecto nuevo, diferenciado para Andalucía, con el apoyo de los sectores más significativos de la propia sociedad andaluza; un proyecto con el que podamos acudir a Madrid o a Bruselas con la plena seguridad en nosotros mismos y con plena confianza en nuestros recursos colectivos. Por eso creemos —y lo decíamos al principio— que ahora no es el tiempo de mirar al pasado, sino de enfrentarnos con realismo al futuro, y esa tarea es una tarea urgente, porque —seamos sinceros— los dos últimos años han supuesto una total parálisis en la actuación gubernamental, porque es urgente determinar unas prioridades en los nuevos Presupuestos, unas orientaciones claras y definidas que nos permitan adoptar de una forma constructiva una posición reivindicativa ante Madrid. Para nosotros, los andalucistas, Madrid no es un objetivo político a conquistar, sino una instancia ante la que hay que actuar de una forma enérgica y competitiva, como hacen otros pueblos del norte de España. Y una actitud reivindicativa implica un proyecto definido, que esté siempre apoyado por la mayoría de la sociedad andaluza. Por eso me van a permitir que indique que los andalucistas vamos a trabajar, con todas nuestras fuerzas y toda nuestra ilusión, en ese futuro Gobierno y en esta Cámara. Estamos dispuestos —y éste es nuestro compromiso público— a que nuestra futura presencia —escasa, ciertamente— se haga notar. Queremos, desde nuestra presencia en esta Cámara, un compromiso cierto de defensa de Andalucía, considerada como una nacionalidad, en pie de igualdad al resto de pueblos que conforman el Estado español; una clara definición de prioridades políticas y económicas que sirvan para romper el *impasse* de la pasada legislatura y que haga posible, señorías, que la economía andaluza retome el pulso de la recuperación y la creación de empleo; un sector público fuerte y vigoroso, capaz, desde el respeto a esa iniciativa privada, de poner en marcha mecanismos de activación de nuestra economía andaluza; un Gobierno presente en cuantos ámbitos territoriales y políticos se tomen decisiones que afecten a Andalucía, llámese Madrid, Bruselas o cualquier otra instancia nacional o internacional; una acción de gobierno plenamente comprometida con la promoción del territorio y con la promoción de las personas; una actuación del Ejecutivo andaluz orientada a superar los desequilibrios existentes en Andalucía y a vencer, de una vez por todas, sin ambigüedades, la eterna dialéctica Andalucía occidental/Andalucía oriental.

Hasta aquí, señorías, he intentado resumir lo que podría ser nuestra aportación constructiva en relación con los fines, con los objetivos programáticos del Gobierno y de la propia Junta de Andalucía en una tarea que hoy consideramos, quizá, más urgente que nunca. Pero quisiera, para completar mi intervención, referirme también a los medios, a lo que serían los medios, es decir, los instrumentos que van a utilizarse para llevar a cabo la acción de gobierno.

En la última campaña electoral, uno de los elementos más importantes, de los elementos centrales sobre los que se han pronunciado los ciudadanos ha sido sobre el problema del futuro del Estado de bienestar. Pues bien,

como sabrán sus señorías, el principal desafío del Estado de bienestar no radica solamente en la posición política que se adopte, es decir, su aceptación o su rechazo, sino en el problema de conquistar mayores cotas de eficacia en todas las políticas intervencionistas por parte de los poderes públicos. No se trata solamente de diseñar, de programar actuaciones favorables a los distintos sectores sociales; se trata, en nuestra opinión, de implementar, de conquistar nuevas cotas de eficacia, de asegurar que los fines y los objetivos son llevados de verdad a la práctica. Y para ello hay dos factores que son, en nuestra opinión, fundamentales: el logro de los consensos con el tejido social y el desarrollo de técnicas de gestión pública que tengan mayor eficacia. Y es evidente que el Gobierno ha avanzado en el primer aspecto, al menos si tenemos en cuenta las declaraciones recientes de los sectores empresariales o sindicales. Aunque para nosotros el diálogo con el tejido social sigue siendo una tarea siempre pendiente, siempre inacabada, donde habrá que seguir fomentando la cultura del diálogo.

Pero tras el consenso y la programación política viene la gran tarea pendiente, que está todavía pendiente: la implementación, el logro de cuotas sustanciales de eficacia, de resolver de una forma efectiva los problemas que tienen hoy los andaluces. Y es aquí donde nosotros, los andalucistas, consideramos que debe hacerse un gran esfuerzo. En los últimos años el sector público andaluz ha venido languideciendo, adaptándose a la difícil circunstancia de la crisis industrial, pero sin acabar de definir unas líneas claras de orientación y de impulso a la actividad económica andaluza. Creemos que debe realizarse aquí un esfuerzo suplementario, una nueva movilización de iniciativas que sean capaces de motivar, de canalizar y de impulsar el esfuerzo empresarial necesario para ir recuperando poco a poco nuestro tejido industrial, diezmado por la crisis. Y está claro que tanto el IFA como otros instrumentos del sector público andaluz tienen aquí su más grave desafío pendiente.

Señorías, no puedo dejar de mencionar...

El señor PRESIDENTE

—Señor Pacheco, le ruego que vaya concluyendo.

El señor PACHECO HERRERA

—Muchas gracias, señor Presidente.

... Algo con lo que los andalucistas somos incisivos y beligerantes, desde nuestra posición en este Parlamento. Y me refiero a la política de ciudades. Para nosotros, diseñar una política sobre ciudades debe ser una voluntad sentida y decidida por el Gobierno andaluz. Parece innegable que el actual proceso de las ciudades está teniendo profundas consecuencias en la estructura y dinámica del territorio. Cabe decir aquí hoy que en los últimos años se ha extendido al grueso de las ciudades andaluzas un desajuste fundamental entre la demanda de espacio e infraestructuras urbanas y la oferta de dichos

elementos, cuyas consecuencias se han hecho sentir desde el punto de vista de la calidad de vida y de la insatisfacción ciudadana, con el grave deterioro de dicha calidad de vida.

Por tanto, los andalucistas queremos y proponemos impulsar una política que entienda que la recuperación y la revitalización del espacio económico, social y físico del territorio se oferta de forma fundamental en las áreas urbanas y exige una planificación y una coordinación de programas sectoriales y territoriales, cuyos agentes sean por un lado públicos y por otro lado privados, que deben cooperar en torno a un proyecto común de carácter estratégico. Creemos que esa política debe velar por la competitividad de los territorios, pero siempre sobre el principio de solidaridad, que no intente acentuar los desequilibrios, las distorsiones o las desigualdades que aquélla pudiese producir. Esa política de ciudades debe fomentar tanto la coherencia en la ordenación y gestión de las áreas urbanas como la descentralización y democratización en la toma de decisiones.

Y una política de ciudades, señorías, que se concrete en una clara y decidida voluntad de concertación del Gobierno andaluz con las ciudades. Una voluntad de concertación que se sustente, fundamentalmente, sobre los posibles ejes: financiación a partir de los costos específicos que generen las ciudades, en función de su rol concreto en el territorio; participación efectiva de las ciudades en la definición y programación de las políticas regionales que les afectan de una forma más directa —transporte, vivienda—; coordinación y colaboración de la promoción y proyección externa de dichas ciudades; desarrollo de las políticas específicas de mejora de la calidad de vida —medio ambiente, servicios públicos, servicios sociales, suelo, vivienda, renovación de los centros urbanos, movilidad cultural, educación—.

Y por último, señorías, he de referirme a nuestra Administración pública, a los aparatos burocráticos encargados de llevar a la práctica toda la necesaria programación política. Y creemos sinceramente que es aquí donde reside el gran problema. Señor Presidente, señoras y señores Diputados, para los andalucistas, construir una Andalucía competitiva en la frontera del siglo XXI nos exige un profundo esfuerzo de reforma radical de la actual Administración pública. Nuestra burocracia autonómica ha nacido y ha crecido, de una forma excesiva, pegada a la propia esfera política, y ha sido utilizada a veces, con frecuencia, como instrumento clientelar, y ha sido vista por los ciudadanos como una esfera de seguridad, donde hay que ir para colocarse. ¿De qué nos sirven, señorías, las competencias disponibles, de qué nos sirve el objetivo ambicioso de defender el Estado de bienestar, si no somos capaces de organizar una Administración eficaz, moderna, eficiente, con capacidad para resolver de una forma efectiva los problemas que tienen hoy los andaluces? Creemos los andalucistas que el gran desafío de la competitividad nos exige a todos una gran labor de reforma de la Administración, desarrollando una nueva cultura burocrática que esté más preocupada por el servicio al ciudadano y por la resolución real de

los problemas, poniendo en marcha procesos de evaluación que detecten el grado de eficacia o de ineficacia de los servicios, con el objetivo de poder gestionarlos de una forma eficaz.

Y termino, señoras y señores Diputados, intentando resumir en una idea final el sentido de mi intervención, en nombre del Grupo Andalucista. La experiencia de un futuro Gobierno de coalición va a ser una innovación absolutamente revolucionaria en la política andaluza, y esa experiencia se va a caracterizar de una forma fundamental por el desarrollo de un nuevo espíritu colectivo, un espíritu de futuro, de movilización, de trabajo y de progreso; un espíritu, el de esta primavera de 1996, que rompa con los modos de hacer del pasado, que abra las puertas a una nueva cultura basada en el trabajo bien hecho, en el diálogo y en la convivencia armónica de todos los andaluces. Y ese nuevo espíritu andaluz que debe nacer en esta primavera de 1996 debe suponer saltar de la Andalucía del XIX a la Andalucía del siglo XXI, a través de un proyecto colectivo de movilización cultural, basado, cómo no, en el esfuerzo, en la honestidad y en el trabajo bien hecho de todos. Y ahora, señoras y señores Diputados, tenemos la satisfacción de poder decir que ese nuevo espíritu tendrá en su seno un corazón andalucista.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Pacheco Herrera.
El señor candidato tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras Diputadas, señores Diputados.

En primer lugar, señor Pacheco, para agradecerle, como siempre, también como en otras ocasiones, el tono de su intervención.

Permítanme, para empezar esta réplica o esta intervención mía, que conteste a algunas frases que fueron pronunciadas el año pasado en esta Cámara, creo recordar que durante el debate sobre los presupuestos para 1996. El representante andalucista dijo en aquel entonces, en primer lugar: «Es necesario aclarar que la función del político, sea cual sea el signo ideológico, es la de solventar la problemática de los conciudadanos. Nuestra función no es entorpecer o retardar los pasos legislativos o ejecutivos que ofrezca la construcción de una sociedad mejor». Otra frase pronunciada fue: «Los andaluces, en junio de 1994, votaron un Parlamento plural, que gobernase en clave de acuerdos democráticos y dirigiese una política progresista». Creí entonces, señor Pacheco, en la sinceridad de estas palabras pronunciadas por el representante andalucista y creo, en estos momentos también, plenamente, en la oferta de diálogo, de consenso que usted acaba de realizar, así como el compromiso de su Grupo

y que usted mismo hizo a los andaluces la misma noche del 3 de marzo por la gobernabilidad de Andalucía.

Yo creo, y a la vista de su intervención también lo tengo que manifestar, que podemos discrepar en algunos extremos, incluso en profundidad en algunos de ellos, pero creo que también puede y podemos encontrar una gran coincidencia en el fondo, siempre por una razón: porque siempre he tenido muy claro que Andalucía tiene que estar por encima de todo. Lo creo ahora, lo creí durante la legislatura anterior y lo he creído siempre, desde que estoy en la política andaluza. Y también tengo muy claro que sólo desde el diálogo, desde el acuerdo, el entendimiento entre todos los andaluces, solamente así podrá o podremos alcanzar la Andalucía que todos soñamos.

Y es también lógico que en todo acuerdo, en toda negociación, haya que renunciar a una parte por los que están negociando; pero cuando ese esfuerzo se hace por Andalucía, desde la lealtad a los principios y a la ideología, siempre merecerá la pena. Por eso, señor Pacheco, desde el respeto a los planteamientos que usted acaba de realizar, permítame que exponga también algunos puntos de vista que yo considero de todo interés.

Hay una cosa en la que coincido, y seguramente podremos coincidir la mayoría de esta Cámara: que es necesario superar la situación política que se produjo en Andalucía durante la legislatura anterior. Y creo que estamos en condiciones para superar esa situación. ¿Cómo? Buscando, fundamentalmente desde el Grupo mayoritario, como lo estamos haciendo, la estabilidad en un contexto de consenso con todos los Grupos políticos. Acuerdo de estabilidad con un partido, con un Grupo político de esta Cámara, que dé suficiente para la gobernabilidad de Andalucía, pero sin renunciar al consenso con todos los Grupos políticos, y también a los acuerdos puntuales con aquellas fuerzas políticas que presenten temas, aspectos, leyes o medidas que coincidan fundamentalmente con el programa del Partido Socialista, sin excluir absolutamente a ningún Grupo de esta Cámara. Y quiero dejarlo bien claro desde el principio de mi intervención. Y creo en estos momentos que estamos en las mejores condiciones posibles, porque el pueblo andaluz se pronunció el 3 de marzo y creo que dejó las cosas bastante claras. Y a partir de ahora seguramente vamos a afrontar y a desarrollar una situación inédita, singular en Andalucía, que yo espero que dé provecho y efectos positivos para el desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma.

Por lo tanto, señor Pacheco, tenga usted la seguridad de que buscaré el máximo de consenso posible con todos los Grupos, y trataré por todos los medios de ser el motor del consenso en cuanto a aquellas instituciones que durante la legislatura pasada no pudieron ser cubiertas, el Defensor del Pueblo y el Consejero Mayor de la Cámara de Cuentas. Y siempre teniendo en cuenta que nunca renunciaré, y desde el Gobierno, en la medida en que podamos hacerlo, haré todo lo posible para que este Parlamento sea el centro del debate político, el centro del debate político, para legislar y para ejercer también la función de control del Ejecutivo, la que le corresponde

siempre a un Parlamento. Por lo tanto, respeto absoluto a la pluralidad política que existe en esta Cámara.

Y usted habla de reforma y profundización. Mire usted, yo le voy a manifestar mi punto de vista: estoy de acuerdo en que hay que profundizar al máximo en el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, estoy totalmente de acuerdo. Creo que todavía no le hemos sacado todo el jugo, todo el esfuerzo posible, todo lo que puede dar de sí el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma. Y creo, y en eso coincido también con usted, señor Pacheco, que la nueva legislatura que estamos abriendo será decisiva. Y ese desarrollo más profundo del Estatuto de Autonomía lo quiero hacer en un marco de cooperación y de colaboración entre todas las Administraciones públicas. Y siempre, señor Pacheco, teniendo en cuenta una cosa, a la cual usted se ha referido: no tenga usted ningún cuidado, la gestión anterior del Gobierno, en las anteriores legislaturas, es responsabilidad mía, de mis Gobiernos anteriores y del Partido Socialista, y la asumimos con responsabilidad y también con orgullo. Yo no me voy a pronunciar ahora para defender esa gestión del Gobierno, creo que el 3 de marzo ya lo hizo el pueblo, y a esos resultados, efectivamente, yo me remito.

Y hablando también de otros temas sobre los cuales usted se ha pronunciado, yo creo que lo dije ayer, y en este sentido creo que coincidimos, que la Comisión Permanente de Desarrollo Estatutario debería de afrontar la reforma de la Ley Electoral, en un sentido o con la finalidad de que la política, las instituciones andaluzas estén más cercanas a los ciudadanos y ellos puedan vivirlas más plenamente, con mucha más intensidad y, por lo tanto, con mucha mayor participación. Siempre, señor Pacheco, me he pronunciado en esta Cámara por una visión realista de la situación en Andalucía, desde el punto de vista económico, desde el punto de vista político y desde el punto de vista social. Yo siempre he dicho las cosas con su nombre y con sus apellidos, y lo mismo digo ahora: creo, en estos momentos, que la situación económica, social y también política de Andalucía es mucho mejor, y creo que la tenemos que aprovechar; creo que tenemos que aprovechar este momento. Lo tenemos que aprovechar desde el Gobierno y desde todas las instituciones de la Junta de Andalucía. Y, al mismo tiempo, señalar claramente: hoy han aparecido los datos correspondientes al mes de marzo de paro y creo que esos resultados son positivos, creo que estamos asistiendo también a una evolución positiva en materia de desempleo.

Bien. Señor Pacheco, hay una cuestión que quiero dejar clara, y me remito también a lo que señalé ayer durante mi discurso de investidura, durante la presentación del programa: nadie me va a ganar, ni nadie me ha ganado nunca, en la defensa de los derechos y de los intereses de Andalucía. Nadie me va a ganar, esté quien esté en el Gobierno, sea cual sea el acuerdo. Nadie me va a ganar en ese sentido. Y quiero dejar absolutamente claro que nosotros defendemos desde Andalucía, porque existe un hecho diferencial, en muchas razones, en muchos aspectos, de identidad, que ayer

señalé, que hay un hecho diferencial también en Andalucía con respecto a otras Comunidades Autónomas, que es el hecho diferencial establecido y recogido en la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Andalucía.

Andalucía es diferente, tiene un hecho diferencial; por lo tanto, tenemos un derecho a la diferencia. Pero este derecho a la diferencia no es sinónimo de un derecho a la desigualdad. No, no es derecho a la desigualdad. Nosotros tenemos un techo en nuestra reivindicación, en nuestros planteamientos autonómicos; ese techo está marcado por el Estatuto de Autonomía de Andalucía. Ahí es donde nosotros podemos parar: en que se cubra completamente el Estatuto de Autonomía de nuestra Comunidad Autónoma.

Y, señor Pacheco, quiero terminar diciéndole, primero, que coincidimos en la necesidad de un sector público en Andalucía, un sector público dimensionado, un sector público dinámico, un sector público que sea el motor fundamental, sobre todo, del desarrollo industrial en nuestra propia Comunidad. Dije durante la campaña electoral, y lo reitero aquí en estos momentos, que nosotros trataremos de salvar aquellas empresas, los puestos de trabajo necesarios, cuando consideremos que esas empresas son rentables y pueden producir riqueza para nuestra Comunidad Autónoma. Pero ése no es el planteamiento industrial de la Junta de Andalucía; nuestro planteamiento industrial está en atraer el máximo de inversiones posibles, para la creación de empleo, para la instalación de empresas en nuestra Comunidad Autónoma y, por lo tanto, para desarrollar y ampliar el tejido industrial. Hay miles de empresas, de pequeñas y medianas empresas que se instalan en Andalucía, aunque solamente aparezcan en los medios de comunicación aquellas empresas que atraviesan problemas o que suelen estar en situación de crisis.

Segundo, ciudades. Yo creo que lo propuse ayer, señor Pacheco: pacto local de Estado o, en el marco del pacto local de Estado, un pacto en Andalucía, entre todas las fuerzas políticas y las instituciones, que plantee claramente el tema de la financiación de los Ayuntamientos y el tema de la posible delegación de competencias en los Ayuntamientos, sin que la Junta de Andalucía renuncie a las facultades de planificación y de ordenación general.

Y en tercer lugar, señor Pacheco, estoy de acuerdo también en que es necesario continuar una reforma progresiva de la Administración pública, para que sea más eficaz, para que sea más ágil, para que esté siempre al servicio de los ciudadanos, pero rechazo que esa Administración pública se base o se haya basado en criterios de clientelismo. La entrada en la Administración pública está tasada, está regulada por las leyes y por los reglamentos, y tiene comités de control y de seguimiento, donde están las centrales sindicales, para que no haya ningún abuso y, por lo tanto, para que no haya ningún tipo de clientelismo.

En cualquier caso, señor Pacheco, y por encima de las coincidencias o discrepancias, hay algo fundamental que comparto plenamente: la necesidad de un

acuerdo por Andalucía y por los andaluces. Y sólo desde la lealtad y la responsabilidad es posible construir con solidez.

Gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato.
Señor Pacheco, tiene usted la palabra.

El señor PACHECO HERRERA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

En el día de ayer estuvimos atentos al discurso de investidura del señor Chaves y, en nuestra declaración en los medios de comunicación, decíamos que era un marco positivo de referencia. Hoy lo he vuelto a decir, porque, según el análisis que han hecho nuestros técnicos, el discurso del señor Chaves es, diríamos, una plasmación del programa electoral que el PSOE presentó en las elecciones y que ha recibido el respaldo mayoritario de los andaluces.

Nosotros en el día de hoy hemos querido clarificar algunos conceptos que no son nuevos, que vienen ya de la pasada y fracasada legislatura anterior. Decíamos que queríamos un Gobierno que gobernara, una oposición que se opusiera y todos marchando en pro de la recuperación de Andalucía. No fue posible. Hoy hemos intentado reproducir esos conceptos, quizás con otros términos, pero, en definitiva, queremos decir que el Gobierno tiene que gobernar y que la oposición tiene que oponerse, y que es más importante para la oposición no preocuparse de la inflación legislativa, sino de la calidad de esas leyes, porque esa calidad de las leyes le permite tener más tiempo para controlar políticamente al Gobierno.

Nosotros agradecemos, señor Chaves, sus dos referencias a frases nuestras de la legislatura anterior, porque siguen siendo de actualidad y son fácilmente reproducibles en el debate de hoy. Pero me gustaría, señor Chaves, decirle que, aunque su partido tiene un diagnóstico de la situación actual, refrendado, cómo no, por los andaluces, a nosotros nos gustaría hacerle hincapié en que la situación ha cambiado. Al cambiar la situación con el poder central, quizás haya que cambiar un poco el diagnóstico que tenemos. Va a ser nuestro argumento... Y recuerdo, cosa que usted sabe, que Bill Clinton, cuando ganó las pasadas elecciones, convocó una asamblea de sabios para pedirles un dictamen sobre la situación del país y sus vías de salida. Además, quiero recordarle, cosa que usted sabe, que un diagnóstico no es una tarea estrictamente política, sino que puede ser un punto de coincidencia de científicos, numerarios, profesionales, académicos y culturales. Por tanto, es una discrepancia que nosotros mantenemos en el diagnóstico, que no somos ni tan optimistas ni tan pesimistas.

Asimismo, nosotros, como partido nacionalista, somos y seguimos siendo beligerantes —y llevamos ya casi catorce años desde que comenzó este Parlamento—, ve-

nimos insistiendo en que Andalucía es una nacionalidad. Nos alegramos del proceso de conversión de esta Cámara en federalista, sin adjetivos, ya no cabe decir cooperativo —eso se lo han cargado los vascos, los catalanes, el federalismo cooperativo—, y lamento que se hayan perdido quince años en profundizar en el federalismo. Ahora estamos a punto de profundizar en esa senda de federalismo sin más, donde se respete el hecho diferencial andaluz. En ese punto, sepa usted, señor Chaves, que tendremos total coincidencia.

Y, asimismo, hacerle hincapié en que hay tres temas, con los que usted ha terminado su réplica, que son para nosotros importantes. No es posible garantizar el Estado de bienestar y conseguir mayores cuotas de progreso para Andalucía si tenemos la Administración que tenemos. Hay que retomar la reforma radical de una Administración, asignatura pendiente de sus anteriores Gobiernos. Hay que retomar, sin más, el pacto local. Los Ayuntamientos están asfixiados, cogidos en un *sandwich* entre las opresiones del poder central y los poderes que va adquiriendo día a día la Junta. Y los Ayuntamientos no pueden estar sometidos a esas dobles presiones. Por tanto, urge el pacto local, en lo que usted encontrará toda nuestra colaboración.

Y, finalmente, nosotros somos partidarios de un sector público, de una forma clara y nítida. Hoy por hoy, y ahí somos keynesianos, cuando la crisis golpea tanto, hace falta que haya un sector público que lidere el crecimiento económico, siempre sin asfixiar el sector privado, pero siempre liderando el relanzamiento de la economía el sector público.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE PRIMERO

—Muchas gracias, señor Pacheco.
Señor candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Pacheco, mire usted, nosotros —ni yo ni mi partido— no somos dogmáticos. Yo no soy una persona dogmática, ni mucho menos; yo soy una persona, primero, que tengo el talante de escuchar y, por lo tanto, de, si me convencen, poder cambiar de opinión.

Por lo tanto, yo sé que el diagnóstico que se puede hacer de una situación política o de una situación económica no es una foto-fija, sino que el diagnóstico es una cosa que cambia en función de los cambios y de las modificaciones que se producen en las circunstancias políticas y en las circunstancias económicas.

Por lo tanto, es cierto que las circunstancias económicas están cambiando en Andalucía, en España, en la Unión Europea. Es cierto también que las circunstancias políticas en Andalucía han cambiado después del 3 de marzo, que la composición de esta Cámara es distinta y

que las perspectivas de tener estabilidad y gobernabilidad en Andalucía son bastante positivas y bastante esperanzadoras.

Por lo tanto, el diagnóstico lo podemos hacer conjuntamente. Y podemos hacerlo también con las aportaciones de todos los Grupos de esta Cámara, de la misma manera que en materia económica siempre he buscado el obtener o el llegar a alcanzar un consenso con los agentes económicos y sociales, con los sindicatos y con los empresarios de Andalucía. Así es como yo creo que hay que hacer las cosas en Andalucía y como he procurado hacerlas siempre desde que soy y he sido Presidente de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, usted habla de federalismo. Yo no me niego a un debate sobre el federalismo en España, yo lo único que pienso, fundamentalmente, es que el Título VIII de la Constitución en estos momentos no necesita ser revisado o ser modificado, por la sencilla razón de que creo que en el Título VIII hay bastantes elementos de federalismo, de un Estado federal, y porque creo que todavía no hemos sacado toda la sustancia, todas las posibilidades que en relación con el desarrollo del Estado de las autonomías ofrece el Título VIII de la Constitución.

Por otra parte, ya he manifestado cuál es mi opinión sobre el pacto local de Estado y la posibilidad, por lo tanto, de que aquí, en Andalucía, podamos llegar a un pacto local entre todas las fuerzas políticas y entre las distintas instituciones.

Y decir claramente lo que he dicho antes en relación con el sector público. El sector público tiene que ser un sector dimensionado, un sector dinámico, un sector que arrastre. Ahora bien, yo soy consciente de que en Andalucía, en una sociedad como la nuestra y en el estado económico en el que nos encontramos, el protagonismo fundamental en el desarrollo económico lo tienen que desarrollar, lo tienen que ejercer los empresarios privados. Ése es, fundamentalmente, el mayor reto que en estos momentos tiene Andalucía: que el protagonismo del desarrollo económico, del desarrollo del tejido productivo de Andalucía lo ejerzan, fundamentalmente, los empresarios privados, la iniciativa privada.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato.

A continuación tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, don Luis Carlos Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Presidente. Señorías. Señor candidato, señor Chaves.

Las pasadas elecciones del 3 de marzo, autonómicas y generales, han abierto, sin duda, una nueva fase en la política española y en la política andaluza, y también, cómo no, una nueva fase en la relación entre la política

española y la política andaluza, que todos esperamos que sea para bien, tanto en Andalucía como en España.

Las elecciones del 3 de marzo han dado, sin duda, mucho de sí. Han dado para que ustedes tengan un crecimiento importante, otras fuerzas un pequeño descenso, un aumento pequeño y un descenso importante; e, indiscutiblemente, las elecciones del 3 de marzo han dado también para diversas valoraciones, legítimas, interesadas unas y otras. Pero también me van ustedes a permitir que reivindique, humildemente, la autoridad moral de esta fuerza política para salir en defensa, en un aspecto concreto, de los ciudadanos de esta Comunidad Autónoma. Al otro día... Qué digo de al otro día, en la misma noche electoral, desde algunos territorios de algunos comentaristas políticos, desde alguna fuerza política, se intentó desprestigiar, despreciar la voluntad del pueblo andaluz, hablando del voto cautivo, del voto subsidiado. Yo quiero salir en defensa de nuestra gente, de ahí que hablara de esa autoridad moral, porque, claro, si quien sale en defensa son los que han ganado, legítimamente, pues alguien podría decir que... bueno, han ganado, ¿no? Por eso, desde la pérdida, desde la derrota, quiero salir en defensa de nuestros ciudadanos.

Indiscutiblemente, en Andalucía, como en otras Comunidades, como en los Estados modernos, hay una zona de voto gubernativo, que todo el mundo reconoce, con una relación clientelar con el Gobierno, pero de ahí al voto cautivo y al voto subsidiado hay un camino muy grande. Los pueblos, cuando se expresan, cuando hablan, no lo hacen ni más sabiamente ni menos sabiamente, ni más torpes ni menos torpes, lo hacen soberanamente, que es como hay que hacerlo en la democracia, porque el pueblo, como se solía repetir en el Título III de la Declaración de los Derechos del Hombre y de los Ciudadanos, de la Revolución Francesa, es en la nación donde reside la soberanía. Por lo tanto, sirvan estas mis primeras palabras, en nombre de mi Grupo parlamentario, para dejar clara la posición sobre un debate que quiero y que entendemos todos que debe quedar totalmente cerrado: que nos dejen en paz, que nos dejen volar tranquilamente.

Pero también, señorías, las elecciones del 3 de marzo han marcado de forma indirecta los papeles..., han repartido de forma indirecta los papeles de Gobierno y de oposición. Digo de forma indirecta porque, si hubiera habido una mayoría absoluta... Incluso, aún hay... Tampoco, pero, bueno, si hubiera habido una mayoría absoluta, hubiera marcado de forma directa el papel, inmediatamente, del Gobierno y el papel de la oposición. En este caso, no. Se ha estado al borde, ha habido una minoría mayoritaria y, por lo tanto, ha sido la voluntad del pueblo más la voluntad de la minoría mayoritaria —en este caso, el Partido Socialista— la que ha marcado legítimamente los papeles, los roles, las funciones del Gobierno y de la oposición. Está claro que, después de las elecciones, el Partido Socialista podía haber cogido, teóricamente, cualquier espacio: haberse mantenido sin ninguna coalición de Gobierno, jugar, vivir con los 52 Diputados, como parecía que fue una primera intención, y pactar con cualquier fuerza política en momentos con-

cretos; haber llegado a un acuerdo con el Partido Andalucista, como parece que al final se ha llegado; haberlo intentado con Izquierda Unida o, por qué no, como se produce —estoy hablando desde un punto de vista teórico— en algunos *länder*, en algunas comunidades alemanas, un acuerdo de gran coalición con el partido del centro-derecha o el partido de la derecha. Pero ustedes, indiscutiblemente —y hay que ir dejando las cosas claras—, desde el principio optaron por un acuerdo con el Partido Andalucista, o, más concreto, con los señores Pacheco, Rojas-Marcos y Ortega. Llegaron y tomaron esa decisión, una opción legítima, y quedó claro tanto en las fechas, en las prioridades, en el ritmo y en la oferta de la negociación. Es, por tanto, conveniente, para darle rigor y seriedad a esta legislatura que ahora empezamos, que cada uno vaya asumiendo los pros y los contras, los costes y los precios que tengan las determinadas decisiones políticas. Por ahí yo pediría, por tanto, en virtud de la claridad, que es conveniente no embarullar, no ir diciendo cosas que no son ciertas, no ir diciendo que ustedes han tenido que llegar a un acuerdo con el Partido Andalucista porque Izquierda Unida no quiso llegar a un acuerdo. Primero, porque no es bueno repetir las mentiras —no son buenas, no son buenas—, no es bueno empezar una legislatura desde la mentira, desde la falsedad; y, segundo, señorías, por dignidad. No se le puede estar continuamente diciendo a la opinión pública, al Partido Andalucista en particular, que ustedes intentaron llegar a un acuerdo con Izquierda Unida y que, como no quiso, pues que se fueron al Partido Andalucista. Es una significación de segundo plato. Es como si alguien continuamente dice, un hombre o una mujer: «Yo quería casarme con otra» —o con otro— «pero, mire usted, no me dejaron otro sitio y tuve que ir a hacerlo con ella». Aunque sea simplemente por cortesía, por dignidad, por estilo con respecto a sus nuevos socios, yo le plantearía, yo le pediría que dejáramos y dijéramos las cosas tal como fueron, dejáramos las cosas claras.

En las sucesivas reuniones que hubo desde el 3 de marzo entre las fuerzas políticas, en concreto entre la fuerza de la que usted es secretario general —usted preside— y la que yo coordino, en esas reuniones quedó muy claro que por parte de su fuerza no se nos ofertaba a Izquierda Unida...; otra cosa hubiera sido la respuesta, pero no se nos ofertó jamás un pacto de gobierno. Tampoco hubo aclaraciones sobre otras cuestiones. Es verdad que ustedes hicieron una oferta de pacto de legislatura en las reuniones, pero, claro, esa palabra es una palabra muy etérea. ¿Qué es un pacto de legislatura? Ahí cabe de todo. Por lo tanto, en esas mismas reuniones nosotros planteamos la conveniencia de que se nos aclarara qué era ese pacto de legislatura, y se nos dejó de forma muy clara: un pacto de legislatura era el compromiso leal de apoyar los cuatro presupuestos sin aún conocerlos. Era un pacto de legislatura... Ustedes lo entendían como la lealtad a que no se aprobarían comisiones de investigación que no interesaran a uno de los dos componentes. Indiscutiblemente, eso, que es legítimo, está claro, nosotros no lo entendíamos y no lo dimos; en cambio, planteamos lo que era nuestra concepción de un pacto de legislatura

o de un pacto de estabilidad, como era una oferta de dialogar, de discutir, de consensuar, de posibilidad de llegar a acuerdo sobre diez puntos, diez puntos de los que hicimos entrega en las reuniones; que podían haber sido siete, si ustedes quisieran, o podían haber sido dieciocho, si ustedes hubieran querido. Sobre esos puntos, negociar, hablar, llegar a acuerdo; sobre esos puntos, puntos importantes ante la problemática, ante la situación andaluza. Y luego, cuando llegáramos a acuerdo, le poníamos el nombre, bautizábamos a la criatura que hubiera nacido de esas situaciones.

En consecuencia, después de todo este proceso, Izquierda Unida, por decisión del pueblo andaluz, por decisión del partido de la minoría mayoritaria, está en la oposición, pero quiero dejarlo claro: una oposición de control, una oposición que no va a renunciar a la capacidad legislativa, a la capacidad de impulso; una oposición que va a apoyar al Gobierno en todas aquellas cosas que considere de interés, convenientes para Andalucía; una oposición que criticará aquello en lo que esté en desacuerdo. En resumen, una oposición democrática, desde la izquierda andaluza, que, por ser oposición comprometida con Andalucía, manifiesta —quiero dejarlo claro y que quede en el *Diario de Sesiones*— su disposición, su apertura al diálogo, a la negociación y al acuerdo.

En las reuniones le hicimos entrega de diez puntos; fue una pena que usted lo despreciara olímpicamente, diciendo —según los medios de comunicación— que los de Izquierda Unida llegaron allí con un papel. Mire usted, pues hasta ahora conocemos nada más que ese soporte, aparte del soporte magnético, pero en las reuniones llegamos con un papel, con unas propuestas, con ganas de trabajar. Seguimos abiertos, seguimos dispuestos, nos duele Andalucía, nos preocupa Andalucía; y nos duele y nos preocupa Andalucía, señorías, porque los problemas están ahí. El día 3 de marzo no se solucionaron mágicamente los problemas en esta Comunidad Autónoma, y por eso, porque creemos que tenemos propuestas para solucionar los problemas de Andalucía, queremos hablar con el Gobierno, queremos negociar, queremos llegar a acuerdo, hoy, mañana, cuando ustedes quieran, y no nos importa, en un punto, llegar a acuerdos en el 10%, en otro en el 30, en otro en el 70 y en otro en el 100. Queremos avanzar en ese sentido, y además es esa voluntad de acuerdo, sin exclusión de nadie, indistintamente del nivel de acuerdo político, programático —luego hablaremos de ello—, a que ustedes lleguen con el Partido Andalucista.

Por cierto, señor candidato, señor Chaves, uno no sabe, en este futuro acuerdo de gobierno, qué pone el Partido Andalucista. He estado intentando escuchar su intervención, la del señor Pacheco; he estado leyendo algo, a ver qué había, qué había en esa negociación. Hay una negociación todavía en ciernes, a nivel del Estado, entre el Partido Popular, Coalición Canaria, Convergencia y Unión, y el PNV, que todo el mundo, más o menos, conoce una parte de la negociación; la mayoría de las cosas para echarse a temblar, y otras que pueden ser interesantes, si se reconducen en determinadas... pero, por lo menos, hay un debate programático. Aquí, señorías, no

conozco ninguna cuestión programática. Hemos rastreado todo lo que ha sido el proceso desde el día 3 de marzo, y lo único que he podido encontrar es una entrevista interesante en la bodega del señor Jerez... digo, del señor Pacheco, en Jerez [*rumores*], que viene a decir que los Consejeros, en vez de rendir cuentas, iban a declarar —porque declarar es la palabra que define la situación que vivían—. Al Presidente, al señor Chaves, lo llegaron a echar de su casa, del palacio presidencial, una tarde de verano, una vergüenza, y que hay que modificar las tres llamadas «leyes de la pinza».

Tengo el recorte, aquí, del periódico, y, por lo tanto, uno empieza a preocuparse, y todo a lo que han llegado a un acuerdo de Gobierno es: las comparencias del Gobierno, dónde deben estar o no deben estar los Presidentes de la Junta de Andalucía, y tres leyes que en un momento determinado el Partido Andalucista votó y apoyó en su momento, ahora están dispuestos a votar en un sentido contrario. La verdad es que esta tarde don Pedro Pacheco, en el otro discurso de investidura, ha llegado a decir que el acuerdo puede ser auténticamente revolucionario. Señorías, este que les habla ha dicho cosas muy duras del Partido Socialista; algunas de ellas, si hubiera tenido tiempo, me hubiera gustado matizarlas. Desgraciadamente, a lo mejor, no hubo ese tiempo, pero entre las cosas duras que dije del Partido Socialista jamás se me ocurrió, señorías, hablar de la ilegalización del Partido Socialista, de compararlo con HB o de decir que está fuera de la Constitución. El señor Pacheco, ese que dice ahora que el acuerdo es revolucionario, en la propia campaña electoral pidió la ilegalización del Partido Socialista. Lo digo hablando del nuevo estilo, de la nueva fase y de los nuevos acuerdos políticos.

Pero, volviendo al Gobierno, señorías, ya tienen ustedes...

El señor PRESIDENTE

—Perdón, señor Rejón.

Señorías, silencio, por favor. Respeten al orador que tiene la palabra.

Puede continuar, señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Muchísimas gracias, señor Presidente.

Pero, volviendo al Gobierno, señorías, ya tienen ustedes un Gobierno estable. Ahora, a gobernar. Yo reconozco, entre los muchos errores que hemos reconocido de nuestras actuaciones, reconozco su habilidad y nuestro error a la hora de vender lo que han sido las actuaciones de estos veinte meses. Y en estas actuaciones de estos veinte meses, Izquierda Unida ha pagado o ha tenido que colgar sobre sus espaldas la incapacidad del Gobierno para gobernar. Hemos pagado nosotros mismos los recortes del presupuesto del señor Solbes, hemos pagado el que no tuvieron dinero, por haber hecho tantas promesas, la política de ajuste de Maastricht; era

aquella cantinela tan repetida, cuando se llegaba a determinado despacho, de «no hay presupuestos, no se puede pagar, no hay dinero, la culpa la tiene Izquierda Unida». Ahora, señorías, ya no hay razón para que no haya bombillas, ya no hay razón para que no haya ayudas a las PYME en toda su cantidad, en su debido momento, ya no hay razón para que no llegue la subvención a los centros de disminuidos psíquicos, ya no hay razón para que no llegue la ayuda a las peñas flamencas, la ayuda a la rehabilitación y un largo etcétera. Ahora, señor Chaves, ya no habrá razones que le impidan a usted disminuir el paro por encima de la media española, desarrollar el tejido productivo, cumplir todos y cada uno de sus compromisos electorales. Nosotros, desde luego, desde Izquierda Unida vamos a estar vigilantes, controlando o exigiendo, porque, indiscutiblemente, hay mucho que hacer. Siguen existiendo los mismos problemas.

Usted, señor Chaves —le he estado releendo las intervenciones, me imagino que como casi todos, las intervenciones de estos últimos años—, siempre que salía, decía: «El señor Rejón acaba de dibujar una imagen negra, catastrófica, de Andalucía»; yo, por aquello de «gato escaldado del agua huye», me he venido con la última revista, la última publicación de *Coyuntura Económica de Andalucía*, publicada por la Junta, Secretaría de Economía y Hacienda. Le leo frases:

«El comportamiento reciente de la economía andaluza pone de manifiesto que, a pesar de seguir manteniendo el tono expansivo de la actividad, su ritmo se ha desacelerado ligeramente. Mientras el primario presenta un balance negativo, la industria se desacelera con mayor intensidad de lo previsto; a ello hay que unir los negativos resultados del subsector pesquero, que, muy condicionados por factores de tipo institucional, están siendo más desfavorables que los del año anterior. Junto a esta pérdida de aceleración de la actividad, que se manifiesta a través del índice de producción industrial de Andalucía, las encuestas de coyuntura industrial del Ministerio de Industria y Energía muestran desigual forma, una percepción algo menos optimista por parte de los empresarios. Todo ello ha tenido su reflejo en el mercado laboral, donde la ocupación sigue sin mostrar signos de recuperación. La construcción ha continuado registrando los niveles de actividad más elevados de todos los sectores productivos en el tercer trimestre del año; no obstante, su ritmo de crecimiento también se ha desacelerado ligeramente. La inversión pública en el sector, medida a través de la licitación oficial, ha presentado un comportamiento negativo en el tercer trimestre del año, descendiendo un 59'9% nominal respecto al mismo período de 1994, lo que contribuirá, probablemente, a frenar el dinamismo del subsector de obras públicas en los próximos meses».

Sigo leyendo lo que es la publicación de la Consejería para Andalucía:

«El subsector pesquero, en el tercer trimestre se acentúa la tendencia del menor crecimiento del sector industrial, que ya se apreciaba en la primera mitad del año. El índice del clima industrial también pierde aceleración en el tercer trimestre, como consecuencia de una ligera

caída de la cartera de pedidos, especialmente la interna. Durante el tercer trimestre de 1995, la construcción ha continuado registrando importantes niveles de actividad, si bien se ha moderado su crecimiento; el número de viviendas iniciadas indica que la construcción ha perdido dinamismo. En el sector servicios, en el tercer trimestre, se aprecia una pérdida de aceleración en las actividades relacionadas con el turismo. En la demanda agregada, la demanda ha atenuado su dinamicidad en el tercer trimestre del año, debido fundamentalmente a una cierta desaceleración —maldita palabra— «de la inversión. Los datos del tercer trimestre han confirmado la debilidad que ha caracterizado al consumo durante el transcurso del año. Y, por último, la demanda externa aumenta a un ritmo muy moderado, anticipando que el crecimiento de las exportaciones en 1995 será inferior al del año anterior».

Evidentemente, señorías, ahí están los problemas. Está claro que, indiscutiblemente, hay cosas que ustedes han hecho, sin duda, pero para elementos laudatorios están ustedes y sus adláteres. Estaría bueno que con presupuestos de dos billones de pesetas ustedes no hubieran hecho escuelas, no hubieran hecho centros de salud, no hubieran hecho ustedes carreteras, no hubieran ustedes creado empleo, pero nuestra función como oposición en la situación en que se nos ha colocado es —permítanme la expresión gráfica— pincharles, en el sentido político del término, para que reaccionen, para que actúen ante los distintos problemas; pero, al mismo tiempo, ofertándoles soluciones. Ofertándoles soluciones sin dogmatismo, sin verdades absolutas, en la línea que decía el bueno de don Antonio Machado: «La verdad es verdad, la diga Agamenón o su porquero».

Y en esa línea, señor Chaves, el discurso de ayer fue corto, fue bastante corto, muy por debajo de su discurso del año 1994. Y hay que entenderlo: usted, en el año 1994, no tenía mayoría absoluta, estaba muy alejado de la mayoría absoluta, y usted buscaba, buscó en su discurso, en ese sentido, atrevido. Este año, en el año 1996, que la tiene ya, la mayoría absoluta, mediante el acuerdo, se ha quedado usted en puertas, prácticamente, no tenía qué hacer... De ahí que había notables vacíos, que yo esperaba que usted hoy los completara en la primera intervención. No ha hablado usted para nada de agricultura. ¿Qué pasa, ya la hemos entregado? ¿La hemos entregado a los elementos..., a los acuerdos preferenciales con el norte de África, la política agraria comunitaria? No ha hablado usted, salvo algún retazo, en el empleo y en la vivienda, del tema de la juventud. No ha hablado usted para nada de la mujer, hablando del II Plan de Igualdad de la Mujer, no ha hablado usted para nada. No habló —y luego me referiré— para nada del modelo de Estado, no citó usted la palabra «federal» —hoy una vez, me parece; esta tarde, una vez—. Hizo usted un brindis al sol otra vez de la reforma electoral. Señor Chaves, con esta Constitución y con la Ley Electoral General, usted no tiene capacidad de hacer ninguna reforma, por mucho que a usted le guste. Podríamos plantearlo, y me parece interesante, siempre que vayamos a hablar de listas abiertas, todas las cues-

tiones, donde usted quiera y hasta el final; pero sepa las cuestiones.

Ha pasado, pasó usted ayer de puntillas sobre la política medioambiental. No se ha comprometido a nada nuevo, que no lo hubiera hecho ya en 1990 o en 1994. Es verdad que ha habido alguna chispa, algún destello, a la que voy buenamente a acogerme. De ahí, señor Chaves, que al mismo tiempo que le hago propuestas le pida concreción en la respuesta. No son buenos estos momentos, por muy bellos que estén, salirse por los cerros de Úbeda.

Modelo de Estado. Señor Chaves, ayer, como le he dicho antes, usted no hizo ninguna mención al modelo de Estado. Usted incluso no citó la palabra «federal». Usted hizo un discurso desde el nacionalismo español, desde el españolismo, por utilizar las palabras. Y cuando usted apareció en un momento determinado con una posición supuestamente de autonomía reivindicativa, cuando usted apareció con una autonomía reivindicativa, apareció como un añadido artificial, señor Chaves. El señor Chaves vuelve a llegar tarde. Reivindicativo había que haber sido en 1990, en 1991, en 1992, en 1993, en 1994, en 1995 y en el 2002, todos esos años había que haber sido reivindicativo. En el año 1996, además de reivindicativo, a lo que llega usted tarde, hay que subirse aquí con un modelo de Estado, con un modelo de financiación; si no, todas las reivindicaciones que no estén concretadas son brindis al sol. Porque en estos momentos, señorías, en los que el Partido Popular, como minoría mayoritaria en las Cortes Generales o en el Congreso de los Diputados, está negociando con partidos nacionalistas de la derecha —la catalana, la vasca, esa extraña cosa canaria—, en estos momentos, señores, en esas negociaciones se está jugando el futuro, no de un Gobierno: se está jugando el futuro del Estado de las autonomías, se está jugando el futuro de la financiación. Y usted ayer estuvo fuera de juego, usted no dijo nada que hiciera, que concretara un proyecto de Estado, un modelo de Estado, una forma en que insertar a Andalucía en esa construcción del Estado.

Usted no habló para nada de las competencias que pidió en 1994. En el año 1994 usted se subió a esta tribuna y dijo que iba a reclamar cuarenta competencias. En estos veinte meses han venido diez competencias; quedan treinta. Usted ayer habló solamente de pedir nueve o diez competencias. ¿Dónde está el resto?

Del tema de financiación, señor Chaves, a final de este año termina el quinquenio de financiación y vamos a un nuevo quinquenio de financiación autonómica, el de 1997-2001. Termina a 31 de diciembre y hay que ir teniendo una idea de cuál va a ser la posición de Andalucía. Usted —y luego lo iremos viendo— no dijo nada. A mí me gustaría que usted saliera de los lugares comunes.

Por cierto, los fondos de cohesión. Señor Chaves, en el año 1995, con los informes que están depositados ya en la Comunidad Europea, la Comunidad catalana se llevó en fondos de cohesión 59.503 millones de pesetas; Andalucía, 19.975, tres veces menos. Señor Chaves, ¿significa que a partir de ahora vamos a exigir tres veces más que los catalanes, aunque a usted le pongan colorado porque durante 1995 permitió la cuestión inversa? Si va

usted a pedir, aunque lo pongan colorado, tenga en cuenta que tendrá nuestro apoyo.

Y, desde luego, señor Chaves, que nosotros le planteamos que hay que ir avanzando y hay que ir despejando el modelo de Estado federal solidario que queremos, sí o no. Y para este Estado federal solidario, señor Chaves, hay que reformar la Constitución. No me haga usted brindis al sol, señor Chaves. Usted ayer llegó a decir que para convertir el Senado en una auténtica cámara de representación territorial, que es una parte, pero solamente una parte, del Estado federal, había que reformar la Constitución; y ahora, para avanzar en el Estado federal, no hay que reformar la Constitución. ¿En qué quedamos? Hay que ser rigurosos. Y fue lo que usted dijo ayer.

Por lo tanto, nosotros le planteamos: ¿Está usted dispuesto, desde el ámbito, desde Andalucía, a defender un pacto constitucional para la reforma del Título VIII, para avanzar hacia un federalismo solidario, está usted dispuesto, donde no solamente estén las Cortes Generales, donde estén los Parlamentos autonómicos, no esa especie de junta de virreyes, de presidentes autonómicos, que usted plantea; donde estén los Ayuntamientos, donde estén los sindicatos, esa especie de pacto constituyente o de pacto autonómico o de pacto constitucional, para avanzar en esa reforma del Título VIII?

Señor Chaves, ¿va usted a demandar transferencias de competencias de políticas financieras para que podamos tener una cierta capacidad sobre la política financiera en Andalucía y sobre aquellas corporaciones públicas asentadas en Andalucía a través, para crear una corporación financiera pública andaluza? ¿Va usted a demandar, no la gestión, sino las competencias del Guadalquivir, para lo que es necesario solamente modificar algunos artículos de la Ley de Aguas, y, si no, hacer uso del artículo 150.2 de la Constitución, sí o no, señor Chaves? ¿Va usted a pedir prisiones? ¿Va a pedir usted competencias para la gestión de la Seguridad Social, sin romper la caja única, sí o no, señor Chaves? ¿Va usted, señor Chaves, a dejar oír la voz de Andalucía cuando, a final de este año, cumpla como va a cumplir el acuerdo preferencial de utilización conjunta entre el Gobierno de los Estados Unidos y el Reino de España de las bases de Rota y Morón? ¿Va usted a dejar oír la voz de Andalucía conforme al desarrollo del artículo 23 del Estatuto de Autonomía, sí o no?

Y hablando de equilibrio y reequilibrio, porque también hay una Andalucía desequilibrada, no solamente una Andalucía desequilibrada con el resto del Estado, sino una Andalucía desequilibrada internamente, señor Chaves, ¿va usted, en ese presupuesto que va a venir ya el mes que viene, para el que manifestamos nuestra voluntad de diálogo, va usted a ir creando una especie de fondo, llámeme como quiera, para coordinar el equilibrio de la inversión pública, o un fondo de solidaridad andaluza para ir reequilibrando las diferencias, los auténticos cuellos de botella que existen en el desarrollo interno de Andalucía entre provincias, entre zonas, entre comarcas, incluso, entre municipios y zonas dentro de la misma comarca?

Y sobre el tema de financiación autonómica, usted ayer no habló, no posicionó a esta Comunidad Autónoma, a su Gobierno, a su propuesta de Gobierno, sobre el IRPF. ¿Qué opinión tiene usted? ¿Cantidad, el mismo porcentaje para todas las Comunidades, un porcentaje mayor para las que estamos más pobres, menor para las más ricas, un porcentaje que equilibre e iguale a lo que es la financiación proveniente del Estado, que iguale la participación en los ingresos del Estado, sí o no?

Señor Chaves, sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, permítame una cuestión, que no me puedo aguantar: por favor, a quien le haya escrito el discurso, mándelo a que se lea la Constitución. No pida usted, diga, que se mantenga el Fondo de Compensación Interterritorial. El Fondo de Compensación Interterritorial se tiene que mantener porque viene en el artículo 157.1.c) de la Constitución Española. Tendrá usted que decir: Mire usted, sobre el Fondo de Compensación Interterritorial, que ahora es el 35% de la obra civil nueva del Estado, pues quiero que sea el 40, o que en lugar de que el 35 se aplique sobre la obra civil, que se abra sobre una cuestión totalmente distinta; diga usted qué modelo quiere de Fondo de Compensación Interterritorial, diga si los fondos de cohesión van a defender los que tengan un criterio similar al de Fondo de Compensación Interterritorial.

Y, sobre todo, señor Chaves, vuelva a releer: cuando habla usted de la financiación equitativa de los servicios públicos, que eso es lo que está pidiendo Pujol, que a cada Comunidad se le dé igual cantidad por habitantes, mire usted, en la sanidad no puede ser igual el coste cuando hay una población con una presencia mayor de la tercera edad, cuando hay una determinada dispersión, cuando hay una cuestión, cuando hay una estructura totalmente distinta, cuando hay un número amplio de parados que lleva a una mayor necesidad o uso de la sanidad pública; es distinto. Y siempre se ha hablado de visiones progresistas, de los costes reales de la sanidad y no de la igualación. Eso es lo que pide el señor Pujol, porque siempre se ha dicho que tan injusto es tratar igual a los desiguales que desigual a los iguales.

Sobre el tema del PER, señor Chaves. Es que es también financiación. Estamos todavía a tiempo. ¿Está usted dispuesto a exigir para 1996, para 1997 un mes de trabajo en el PER a los hombres y a las mujeres que puedan acceder, que tengan derecho a ello en el medio rural, sí o no? ¿Está usted dispuesto a demandar que el subsidio de desempleo agrario sea igual al salario mínimo interprofesional, sí o no?

Y sobre el tema de la deuda histórica, decirle que tiene usted el ardor del converso. Usted nunca ha creído en eso, y ahora, pues, ancha es Castilla, tira usted *p' delante*. Yo le planteo, señor Chaves: ¿Van a iniciar ustedes, cuando se forme el nuevo Gobierno —que no sé cuál va a ser, no sé cuál va a ser—, allí, en la Moncloa, va usted a iniciar negociaciones en la comisión mixta, para defender al menos 51.000 millones a cuenta, o usted va a aceptar los 20.000? Que yo recuerde, aquí el único documento que entró en un Parlamento ponía 51.000 millones, y el único acuerdo político que

aquí ha habido, del que me siento corresponsable, ponía 51.000 millones, no 20.000 millones de éstos.

Y si no paga, si el Gobierno que se forme en Madrid, en la Moncloa, allí, no pagan, ¿está usted dispuesto a movilizar Andalucía, a ponerla en pie, a presionar políticamente y también a llevarlo a los tribunales? Pero no se quede usted solamente en los tribunales, ¿no ve que se queda usted un poco haciendo el ridículo? Porque ha tardado usted, señor Chaves, trece años en darse cuenta de que la deuda histórica es un hecho diferencial. Más vale tarde que nunca, indiscutiblemente, más vale tarde que nunca, pero ha tardado usted trece años. Y ya que dice usted que hay que llevar a los tribunales por incumplimiento, le recuerdo que usted ha sido Presidente durante cinco meses del año 1990 de unos presupuestos donde venían recogidos —los presupuestos de Borbolla— 31.449 millones, votados por este Parlamento, de reclamar la deuda histórica y usted no llevó a los tribunales a nadie por haberlos incluido o por haber pagado.

Mire usted, si no pagan estos señores, si son los que forman Gobierno, habrá que movilizar Andalucía, presionar políticamente, y habrá que llevarlos a los tribunales y a donde sea. En ese camino estaremos de acuerdo, pero, desde luego, con seriedad.

Por eso, yo le demando, le pido una mesa de trabajo, le pido una mesa de trabajo, una zona de encuentro de las fuerzas políticas andaluzas, todas o las que sea posible, para fijar una postura conjunta de Andalucía, de cara al próximo quinquenio, de financiación de las Comunidades Autónomas.

De lo mismo le planteo el acuerdo, de la misma manera que estamos dispuestos a meterle mano a la reforma laboral. Usted, durante la campaña electoral, dijo que había que combatir y estaba dispuesto a acabar con los efectos perniciosos, negativos —están ahí sus textos, sus palabras— de la reforma laboral. Ayer, en el discurso, dijo: «Crear una mesa para la evaluación serena y objetiva de la reforma laboral». Estoy de acuerdo, señor Chaves, con usted en su discurso cuando decía que hay momentos en que no se puede ser neutral. Evidentemente, en el tema de la reforma laboral no se puede ser neutral. Y usted dijo durante la campaña «los efectos negativos». ¿Usted quiere todavía evaluar más serena y objetivamente? ¿Todavía más? ¿Le faltan pocos efectos negativos? ¿Y mientras tanto, qué? Mientras tanto se acuerde proponer subvencionar el 50% de las retribuciones de los contratos-basura. Si tuviéramos poco con una taza, dos tazas de caldo.

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, debe ir terminando.

El señor REJÓN GIEB

—Gracias.

El PSOE, señor Chaves, parece que no le deja. Solbes le llamó al orden durante la campaña electoral. Por eso,

yo le planteo si está usted dispuesto a avanzar en una regulación general de la reducción del tiempo de trabajo y la mejora de la calidad de empleo. Para defender en los foros correspondientes llegar a las treinta y cinco horas semanales, a la jornada continuada, a la supresión de horas extraordinarias estructurales, empezando por la Junta de Andalucía, por la jubilación anticipada. Y defendiendo, desde aquí, la eliminación en el sector público de las formas precarias de contratación, las que caben en el Capítulo VI, y los contratos de aprendizajes que se hacen desde la Junta. ¿Está usted dispuesto a exigir el principio de causalidad en los contratos laborales para aquellas empresas que contraten con la Junta de Andalucía, que contraten con la Administración o reciban subvenciones, sí o no?

Y en servicios públicos, una parte importante, importantísima, señorías, del Estado de bienestar, señor Chaves, en sanidad. Le pedimos desde Izquierda Unida que se aclare. ¿Va usted a mantener el doble juego de la época anterior o va usted a hacer una apuesta por la sanidad pública, frente a los intentos privatizadores del Gobierno Aznar, si al final cuaja en Madrid? Diga de qué lado va a caer. Si está usted por la sanidad pública, nos tendrá al lado; si sigue con el doble juego de la etapa anterior, nos tendrá en frente. Pero, ¿va usted a pelear por que todos los andaluces tengan la misma sanidad, sea militar, marino o preso? ¿Va a usted a pedir las transferencias de la sanidad militar y penitenciaria del Instituto Social de la Marina? Junto a ello, las promesas electorales, la tarjeta sanitaria, señor Chaves, lo vengo oyendo desde la época en que era Consejero el señor Rejón, don Eduardo, y de eso hace muchos años.

Programa de diagnóstico precoz del cáncer de mama a todas las mujeres —se le olvidó ayer—. Terminación de la red de atención, de verdad, de verdad, de la red de Atención Primaria. Le va usted a comprar a Pascual el hospital de la sierra de Cádiz, como planteó en campaña electoral, y que ayer se le cayó. Y, por supuesto, diga usted con seriedad que el tema de Antequera, hospitales de Antequera y Huércal-Overa, aparte de llevar un retraso de más de tres años, que tienen ahora un serio problema con Huarte, del que ustedes no son responsables, con Huarte y otras cuestiones.

Sobre la ley de salud, esperar, señor Chaves, que lo haga. Decirle que, en la anterior legislatura, Izquierda Unida trajo aquí una ley de salud, y ustedes y el Partido Popular votaron en contra.

[*Rumores.*]

Señor Presidente, pido amparo.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, ruego silencio.

El Reglamento, que ustedes mismos han aprobado, establece que se respete, en el uso de la palabra, al orador que dispone de ella. Así que les pido a todos que respeten al orador que está en el uso de la palabra, que es la mejor garantía de que ustedes sean respetados.

Tiene la palabra, señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Muy bien. Muchísimas gracias, señor Presidente, por su amparo.

En educación, mire, hay muchos temas —tengo, por razón de tiempo, que constreñirme—. Lo importante es poner en marcha la LOGSE, pero para poner en marcha la LOGSE hace falta diálogo y dinero. Y, desde luego, no ha sido diálogo la propuesta de red de centros, que ha sido el secreto mejor guardado de la Consejería y de este Gobierno, que ha incumplido en su presentación plazos y promesas, que está encubriendo una posible reconversión del sector y que, desde luego, tiene, parecer ser, intención de que se convierta en mero trámite su paso por los consejos electorales municipales.

Sobre la financiación, decirle, miren ustedes, que la LOGSE tiene un grave problema, que es el tema de financiación. Estuvimos de acuerdo cuando se aprobó en el Congreso de los Diputados. Izquierda Unida votó a favor; advirtió que hacía falta ponerle dinero al lado. Y usted a lo único que ha llegado, con un gran avance, a decir en su discurso es que pide una cooperación con el Gobierno de la nación, a fin de contar con los recursos. Ante esta situación, señor Chaves, ¿está usted dispuesto a negociar con los diferentes sectores de la comunidad educativa los plazos del debate del proyecto de red de centros, discutir asimismo los criterios, los mecanismos de recogida de las conclusiones, sí o no? ¿Va usted, está usted dispuesto a garantizar el derecho a la información y participación de todos los sectores implicados, sí o no? ¿Está usted dispuesto a tomar las medidas para constituir los consejos escolares que faltan, sí o no? Y sobre el tema de financiación, ¿está usted dispuesto a hacer una evaluación seria de cuánto ha significado el reducir la ratio, las nuevas incorporaciones, la formación profesional, todo lo que ha significado la LOGSE de más dinero sobre lo que era ya la financiación reglada, por la que en su momento, en el año 1984 y sucesivos, se produjeron las transferencias de educación? Si es así, y vamos a exigirselo a Madrid, cuente usted con este Grupo parlamentario, con los humildes, pero representantes del pueblo, trece Diputados y Diputadas de Izquierda Unida.

En el tema medioambiental, señor Chaves, su discurso carece de una política verde, incluso hasta cuando usted definió o quien le escribiera el discurso se perdió. En el mismo concepto habló usted de crecimiento sostenible. Se quedó a medio camino entre el crecimiento sostenido, que era lo que se defendía desde la burguesía y un obrerismo productivo en el siglo XIX, y lo que dicen los ecologistas: el desarrollo sostenible. Se quedó usted en medio, quiso dar una de cal y otra de arena. Crecimiento sostenible.

Y, desde luego, donde hace aguas su política es precisamente cuando habla de políticas de agua, el tema de los trasvases. Señor Chaves, mire usted, en el tema de los trasvases pasa como con lo del pacto de legislatura: una frase muy ocurrente que llena, ya que la gente se imagina que si allí hay mucha agua y aquí no hay —nadie se resigna a no tener agua, los del Sahara tampoco—,

pues, entonces, venga, que les transfieran aquí el agua; queda bien. Pero hay que ser muy serios y decirle a la gente que eso de los trasvases no es mecánico, que indiscutiblemente va a ser necesario un plan hidrológico, que ustedes se han tirado trece años sin hacerlo y que, si vienen estos señores, no sé cuántos años se van a tirar sin hacer el plan hidrológico correspondiente. Incluso, luego se va a encontrar uno con sentencias que le dan la razón al señor Bono, de su partido, oponiéndose, necesitando el control necesario, la autorización correspondiente para el trasvase dado por los tribunales. Y le recuerdo que Castilla-La Mancha es el tejado fundamental de Andalucía; Murcia y Extremadura, los aleros. Por lo tanto, ya en Castilla-La Mancha hay una sentencia y una posición en contra de esos trasvases.

Hay que decirle a la gente una cosa: Izquierda Unida no se opone por sistema a los trasvases; lo que dice, define y defiende es que hay otros modelos alternativos, que son muchos más austeros, mucho más cercanos al ciudadano, mucho más baratos, que dan mejores soluciones y que se pueden poner en marcha, que están escritos, que están trabajados y que están investigados. Y si no hay ya, luego, solución, pues buscamos el tema de los trasvases como última situación, pero, indiscutiblemente, tiene que haber medidas.

Y para ello, señor mío, hace falta defender las competencias plenas sobre el tema del Guadalquivir; defender y poner en marcha todo el ciclo integral del agua; democratizar la estructura de los regadíos, que algunas huelen todavía a feudalismo, y meter una nueva cultura del agua, y avanzar, cómo no, en un plan de regadíos para Andalucía, previo para lo que luego sea el plan de regadío nacional, con toda la hipótesis posible, metiendo, implicando a todos los componentes del sector: plan forestal —el gran olvidado—, mano de obra, plan de residuos tóxicos y peligrosos. Qué falta haría, señor Pezzi, tener ahora un buen plan de residuos, para que usted no metiera la pata, no tuviera el problema de Nerva y tuviéramos todos el problema... Sí lo tiene usted, no solamente los ciudadanos de Nerva, y lo tenemos todos, el problema de Nerva, porque no hay una previsión, un plan de residuos tóxicos y peligrosos. Los espacios protegidos, los nuevos plazos y la mesa de la energía renovable.

Señor Chaves —usted habló, pero de pasada—, ¿está usted dispuesto a meter las primeras conclusiones de esa mesa, la parte que corresponde, en los presupuestos de dentro de un mes, sí o no? ¿Está usted dispuesto a iniciar los planes, las medidas recogidas en ese trabajo magnífico que está recogiendo aplausos y respaldos en ámbitos internacionales, sí o no?

Y por último, señor Chaves, de estos grandes bloques, que no pretenden, como decía antes, ser exhaustivos, ni mucho menos, la Andalucía ética. Llegamos a momentos difíciles, puede darse la tentación de financiar al todo desde la parte más un añadido, de recoger aquí, como una especie de culo de saco, a todos los altos cargos que sobran de allí. De ahí que sea hoy más necesaria que nunca la transferencia en las subvenciones, el control presupuestario, la información de contratos

de personal con cargo al Capítulo VI. Que empiece, que siga o que empiece la Comisión de Investigación de Financiación de los Partidos Políticos con el plan de trabajo que tenía, la Ley de Financiación. Pido una Ley de financiación de los partidos políticos. Sería conveniente, para aclarar algunas cuestiones, que se pongan en marcha Comisiones de investigación que no se cerraron, como la de la Expo 92, como la de Caja de Jerez, y aquella que se demandó para cuando terminara el Mundial, la de Sierra Nevada. ¿Está usted dispuesto o no?

Y concluyo. Vuelvo, en nombre de mi Grupo, señor Presidente, señorías, a insistir en la predisposición, la apertura al diálogo, en lo concreto, por el bien de Andalucía, hoy, mañana, cuando sea, con voluntad clara de llegar a acuerdos. Hemos aprendido que entre el blanco y el negro existen muchos matices, que existen muchos tonos grises y que hay negros con puntos blancos y blancos con puntos negros. Hemos aprendido en ese sentido y, por lo tanto, señor Chaves, estamos dispuestos a ese diálogo, a la búsqueda de esta síntesis, pero sin renunciar al control y a la crítica constructiva.

Y, en ese sentido, desde luego, lamentar las primeras medidas, las de su partido, las de su Grupo parlamentario. No se puede defender en Madrid que el Presidente del Parlamento tiene que ser de una fuerza política distinta al Gobierno —y tanto es así que nosotros apoyamos, con algún que otro pellizco en el estómago, al señor Solé Tura, pero lo apoyamos y lo votamos, en el Congreso de los Diputados, porque entendíamos que tenía que ser del principal partido, de un partido de la oposición— y aquí se haya puesto a un miembro del partido del Gobierno.

Es lamentable que se intenten poner límites al Parlamento. Su propuesta de calendario conjunto puede ser interesante, siempre y cuando, señor Chaves, vaya nada más que a lo que es la obligación normal de un Gobierno de poner en conocimiento de la Cámara lo que es su calendario legislativo. Los Grupos, por su propia estrategia, tendremos y haremos uso de nuestro propio calendario y de nuestra iniciativa legislativa cuando queramos, en un momento dado. Eso de armonizar los calendarios legislativos de los Grupos parlamentarios y del Ejecutivo suena a democracia orgánica, y no creo que eso sea su voluntad.

Y, por último, sobre el tema de modificar algunas leyes, indiscutiblemente, seguro que hay algunos errores técnicos y errores de puesta en práctica de alguna de las leyes —Radiotelevisión, parques naturales, publicidad institucional— que habrá que corregir, pero sería lamentable volver a situaciones anteriores.

Señor Chaves, en resumen, y acabando, en la medida de nuestras posibilidades, no vamos a permitir pasos atrás en la conquista de este Parlamento, que además ha servido de pionero para otros —entre otros, Cataluña—. No vamos a permitir, no vamos a permitir pasos atrás en el protagonismo de los entes sociales que se recogen en el nuevo Reglamento. No vamos a permitir pasos atrás en la vivacidad y apertura de esta casa. Nuestro Grupo, por lo menos, piensa seguir abierto a cuantos comités de empresa, colectivos ciu-

dadanos o grupos quieran traernos sus quejas y sus problemas. Este Parlamento representa al pueblo andaluz, y esa representación no puede recortarse ni meterse en una campana de cristal.

En 1735, señorías, Montesquieu escribía: «Los tres poderes, los tres, deberían producir reposo o inactividad, pero las cosas están, por su movimiento necesario, obligadas a la acción». Señorías, es una pena que 261 años después haya alguien que todavía piense en ponerle puertas al campo; esfuerzo inútil donde los haya.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rejón.

Tiene la palabra el señor candidato a la Presidencia de la Junta.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Rejón.

Agradeciéndole también el tono de su intervención, aunque, evidentemente, discrepamos en bastantes de las cuestiones que usted ha planteado. Sin duda, también usted discrepa de las que yo he planteado a lo largo de mi intervención.

Miren ustedes, yo creo que los resultados del 3 de marzo, el pronunciamiento del pueblo andaluz en las pasadas elecciones autonómicas, yo creo que fue absolutamente claro, y yo creo que, en ese sentido, lo que quiero decir es que a partir de esos resultados se abre una nueva etapa: se abre una nueva etapa en España, como consecuencia de los resultados de las elecciones generales, que seguramente darán paso a un Gobierno del Partido Popular, y se abre también una situación nueva —en algunos momentos la hemos llegado a calificar también de inédita— como consecuencia de la posibilidad de un pacto de coalición en Andalucía. Y yo, a partir de esos resultados, señor Rejón, y se lo digo con bastante énfasis, yo espero siempre una mayor moderación y una mayor tranquilidad en la vida política de Andalucía. Y en la vida política de esta Cámara, sin perjuicio del ejercicio riguroso de la oposición, lo que no ocurrió durante la legislatura pasada. Y al mismo tiempo, señor Rejón, yo espero, y no solamente espero, sino también deseo, que haya un cambio en las relaciones entre el PSOE de Andalucía e Izquierda Unida. Lo deseo también, y creo que también tenemos todos que sacar consecuencias y lecciones de los resultados del pasado 3 de marzo.

Miren ustedes, mire usted, señor Rejón, los ciudadanos andaluces han decidido, han resuelto con sus votos. Lo que ustedes vayan a hacer a partir de ahora, a la vista de los resultados, es una cuestión que solamente a ustedes les compete y solamente a ustedes les afecta. Por lo tanto, miren ustedes, si ustedes van a seguir todavía

con la tesis de las dos orillas y de que en una orilla están determinadas fuerzas políticas, Partido Popular y Partido Socialista, y en la otra solamente Izquierda Unida; si ustedes van a seguir todavía con la estrategia del *sorpasso*, reflejando claramente una estrategia antisocialista, como la que se ha manifestado en los últimos años en el contexto de las relaciones entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, difícilmente vamos a avanzar y difícilmente se puede producir o se va a producir un cambio en las relaciones entre Izquierda Unida y el Partido Socialista.

Por lo tanto, señor Rejón, miren ustedes, cuando le he oído en su primera intervención y cuando usted ha hecho una referencia a los resultados del 3 de marzo, parece que ustedes no tienen ninguna responsabilidad en esos resultados, que no ha sido su estrategia la que, en cierto sentido, ha sido la causa o el motivo de determinada orientación del voto de los ciudadanos andaluces. Parece que toda la responsabilidad, en cuanto al voto que ustedes han recibido, en cuanto al descenso que ustedes han recibido, ha sido de los propios ciudadanos, que no han percibido el mensaje, que no se les ha explicado bien o que, en definitiva, no han sabido captar lo que ustedes les han querido decir. Yo creo, señor Rejón, que eso no es bueno para afrontar el futuro, no es bueno para adecuar una estrategia y una posición política en función del mandato y del signo de los resultados de los votos que se han manifestado el pasado 3 de marzo.

Mire usted, yo, en 1994, a la vista de los resultados que obtuvimos todos en esta Cámara, una minoría mayoritaria, 45 Diputados, yo, entonces, a ustedes les hice una oferta de colaboración para gobernar, que pasaba por un pacto de legislatura o bien, incluso, por la posibilidad de un Gobierno de coalición entre Izquierda Unida y el Partido Socialista. No fue posible. La lectura que nosotros hicimos de esa imposibilidad del acuerdo fue que ustedes prefirieron desarrollar otro tipo de estrategia, mucho más cercana a los intereses del Partido Popular.

Yo no quiero hablar en estos momentos de la pizca, señor Rejón, prefiero pasar la página y olvidar todo lo que ocurrió durante los pasados veinte meses. Yo creo que el pueblo y los ciudadanos se pronunciaron al respecto. Y en los momentos actuales, después del 3 de marzo, nosotros también les hemos hecho una oferta, porque es lógico que el Partido Socialista, ante la necesidad de asegurar y de garantizar la estabilidad y la gobernabilidad para que no se pudiera repetir la misma situación que en la legislatura anterior, pudiéramos asegurar, por lo tanto, esta estabilidad y esa gobernabilidad con otra fuerza política. Y nosotros les hicimos a ustedes una oferta en ese sentido, porque estuvimos hablando con todas las fuerzas políticas, porque ése fue el compromiso que adquirimos después del 3 de marzo: hablar con todas las fuerzas políticas. Y, evidentemente, de cara a la gobernabilidad y de la estabilidad, la posibilidad de un Gobierno de coalición o de un pacto de legislatura con aquellas fuerzas políticas, el Partido Andalucista o Izquierda Unida, que tenían una mayor proximidad, una mayor coincidencia programática con el Partido Socia-

lista. Eso no fue posible porque ustedes no aceptaron; yo lo respeto, es legítimo por su parte y usted lo acaba de manifestar en su intervención anterior, no aceptaron un pacto de legislatura porque no se comprometieron a ese pacto o porque no se querían comprometer durante cuatro años. Y era posible, señor Rejón, hablar y formular un pacto de legislatura, y no quisieron tampoco un pacto o un Gobierno de coalición, lo cual también yo lo admito. Y ustedes, miren, presentaron un documento con diez propuestas, igual que hicieron en 1994, pero sin ningún compromiso, sin ningún tipo de compromiso de cuál pudiera ser el resultado final del acuerdo o de los acuerdos sobre los puntos determinados que se incluían en el papel, en la propuesta o en el documento, que no lo quiero descalificar en ningún momento, que ustedes presentaron al Partido Socialista en una de las reuniones que se mantuvieron.

Miren ustedes, yo creo, por lo tanto, que en estos momentos a nosotros no se nos puede reprochar en absoluto que hayamos llegado a un acuerdo con el Partido Andalucista. Es legítimo, perfectamente legítimo, de la misma manera que ustedes, en algunos Ayuntamientos, han llegado también a pactos con el Partido Andalucista o con el Partido Popular. La misma legitimidad hay, señor Rejón, la misma. Y nosotros hemos encontrado y hemos buscado con el Partido Andalucista las coincidencias programáticas sobre las cuales basar un acuerdo de estabilidad para los próximos cuatro años. Por lo tanto, no entiendan ustedes o no quieran acusar a ese pacto que, como consecuencia del mismo, el Partido Socialista se inclina o adquiere una orientación hacia la derecha, como ha manifestado usted o como han manifestado algunos de sus compañeros en los medios de comunicación.

Bien, señor Rejón, yo quiero señalarle claramente lo siguiente: miren ustedes, yo creo que no pueden estar ustedes otra vez utilizando la tesis de las dos orillas. Nosotros no vamos a renunciar en ningún momento, no vamos a renunciar ni un ápice a una política de izquierda. Vamos a cumplir escrupulosamente el programa con el cual nosotros nos presentamos a las elecciones de 1996. Y tampoco nos ha pedido el Partido Andalucista, los andalucistas no nos han pedido que renunciemos absolutamente a nada de nuestro programa; simplemente, hemos buscado las coincidencias programáticas necesarias sobre las cuales nosotros basar el acuerdo de estabilidad. Existe, por lo tanto, un acuerdo de estabilidad.

Y, mire usted, yo, al principio de mi intervención, de mi respuesta a usted, señor Rejón, le dije lo siguiente, y le pregunté lo siguiente: si existe la posibilidad de que pueda haber un cambio en las relaciones entre Izquierda Unida y el Partido Socialista, en un contexto de diálogo y de consenso en esta Cámara. Yo creo que es posible. Usted ha manifestado algunos puntos, a los cuales yo me referiré más tarde.

Mire usted, la reforma laboral, yo he hecho un pronunciamiento sobre la reforma laboral. Es posible que ahí también, además de la posibilidad de un diálogo o de un acuerdo con los sindicatos y con los empresarios,

pueda haber una coincidencia o una aproximación política.

En el tema de la deuda histórica, miren ustedes, yo creo que puede haber también una proximidad; es un hecho irreversible en estos momentos. Nosotros hemos iniciado un proceso de negociación, en el seno de la comisión mixta de transferencias, por el cual se ha llegado a un acuerdo que es irreversible, porque forma parte del bloque constitucional. Por eso yo hablaba de poder ir al Tribunal Constitucional. Y yo espero también, sin hacer ningún juicio de valor previo, que pueda continuar con un nuevo Gobierno de la nación en Madrid, que pueda continuar en el seno de la comisión mixta de transferencias la negociación sobre la deuda histórica, sobre el contenido de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía, sin perder la reivindicación, y lo he dicho en muchas ocasiones, de los 51.000 millones de pesetas, que es el punto de referencia por el que se guía y se va a guiar el Gobierno de la Junta de Andalucía.

Y, mire usted, existe también la posibilidad de hablar, no solamente con Izquierda Unida, sino también con todos los Grupos políticos de esta Cámara, sobre el tema de la financiación autonómica. Hemos hablado, y ayer, en mi intervención inicial, señalé claramente que la posición de la Junta de Andalucía, la que lleve la Junta de Andalucía al debate en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, o bien en el Senado, que yo creo que sería bueno un debate en el Senado con la presencia de los Presidentes autonómicos sobre este tema —para eso debe servir fundamentalmente el Senado—, que la posición de la Junta de Andalucía sea una posición consensuada con todos los Grupos políticos de esta Cámara. Y señalé claramente que esa financiación autonómica, señor Rejón, tiene que estar basada en una corresponsabilidad fiscal, que tendremos que acordar en cuanto a la cuantía, en cuanto al porcentaje, pero siempre y cuando, y ése es el principio que deberíamos tener todos en cuenta, la corresponsabilidad fiscal sea un sistema, un instrumento solidario en sí mismo; por lo tanto, que tiene que tener elementos correctores para evitar que un sistema de corresponsabilidad fiscal pueda agrandar las diferencias de los ingresos percibidos por las distintas Comunidades Autónomas. Y, en segundo lugar, que simultáneamente a un sistema de corresponsabilidad fiscal, a un instrumento de cesión de impuestos, haya también la posibilidad, más que la posibilidad, la seguridad de que se va a desarrollar el sistema de nivelación de servicios fundamentales a que se refiere el artículo 15 de la LOFCA. Y, en tercer lugar, considerar la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía como un instrumento excepcional y específico de financiación de Andalucía, que no tiene absolutamente nada que ver con el desarrollo del artículo 15 de la LOFCA. Y en cuarto lugar, lo dije también ayer y lo vuelvo a reiterar —no sé si me ha entendido usted bien, señor Rejón—, que no estoy de acuerdo con que se llegue a la misma financiación per cápita para todas las Comunidades Autónomas, porque eso es desigualdad, eso es desigualdad, ya que si todas las Comunidades Autónomas tenemos la misma financiación *per cápita* las diferencias nunca se reducirán, y lo que hay que hacer es financiación *per cápita* desigual para que todas las Comunidades Autó-

nomas tengamos la misma prestación de los servicios, tengamos los mismos servicios.

Y hay otras posibilidades también de acuerdos, de acuerdos, señor Rejón: el 0'7% o el pacto de educación. Usted se ha referido a la LOGSE. La LOGSE la tenemos que poner en marcha durante el año presente, 1996 y 1997. Yo, durante mi intervención ayer, hablé de un pacto en educación entre todos los partidos presentes en esta Cámara, y no vamos a renunciar, lo hemos hecho siempre cuando hemos presentado el mapa de centros, y no sé si me corregirá la Consejera de Educación, lo hemos presentado a todos los Ayuntamientos para que puedan exponer sus propios puntos de vista sobre cómo les afectan el mapa y la red de centros a cada uno de ellos. Y también estamos dispuestos a seguir hablando con los sindicatos sobre la oferta de plantillas, las unidades de cada centro que son necesarias en Andalucía para poder poner en marcha la LOGSE. Pero es lógico, señor Rejón, que pensemos también en la financiación, y con sus propios ingresos, con los ingresos que en estos momentos tenemos no es posible financiar en su totalidad la puesta en marcha de la LOGSE, y por eso nosotros queremos abrir una vía de cooperación con el Gobierno de la nación, el Gobierno que sea, para poder obtener los recursos financieros necesarios para poner en marcha el funcionamiento de la LOGSE. Por lo tanto, señor Rejón, yo creo que se puede abrir un campo de colaboración.

Y, mire usted, me gustaría también referirme a algunos temas o a algunos puntos a los cuales usted se ha referido. Usted ha dicho que después del 3 de marzo usted ha defendido el sentido o el voto de los andaluces, y yo creo, y lo tengo que reconocer aquí, en esta Cámara, que me preocuparon todas las acusaciones, calumnias que se estaban produciendo después del 3 de marzo con respecto al sentido del voto en Andalucía. Tengo que decir que todos los Grupos de esta Cámara, todos, sin ninguna excepción, salieron defendiendo el voto en Andalucía y contestando a los ataques que se estaban recibiendo por algunos comentaristas, tertulianos o por algunos literatos, si así se les puede llamar. Por lo tanto, en ese sentido no tengo ningún tipo de queja, señor Rejón, todos hemos respondido en la medida de los intereses de Andalucía y, por lo tanto, defendiendo la soberanía del pueblo andaluz, la libertad del voto y la grandeza del voto en este sentido.

Y yo creo, señor Rejón, que cuando usted hace una referencia a la situación económica, es verdad que durante el tercer trimestre de 1995 hubo una cierta desaceleración económica... A ver si me ha salido la palabra: una cierta desaceleración de la actividad económica... *[Rumores.]* Dos veces. Entonces, mire usted, señor Rejón, entonces, en 1995 terminamos con un crecimiento económico del 3'2%, es decir, por encima de la media europea y por encima de la media nacional. En estos momentos, principios de 1996, en que se está produciendo otra vez una reactivación económica, yo creo, señor Rejón, que los datos de desempleo son los suficientemente evidentes para demostrarlo: hoy ha descendido al paro en Andalucía, correspondiente al mes de marzo, en más de cinco mil cuatrocientas personas, el 25% del total de España, y

llevamos durante 1994 y 1995 un descenso de 85.000 personas, de más de ochenta mil personas. Además, la EPA correspondiente al primer trimestre, al tercer trimestre, al cuarto trimestre de 1995 nos señala que en 1995 hubo ya creación de empleo neto en Andalucía por más de cuarenta y tres mil nuevos puestos de trabajo.

Por lo tanto, algo positivo se está moviendo en la economía andaluza: hay una nueva situación, distinta a la de 1993 o principios de 1994, la tenemos que aprovechar y la estamos aprovechando. En este sentido, la estamos aprovechando, en 1995, con el Pacto Andaluz por el Empleo y la Actividad Productiva. Queremos seguir en esa línea, colaborando y consensuando las medidas que hay que adoptar en relación con el empleo, en relación con la economía, con los sindicatos y los empresarios. Por eso yo ayer propuse una mesa tripartita con la presencia de expertos en la materia, en la cual nosotros pudiéramos estudiar los efectos de la reforma laboral, que fue lo que yo dije durante la campaña electoral, y si la conclusión a la cual llegábamos, si la conclusión a la cual llegábamos —recuerden ustedes— era que había efectos negativos —y yo no niego que pueda haber efectos negativos o nocivos en materia de empleo, eso fue lo que dije—, que arbitráramos en Andalucía, dentro de nuestras competencias, las medidas necesarias para anularlas y elevarlas al Gobierno de la nación. Y, al mismo tiempo, que en esa mesa tripartita pudiéramos contemplar las primeras medidas necesarias para el reparto del tiempo de trabajo disponible en Andalucía. Eso fue lo que propuse ayer, en esta Cámara, y lo vuelvo a reiterar hoy en la contestación que le doy a su intervención.

Y yo le pido, señor Rejón, que se vuelva a leer otra vez el discurso que pronuncié ayer. Ayer se habló de agricultura, se habló de la política agrícola común, se habló de la OCM de frutas, de la OCM del aceite de oliva, de todas aquellas de regadíos, de las subvenciones provenientes de los fondos estructurales de la Unión Europea, de todo eso se habló ayer y, por lo tanto, a esa intervención que pronuncié ayer me remito, señor Rejón. Y se habló del sector pesquero, se habló de la vivienda, se habló de la igualdad de oportunidades de la mujer, se habló también del medio ambiente... Me remito al discurso, lo tiene usted en su poder. Por lo tanto, no diga que no se habló porque no se corresponde con la verdad.

Y, mire usted, señor Rejón, no hay que estar todo el día inventándose un modelo de Estado, pues el modelo de Estado está en la Constitución Española, fundamentalmente en el Título VIII de la Constitución. Yo no me niego a un debate sobre el Estado federal, creo que se puede hacer el debate sobre el Estado federal; lo que señalo claramente es que todas las posibilidades que establece, que estima o que se pueden sacar del Título VIII de la Constitución todavía no las hemos sacado y que hay muchos elementos federalistas en el desarrollo del Estado de las autonomías, según el Título VIII de la Constitución. Por lo tanto, no nos inventemos un modelo de Estado porque el modelo de Estado está en el Título VIII de la Constitución y en la Constitución Española. Y cuando yo me refería al Senado para convertirlo en una

auténtica Cámara de representación territorial, me refería fundamentalmente a la posibilidad de una reforma constitucional del artículo 69 de la Constitución, que es el que establece o regula la composición del Senado y el número de Senadores que corresponde por cada circunscripción electoral. Esa posible modificación del artículo 69 es la que nos puede permitir la conversión del Senado en una auténtica Cámara de representación territorial.

Y usted me habla del fondo de cohesión, de que nosotros hemos salido perjudicados con respecto a Cataluña, pero no me habla de los fondos estructurales o no me habla de compensación interterritorial. Es decir, si tenemos en cuenta todas las fuentes de ingresos fuera de Andalucía, llegamos a la conclusión de que nosotros estamos recibiendo más dinero que el resto de las Comunidades Autónomas que han llegado a la autonomía por la vía del artículo 151, por lo menos que la Comunidad Autónoma catalana, que Cataluña.

Y yo creo que, en este sentido, ya me he referido a otros temas que usted ha mencionado: el tema de la deuda histórica, el tema de la financiación autonómica, el tema de la reforma laboral, el tema de la LOGSE y el tema del agua, que usted también ha mencionado. Yo creo que durante la campaña electoral he sido lo suficientemente claro, y lo vuelvo a ser: yo soy partidario de los trasvases de cuencas, de unas cuencas a otras, soy partidario, creo que hay que hacerlo en el marco del Plan Hidrológico Nacional, en un contexto de plena solidaridad, y creo que hay que hacerlo con todas las garantías medioambientales necesarias, planteándolo ahora, un momento en el que hay agua y ha desaparecido la angustia y la ansiedad de muchos ciudadanos que han padecido la falta de agua durante los últimos meses. Y creo que hay que hacerlo sin excluir la posibilidad de otros tipos de medidas como las que usted ha mencionado, que yo no me niego en absoluto a ello, y por eso he propuesto también la posibilidad de un pacto político entre los Grupos de esta Cámara para el planteamiento hidrológico que tenemos que tener en Andalucía con respecto a las necesidades de nuestra Comunidad Autónoma en el contexto del Plan Hidrológico Nacional.

Y, mire usted, usted habla de que hemos empezado mal con el tema del Presidente del Parlamento, que en el Parlamento nacional ustedes optaron por un criterio determinado y que aquí, en Andalucía, se ha seguido otro. Mire usted, yo respeto escrupulosamente la posición de ustedes de que el Presidente del Parlamento tenía que ser un miembro de la oposición, lo respeto y lo entiendo, pero esa posición de ustedes es tan legítima como la que yo pueda mantener o como la que ha mantenido el Partido Socialista al defender que un miembro de la mayoría, del partido que ha ganado las elecciones, pueda ser y deba ser el Presidente del Parlamento de Andalucía. Tan legítima es una posición como la otra, y al final se ha llegado a un acuerdo entre la mayoría de los Grupos políticos de esta Cámara para componer la Mesa del Parlamento andaluz. ¿Y el hecho de que el Presidente del Parlamento andaluz sea un miembro del Partido Socialista va a impedir el control, la capacidad

legislativa de la Cámara o la capacidad de impulso del Parlamento andaluz? Nunca ¿Por qué, por qué? Nunca. Es decir, dependerá de toda la Cámara y dependerá, fundamentalmente, de los Grupos de la oposición el que esa función, esa facultad de control, de impulso, de carácter legislativo, sea eficaz o no, pero no porque el Presidente del Parlamento andaluz sea un miembro del Partido Socialista. No confundamos las cosas, porque no tiene nada que ver una cosa con la otra.

Y he hablado, por supuesto, de calendario legislativo, un calendario legislativo entre las propuestas o las iniciativas del Gobierno, las leyes, los proyectos de ley, para que tengan su ubicación en un determinado tiempo, sin perjuicio, señor Rejón, de que los Grupos de la oposición, o los Grupos de toda la Cámara, puedan presentar las iniciativas legislativas, las proposiciones de ley o cualquier otra iniciativa legislativa que corresponda en función del Reglamento. No tiene nada que ver una cosa con la otra o no es incompatible —dicho de mejor modo— que exista un calendario legislativo entre el Gobierno y la Cámara para el desarrollo de los proyectos de ley.

Y, por supuesto —y con esto termino, señor Rejón—, control y crítica desde el Parlamento al Gobierno, toda la que sea necesaria. Yo siempre la agradeceré a los Grupos de la oposición, y también al suyo, concretamente, porque eso siempre será un estímulo para la labor y para la acción del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Chaves González.
Para el turno de réplica, tiene la palabra el señor Rejón.

El señor REJÓN GIEB

—Señor Presidente, señorías, señor Chaves.

Subo ya en el último turno, en el turno ya de réplica, en nombre de mi Grupo Parlamentario, Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Usted ha planteado desde el principio la conveniencia de un nuevo clima entre su Gobierno y el Grupo parlamentario, entre su partido y el de Izquierda Unida. Yo lo acepto, apuesto por ese nuevo clima, aunque quizás sería más preciso decir —a mí me gustaría más— por un clima más leal. Yo creo que había un buen clima, otra cosa es que hubo deslealtades; no lo apuntemos a nadie y miremos por un clima más leal, en un momento determinado.

Y, desde luego, yo le puedo asegurar que, por mucho que usted lo pida desde aquí, nuestra estrategia política y nuestra capacidad de ir adonde nos dé la gana es nuestra, incluso hasta el suicidio político, que también es una forma bella, como otras. Por lo tanto, esa decisión es nuestra y, desde luego, le puedo asegurar que, legítimamente, no vamos a renunciar. Como sería absurdo que yo le planteara que ustedes renunciaran a otras cuestiones, a un problema que es el adelantamiento electoral;

es decir, en un momento determinado —no sé cuándo— el que Izquierda Unida les pueda ganar a ustedes, es legítimo.

No me gusta nunca utilizar, no me habrán ustedes oído aquí, ni en ningún sitio, la palabra *sorpasso*, no me gusta, es una palabra italiana y además da... raspa, así. Me gusta más la palabra adelantamiento electoral, me gusta adelantamiento electoral... No, digo que da así porque la única vez que se produjo fue tras la muerte de Berlinguer y, la verdad, no es cosa de ir matando a líderes para llegar a adelantamientos en un momento determinado. Por lo tanto, le decía que el tema del *sorpasso* no es, pero defender legítimamente, como no puede ser menos, el que uno quiera adelantar.

Y yo creo que los resultados políticos han dado para mucho. Indiscutiblemente, nosotros hacemos un análisis legítimo, equivocado o acertado, eso es lo de menos. Está claro que nosotros no nos hemos llevado —estaría bien— los únicos electores de la izquierda andaluza; sería para irse de Andalucía pensar que en Andalucía solamente hay un 14% de electores de izquierda, sería para irse corriendo. Eso está claro, no lo vamos a decir. Pero, desde luego, indiscutiblemente, señor Chaves, se ha traído usted la respuesta escrita. No le he citado para nada las dos orillas; jamás, desde esta tribuna, este orador ha utilizado esa frase, el tema de las dos orillas. Usted pensaba que iba a venir con eso y se ha venido usted con la nota. No he hecho ninguna relación, pero usted venía con los deberes hechos desde casa y se ha sacado el tema de las dos orillas. No he hablado, para nada, en ningún momento.

Porque además el tema de las dos orillas no hace menciones a partidos ni a personas; hace menciones a políticas económicas, hace menciones a políticas sociales, y alguien puede pensar que cuando Felipe González plantea a Aznar que haga la misma política y el otro dice que sí —la misma política económica y tal—, pues quiere decir que pueden estar en esa misma política económica los diseños de Maastricht, en el plan de convergencia, en el que nosotros, legítimamente, no coincidimos. Pero eso significa sencillamente eso, que no coincidimos, y no le he hecho ningún planteamiento en ese sentido.

Y una segunda cuestión, señor Chaves, mire: vuelvo a insistir, no empecemos a enredar el tema. A ustedes, en la última o en la penúltima reunión, se les planteó si estaban ofreciendo un pacto de gobierno y ustedes dijeron clarísimamente que no nos estaban ofreciendo un pacto de gobierno. Y hablo de las reuniones públicas, no hablo de las conversaciones telefónicas porque, por lo menos en eso, me considero un caballero.

Por lo tanto, hablemos de que allí no se produjo. Desde luego, ustedes hicieron un pacto de legislatura, pero eso no es un pacto de legislatura, señor Chaves, eso es un pacto de prisión: «Ustedes nos tienen que votar y garantizar que van a salir adelante los cuatro presupuestos anuales, indistintamente de cómo vengán los presupuestos». Pues no, habrá que verlos, habrá que verlos. ¿O hay que decir que sí? «Hay que negarse a las Comisiones de investigación». Habrá que verlas. Por eso nosotros, cuando planteamos diez puntos —que podían, como de-

cía, haber sido doce, veinte, los que ustedes quisieran, o haber quitado—, estamos discutiendo de los temas y les estamos proponiendo dialogar y abrir el diálogo sobre temas fundamentales; pues añadan ustedes los que faltan y tenemos los temas fundamentales de Andalucía.

Si llegamos al acuerdo que lleguemos en esos puntos, si hubiéramos llegado, y podemos llegar —no lo doy por cerrado, lo dejo abierto para el resto de la legislatura—, si llegamos a los acuerdos que lleguemos, luego les ponemos el nombre. Señor Chaves, si en los diez puntos llegamos a acuerdo en siete, en dos a medias y en uno no, pues después le ponemos el nombre, lo inventamos, le llamamos pacto de legislatura intermedio o lo que sea, a mí me da igual. Si lo importante es el contenido, no el continente. Por lo tanto, manifestarme en ese sentido.

Y desde luego que ustedes son muy libres, válgame Dios, de pactar y gobernar con quien quieran, no les voy a dar en ese sentido lecciones, pero nosotros también somos muy libres de hacer análisis de adónde puede ir esa coalición de gobierno. Indiscutiblemente, decirles que ya hay una experiencia a nivel del Estado: están ustedes engordando la bisagra que un día dará la entrada a la derecha, al Partido Popular, están ustedes... Allá ustedes, allá ustedes, pero nada más. Legítimamente, cada uno puede actuar en política como quiera.

Y, señor Chaves, mire, vamos a hablar sobre los dimes y los diretes, sobre lo que se dijo y lo que no se dijo. Decía el bueno de don William Shakespeare, decía: «Si todo es mentira, todo es amenaza». Claro, yo a usted le pido que me despeje algunas dudas; hasta en dos debates, desde esta tribuna, yo le planteaba la necesidad de confrontación en defensa de los intereses de Andalucía, de su Gobierno con el Gobierno de Madrid, y hasta dos veces usted, desde esta tribuna, me dijo que era un irresponsable, que usted tenía el Estado en la cabeza, que usted era una persona seria, que el Gobierno es una cosa muy seria y que, por lo tanto, no se podía ir de confrontación con el Gobierno de Madrid. ¿A quién creo, al Chaves que me dijo eso o al Chaves que hace unos días habló de confrontación con el Gobierno de Madrid? Dígame a cuál de los dos creo, a cuál de los dos.

O el tema de la deuda histórica, señor Chaves. Usted —y por no decir, por extensión, otros miembros de su Gobierno, de su partido, y alguna que otra proclama del responsable institucional hacia los concejales del Partido Socialista—, ustedes se han burlado, se han cachondeado, se han reído y mofado de la deuda histórica, del hecho diferencial de la deuda histórica, se han reído. Usted llegó a decir que no existía o que ya estaba pagada con el Ave o con la Expo 92, y ahora dice que va a llevar a los juzgados a Aznar si no paga la deuda histórica. ¿A cuál de los dos Chaves creo? Que conste que me encanta más este último Chaves, claro que me encanta, ¿no me va a encantar?, claro que me encanta, estoy de acuerdo. Mire usted, llévenlo a donde sea, hay que sacar los dineros para Andalucía, pero no los veinte, muchos más.

O a cuál Chaves creo, al que dijo —y ahí están las

hemerotecas, se lo puedo pasar—, hablando de los efectos negativos que había que modificar, había que reformar, y le salió inmediatamente, los efectos negativos de la reforma laboral —vaya con la palabreja también; ésa sí sale, pero es una palabreja—. Y usted inmediatamente salió, fue desautorizado por Solbes. Y ahora ya habla de una mesa para los estudios... Que no es eso, hombre, que no es eso. ¿A cuál de los dos creo?

O a cuál de los dos creo, señor Chaves, al que el día 25 de febrero de 1996 en *Diario 16*, le hacen la siguiente pregunta: «¿Para quién debe ser la Presidencia del Parlamento?» Respuesta: «Si no hay mayoría absoluta, estoy de acuerdo con que sea para un partido que no gobierne». Aquí viene. ¿A cuál de los dos Chaves creo, al de *Diario 16* o al que ha salido aquí diciendo que está muy bien que haya? No tengo ningún inconveniente en el señor Torres Vela, desde esta tribuna no me oírás usted jamás una crítica personal ni política —como sí se le ha oído hacia Diego Valderas— hacia el señor Torres Vela. Eso que quede muy claro desde un principio.

Pero, ¿a cuál de los dos Chaves creo? ¿Entiende por qué, como decía Shakespeare, si todo es mentira todo es amenaza? No tiene certidumbre. De ahí que nos acerquemos a sus promesas con respeto, señor Chaves, pero con prevención.

Sobre el tema de la reforma laboral, señor Chaves, es que no solamente va usted a combatir los efectos negativos, es que los va a acentuar. Es que usted ha dicho que los contratos de aprendizaje —que son de risa, son de risa porque, claro, echar gasolina con una manguera, contrato de aprendizaje..., se aprende en diez minutos, ¿no? Pues nada, contrato de aprendizaje— usted los va a subvencionar con el 50%; es decir, que si querías poco de contratos-basura, dos tazas. ¿Está usted de acuerdo —y dígame aquí— en que va a suspender desde ya, a la orden de ya —bueno, cuando termine—, todos los contratos en precario de la Junta de Andalucía y los va a convertir en contratos en fijo? ¿Sí o no? Eso es combatir contra los efectos negativos y perversos de la reforma laboral.

Sobre el tema de la deuda histórica, hombre, por lo menos suba aquí y reconozca un poco el mérito de Izquierda Unida, ¿no?, que fue muy en solitario para plantearle... Lo que tuvimos que aguantarle aquí sobre el tema de la deuda histórica para que ahora vengan a darnos lecciones sobre deuda histórica. Pero, claro, como tienen la fe del converso, no se han enterado del todo. En la comisión mixta, que me imagino que sigue el nuevo Gobierno... Yo no digo cuál va a ser, porque es que, mire usted, como al señor Aznar últimamente le crecen hasta los enanos: el tema Coalición Canaria, el señor Pujol... Yo no sé ya el Gobierno que va a ser... [Rumores.] No lo sé, no, mire usted, yo no estoy ahí ni tengo ese nivel de información.

Pero, con el Gobierno de Madrid, ¿ustedes van a plantear, van a raspar...? Porque ustedes llegaron a un acuerdo —no voy a calificar, ¿eh?—, llegaron a un acuerdo con la comisión mixta del Gobierno de don Felipe González Márquez, de 20.000 millones. Bueno, pues a

este nuevo vamos a pedirle más, de la misma manera que usted le está pidiendo... Claro, no, no se ríen; estoy utilizando la misma medicina, señor Chaves, claro; le estoy devolviendo la misma medicina. Usted —y a mí me parece muy bien—, es que usted actúa de una postura con don Felipe González y ahora tiene otra con Aznar, más reivindicativa. Muy bien, y se lo aplaudimos. Pues lo mismo.

Usted no le pidió dinero para la LOGSE al señor González, y ahora dice que se lo va a pedir al señor Aznar. Nos parece muy bien, lo vamos a apoyar. Y lo vamos a apoyar, claro... No, usted no le pidió dinero para la LOGSE, no, no se lo pidió. Y se rieron cuando lo planteábamos desde aquí en las enmiendas, y en las Comisiones mi compañero Pepe Román. No. Y hay votaciones en contra a las propuestas de Izquierda Unida, no me diga usted que no ahora, hombre, no me diga usted que no ahora. Por lo tanto, de la misma manera le digo que si llegaron a un acuerdo con veinte, vamos ahora a una negociación, a una comisión mixta con el nuevo Gobierno para pedirle 51.000.

Segundo...

El señor PRESIDENTE

—Señor Rejón, perdone, le ruego vaya terminando.

El señor REJÓN GIEB

—Por lo tanto, no solamente los 51.000 millones, sino todo el dinero. Habrá que evaluar cuánto es la deuda, porque los veinte o los 51.000 eran a cuenta; e, inmediatamente, también habrá que evaluar a ver cuánto es el dinero que hay que dar anualmente, a partir de ahora, para no seguir aumentando, no seguir engordando la deuda histórica.

Usted sí ha defendido aquí igual dinero. Mire usted, tengo aquí su discurso: «Segundo, una financiación equitativa de los servicios públicos descentralizados, al objeto de asegurar a las distintas autonomías iguales ingresos para idénticas necesidades». Eso se llama lo que está defendiendo el señor Pujol. No son iguales ingresos, no señor, no, no lo son; eso son iguales ingresos por habitante, que no es lo mismo.

Fondos de cohesión, mire usted, no me cuente usted lo que es el Fondo de Compensación Interterritorial. Y no me cuente usted los fondos Feder, que vienen en virtud de una normativa europea para las comunidades del objetivo primero. Lo del fondo de cohesión, ha habido presiones políticas y ustedes se han permitido que la derecha catalana, el señor Pujol, se lleve 60.000 millones en el año 1995 y Andalucía 20.000 millones, tres veces más. Es decir, no me cuente usted luego otras cuestiones en ese sentido.

Sobre la corresponsabilidad fiscal dice: «Yo es que he hablado de la corresponsabilidad fiscal». Mire, si es que de la corresponsabilidad fiscal hablan ya hasta en la EGB, pero si es un lugar común. Dígame usted qué tipo de corresponsabilidad fiscal. Se lo he plan-

teado: ¿qué modelo? No me hable usted de que ha hablado de la corresponsabilidad fiscal. No se puede ir, como le digo, a lugares comunes.

Sobre la cuestión red de centros, siento mucho que no esté aquí la Consejera, que le puede asesorar. Dice: «Han abierto exposición al público». Sí, señor, veinte días. ¿Usted cree...? ¿Qué son veinte días para opinar la red de centros, la Junta, todo el personal, toda la gran familia educativa que hay en Andalucía? ¿Usted cree que esos son días? Hombre, seamos serios, ¿eh? Meta usted en medio la Semana Santa. ¿Usted cree que son veinte días metiendo en medio la Semana Santa y todo? Hombre, no, por Dios, y más en Andalucía, con el carácter que tiene. La plantilla, la plantilla que ustedes están ofreciendo aquí, en Andalucía, está por debajo de los niveles que está ofreciendo el Ministerio de Educación y Ciencia. ¿Pero qué me habla usted de que usted está, en ese sentido, por ese pacto, en un momento determinado, por la LOGSE? Ahí me han dado al entrar: «Rechazo a la propuesta de plantilla y al decreto de adscripción». Hay toda una movilización sindical, todos los sindicatos. ¿Está usted dispuesto, desde la comisión de educación, desde su Gobierno, a abrir una plataforma de negociación con los sindicatos y los colectivos sobre este tema, sí o no?

Sobre el tema del 0'7%, señor Chaves, mire usted, que no me vale que usted me diga aquí que el 0'7%... Aquí ha habido dos proyectos de presupuesto de su Gobierno y ninguno traía el 0'7%. Que obras son amores y no buenas razones. Que no me cuente usted batallas, que no me cuente su...

Me gustaría que hablara usted, se posicionara sobre el tema Cabril, tema Pedroches.

Sobre el tema del PER ha pasado, le quema en las manos, PER y subsidio...

Y sobre el tema federal, mire usted, sobre el tema federal vuelvo a lo mismo. Mire usted, la Constitución no es sagrada, en el sentido de que no se pueda tocar. Hay un Título en la Constitución que habla de la reforma del resto de la Constitución o de la propia Constitución. Por lo tanto, a usted, que ha planteado que hay que reformarla para el Senado, yo le planteo que hay que reformarla en todo el Título VIII, para avanzar hacia el Estado federal. Y habrá que ir diseñando qué modelo de Estado federal queremos, para que los caminos de este proceso federalizante, que sí es cierto que el proceso federalizante cabe en un desarrollo, en una lectura progresista y autonómica de la Constitución actual, pero que el proceso federalizante se vaya acercando hacia ese modelo federal.

Termino ya, señor Chaves, señor candidato. Siga, y tenga en cuenta que, independientemente de que quiera recogerla o no, independientemente de que usted diga que ésa es nuestra función o no es nuestra función, es nuestra responsabilidad o no es nuestra responsabilidad, hay aquí una mano tendida, abierta al diálogo, abierta a la negociación y abierta al acuerdo. Si quiere usted, la toma o la deja, pero aclárese, aclárese, porque a mí con esos juegos de palabras, de sí pero no y no pero sí, a mí me recuerda, ya que usted citaba al bueno de don Antonio Machado, he ido al bueno de don Antonio Machado en el *Juan de Mairena*, cuando dice el maestro:

«Reparad en esta copla popular: “Quisiera verte y no verte, quisiera hablarte y no hablarte, quisiera encontrarte a solas y no quisiera encontrarte”». Y dice Juan de Mairena: «Y si os preguntan, queridos alumnos, si os preguntan: “¿Bueno, pero en qué quedamos?”, responded: “Pues en eso”». Aclárense, aclárense, a ver en qué quedamos, para que las cosas...

Y ya terminando, de verdad, con la frase aquella que usted citaba antes de Luis Cernuda, cuando habla de Machado: «Se hace camino al andar». Terminó usted ayer su discurso con: «Se hace camino al andar». Evidentemente, se hace camino al andar, como decía el bueno de don Antonio: «Caminante, no hay camino, se hace camino al andar». Es decir, se hace camino al andar porque no hay camino, no hay un camino trillado. Estamos dispuestos a encontrarnos en ese camino. Es cuestión de ir acercando posiciones e irlo viendo en lo concreto. Nosotros estamos abiertos a ese diálogo.

Nada más, y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor Rejón.

Tiene la palabra el señor candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Sí, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Señor Rejón, ¿usted cree, de verdad, que durante la legislatura pasada hubo un buen clima político en Andalucía y en esta Cámara? No nos engañemos, no es verdad, eso no se corresponde con la realidad de esta Cámara ni de la vida política andaluza. Hubo crispación, hubo radicalización en la vida política y en la oposición, y ésa fue, precisamente, una de las razones, señor Rejón, no la única, que motivaron, evidentemente, la anticipación, el adelanto de las elecciones autonómicas.

Por lo tanto, seamos conscientes y seamos objetivos sobre qué es lo que ocurrió durante la legislatura pasada. Y precisamente ahora lo que trato, como candidato o como Presidente de la Junta de Andalucía, si soy investido por esta Cámara, es precisamente tratar de superar la situación política que se desarrolló durante la legislatura anterior, que fue una legislatura o fue una situación política dañina para los intereses generales de Andalucía, porque se trataron de situar intereses de partido por encima de esos intereses generales de los ciudadanos andaluces.

Y eso es, fundamentalmente, lo que tenemos que tratar de evitar. Por eso, precisamente, trato de llegar a un acuerdo de estabilidad con el Partido Andalucista y trato de conseguir el mayor consenso político en esta Cámara, consenso que yo creo que se inició con la composición de la Mesa del Parlamento de Andalucía; ésa es la realidad.

Y usted, evidentemente, no ha hablado de las dos orillas ni de la estrategia del *sorpasso*, pero es evidente, señor Rejón, que, durante la campaña electoral y durante mucho tiempo, muchos compañeros de su partido lo han estado hablando y lo han estado defendiendo, incluso en los órganos dirigentes de su coalición y del Partido Comunista, no nos engañemos. Y a eso, precisamente, y a ese tipo de declaraciones precisamente es al que yo me vengo a referir y al que me he referido en mi intervención anterior. Si siguen ustedes por ese camino, pues, evidentemente, habrá pocas posibilidades de diálogo, de acuerdos puntuales entre Izquierda Unida y el Partido Socialista.

Por lo tanto, tenemos que establecer un clima mucho más franco, mucho más verdadero que el que se estableció durante la legislatura anterior. Nosotros, no ahora, señor Rejón, sino durante la legislatura anterior, les tendimos la mano, les abrimos la posibilidad del diálogo y el acuerdo, y ustedes la rechazaron, como la han rechazado durante las reuniones que se han mantenido al inicio de esta legislatura. Y yo espero, señor Rejón, que cambien ustedes de actitud a lo largo de los próximos meses en esta legislatura, para hacer posible la conclusión, el acuerdo de proximidad, de coincidencia en temas que afectan o que puedan beneficiar al conjunto de todos los andaluces.

Lo que haga el Partido Andalucista, o los andalucistas, es un problema suyo, es un problema suyo, señor Rejón. Miren ustedes, si el Partido Andalucista, si los andalucistas quieren llegar a ser bisagras, pues lo mismo —desde un punto de vista político— eso es bueno para Andalucía, porque es posible que nos encontremos con que ninguno de los dos partidos mayoritarios pueden alcanzar la mayoría absoluta. Todos lucharemos y trataremos de alcanzar esa mayoría absoluta, pero es posible que un partido político quiera jugar al papel de bisagra. No sé si ustedes lo querrán jugar también en algún momento, no lo sé, pero ésa es la realidad o una posible hipótesis política que se puede dar en Andalucía. Y eso va a depender fundamentalmente de lo que decidan los miembros o los órganos dirigentes del Partido Andalucista, del Grupo Parlamentario Andalucista.

Y yo le ruego, señor Rejón, que usted no simplifique las cosas, no haga simplismo en sus declaraciones y en su intervención en esta tribuna. Miren ustedes, yo he hablado de colaboración política con el Gobierno de la nación, con el anterior, con el actual y con el que venga, porque creo que un contexto de colaboración es bueno para España y es bueno para Andalucía, siempre, lógicamente, que me permita reivindicar lo que yo creo que son los derechos de Andalucía, recogidos en su Estatuto, siempre que me permita reivindicarlos. Yo no quiero la confrontación por la confrontación, como algunas veces parecen pedir ustedes, señor Rejón; quiero la colaboración, esté quien esté en el Gobierno de la nación, y eso está así de claro. Y si tengo que acudir a la confrontación y con el Gobierno socialista en Madrid —en algunos temas llegué a la confrontación con él—, pues estoy también dispuesto a hacerlo, señor Rejón. Sí, señor Rejón, en algunos temas, como Astilleros o como el tema

de la Disposición Adicional Segunda. Así de claro. Por lo tanto, vamos a ser rigurosos en las cosas que decimos, y usted no es riguroso.

Y con el tema de la Disposición Adicional Segunda, lo he dicho absolutamente claro, ¿para qué vamos a repetirlo, señor Rejón? La Disposición Adicional Segunda, el contenido, el instrumento específico de financiación se reivindicó en el año 1993 en una reunión de la comisión de cooperación bilateral entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación, existiendo un principio de acuerdo con Izquierda Unida a finales del año 1995. Yo incluí una determinada cantidad en los presupuestos, o en el proyecto de los presupuestos para 1996, y he dicho que esa cantidad es mi punto de referencia, así como que yo voy a seguir negociando, como instrumento específico de financiación para Andalucía, en la comisión mixta de transferencias, la Disposición Adicional Segunda o la cantidad para que vayan a los servicios que se consideren oportunos, donde hay desnivel o diferencia en la prestación de los mismos en la comisión mixta de transferencias.

Señor Rejón, usted ha vuelto a hacer una referencia al Presidente del Parlamento... Al tema de la Presidencia del Parlamento, no es una referencia personal, en absoluto, no quería decir eso. Pero, mire usted, yo he dicho en multitud de ocasiones, y está también en la prensa, señor Rejón, que yo defendía que el Presidente del Parlamento fuera un miembro del partido mayoritario, pero que ése era un tema que estaba abierto a la negociación con todos los Grupos políticos. Ésa ha sido mi posición con respecto a la Presidencia del Parlamento y a los miembros que componen la Mesa del Parlamento andaluz.

Reforma laboral. Mire usted, lo que haya dicho Solbes me trae sin cuidado. Yo he hablado como Presidente de la Junta de Andalucía y he manifestado mi posición al respecto. Si hay efectos nocivos, plantearé las medidas necesarias para que se puedan corregir. Todos, y estoy abierto en esa mesa de negociación tripartita, con la presencia de expertos. Por lo tanto, no tergiversen las palabras que yo he pronunciado ayer y hoy desde esta tribuna.

Y en cuanto a la LOGSE, si vamos a poner en marcha la LOGSE a finales de 1996 y en 1997, que es cuando necesitamos el grueso de la financiación, es cuando tenemos que llegar a acuerdos con el Gobierno de la nación para tener una financiación, para poner en marcha el funcionamiento de la LOGSE.

Y en cuanto a diálogo, usted lo ha señalado: estamos abiertos al diálogo —mano tendida— en la legislatura anterior y en ésta. En la legislatura anterior, ustedes lo rechazaron; yo espero que en ésta no lo rechacen.

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato.

Señorías, tal y como va transcurriendo el debate, en virtud de lo que fija el artículo 138, les comunico a ustedes que la votación no se producirá nunca antes de la ocho y media de la tarde.

A continuación, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Arenas Bocanegra.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Quiero empezar mi intervención, en primer lugar, felicitando al nuevo Presidente de la Cámara y a la Mesa del Parlamento de Andalucía, deseándoles el mayor de los éxitos en esa función institucional que les hemos atribuido el resto de los parlamentarios. Así mismo, señorías, quiero agradecer al hasta hace pocas fechas Presidente de esta institución, don Diego Valderas —que no nos acompaña, creo, en el Pleno—, su meritoria contribución a que este Parlamento recobrará toda su vitalidad política en la pasada legislatura. Tuve el honor, en la sesión de investidura de la cuarta legislatura, de referirme a otro gran Presidente de este Parlamento, el Presidente Marín Rite, y hoy quiero también hacer expresión pública de reconocimiento y de agradecimiento al Presidente don Diego Valderas.

Señoras y señores Diputados, sobre todo es preciso que en esta primera intervención felicite al conjunto de los ciudadanos de Andalucía y, sobre todo, que los felicite por lo que ha sido un comportamiento ejemplar, por lo que ha sido una altísima participación en las pasadas elecciones del 3 de marzo. Y quiero dejar muy claro que desde algunas opiniones se ha menospreciado el sentido del voto de los andaluces, diciendo, desde esas opiniones, que se trata de un voto no ilustrado o que se trata de un voto cautivo. Señorías, con toda firmeza, mi partido, que no ha ganado estas elecciones, está orgulloso de compartir la representatividad con el Partido Socialista, que ha ganado las elecciones, compartir la representatividad del pueblo de Andalucía, y quiero desde esta tribuna, señorías del Partido Socialista, empezando por su candidato, felicitarles por la victoria en las elecciones. Y, por supuesto, también, señorías de Izquierda Unida, señorías del Partido Andalucista, felicitarles por haber obtenido representación parlamentaria.

Quiero ser muy claro: no hay votos incultos o votos cultos; sencillamente, señorías, hay votos libres, y el pueblo andaluz no se ha equivocado en estas elecciones, porque ha votado en libertad. Y les quiero decir: sea quien sea el que insulte a Andalucía o a los andaluces, siempre tendrá la respuesta contundente de estos cuarenta Diputados, que creen profundamente en nuestra tierra y en la libertad de los andaluces.

[Aplausos.]

En democracia, señorías, los pueblos no se equivocan, en democracia los pueblos deciden su futuro. Y permítanme también, señorías, que nos felicitemos nosotros, que yo felicite al Partido Popular andaluz. Es cierto que hemos pasado de cuarenta y uno a cuarenta escaños. Un escaño es algo muy importante, pero, sinceramente, nosotros no cambiamos ese escaño por esos doscientos veinticuatro mil andaluces más que han decidido votar en favor del crecimiento del centro político andaluz, que

hoy, en nuestra opinión, es, sin ninguna duda, garantía de la alternancia política, democrática, en Andalucía.

Señorías, el pueblo andaluz ha decidido mantenernos en la oposición, que esperemos en la oposición, y yo les anticipo que en esta Cámara seremos una oposición vigorosa, una oposición que siempre presentará alternativas y también, por qué ocultarlo, una oposición que aspira desde el día 3 de marzo a ser Gobierno en las próximas elecciones del año 2000; ése es un reto que, como demócrata ilusionado, asumimos en el Partido Popular, con el empuje de cerca de un millón y medio de andaluces que nos han dado su confianza.

Señoras y señores Diputados, esta legislatura no es una legislatura más. Todas las legislaturas son naturalmente históricas, pero ésta, la quinta, lo va a ser especialmente. En nuestra opinión, creo que a esta legislatura la podemos llamar la legislatura de la clarificación. El pasado 3 de marzo se celebraron elecciones autonómicas y también se celebraron, conjuntamente, elecciones generales. Yo les anticipo que tenemos la esperanza de que, ahora que el Partido Andalucista parece que va a formar parte del Gobierno, convenza al señor Chaves para que nunca más haya elecciones simultáneas en Andalucía, para que nunca más se solapen las elecciones andaluzas con otro tipo de elecciones. Tengo esperanzas, tememos fe en la capacidad de seducción, de convicción de los Diputados andalucistas, y ya le anticipo, señor Presidente, que remitiremos al Parlamento de Andalucía una iniciativa, conducida a través de la Comisión Permanente de Desarrollo Estatutario, que estamos convencidos de que va a ser apoyada por los Diputados de Izquierda Unida —presentaron una similar al fin de la otra legislatura—, por los Diputados andalucistas, sin ninguna duda por los Diputados populares. Pero lo ideal, señor Ortega, es que esta iniciativa saliera por unanimidad. Así que le encargamos, con todo el afecto, ese ejercicio de seducción en favor de lo que significa la solidez de la autonomía de Andalucía.

Señorías, de estas elecciones simultáneas ha brotado, como decía, la legislatura de la clarificación. Y esa legislatura de la clarificación, a mi juicio, tiene tres rasgos esenciales:

Primero, es la primera vez en la historia de nuestra autonomía en que es posible que el Gobierno de la Junta de Andalucía no tenga el mismo apoyo partidario que el Gobierno de España. Por cierto, señor Rejón, para tranquilizarle o intranquilizarle, las cosas no van tan mal como usted decía. Me indican hace poco que se había cerrado un acuerdo con la coalición canaria. Lo digo a efectos de su tranquilidad o de su intranquilidad. Primer rasgo esencial, es posible, es posible... Primicia en lo que se puede, es que otros están en otras condiciones. Uno da la primicia que puede, claro. *[Risas.]* Fíjese usted, si yo hubiera ganado las elecciones, daría otras primicias, pero es que las hemos perdido.

Bueno, mire, primer rasgo esencial: es posible que haya Gobierno andaluz con signo político partidario distinto al Gobierno de España.

En segundo lugar, es posible que por primera vez en la historia de nuestra Comunidad haya un Gobierno de

coalición. Y permítame, señor Chaves: es insólito que todavía esta tarde no sepamos en el Parlamento su pacto de gobierno con el PA, qué políticas comunes tienen, qué compromisos presupuestarios y sobre todo, señorías, no sabemos siquiera si hay Gobierno de coalición. Yo a usted lo veo sonriente y, además, no ha perdido usted la sonrisa desde el 3 de marzo. Motivos tiene. Pero me gustaría, señor Chaves, si es posible, que esta tarde, en sede parlamentaria, desvelara usted lo que significa el acuerdo con el PA. El señor Pacheco ha dicho que la entrada del PA en el Gobierno es auténticamente revolucionaria, y después, cuando usted citaba frases del señor Pacheco en la Cámara, nosotros hemos estado un poco preocupados porque había frases que decían que usted estaba absolutamente incapacitado y era imposible que fuera Presidente de la Junta. Pero, en cualquier caso, pelillos a la mar y, si puede ser, díganos por lo menos a la Cámara andaluza: hay pacto de gobierno, hay Gobierno de coalición. Es la primera negociación que yo recuerdo que está construida sobre decimales. La verdad es que ha sido insólito observar que el pacto consistía en 1'2 Consejeros, 1'4 Consejeros, 1'6 Consejeros. Pero, superando la cuestión decimal, es bueno saber si hay pacto o no hay pacto.

El tercer rasgo esencial de esta legislatura de la clarificación ha sido el que en nuestra tierra haya, en nuestra opinión, dos partidos que son realidades de gobierno. Hay que decir que el Partido Socialista siempre ha tenido respaldo popular en Andalucía para ser realidad de gobierno y hay que decir, en mi opinión, que definitivamente el Partido Popular ha confirmado su tendencia y que, por el número de votos, es también una realidad de gobierno en Andalucía.

Por lo tanto, el Gobierno de coalición posible de Manuel Chaves será clarificador y el Gobierno de José María Aznar, si alcanza la investidura en el Congreso de los Diputados, también será clarificador. Y creo, señorías, que será clarificador en muchos aspectos. Uno de ellos, comprobar que las políticas sociales, que las políticas de bienestar no son patrimonio de ningún partido, sino conquistas y derechos constitucionales. Mañana, señorías, el Gobierno en funciones de don Felipe González ha anunciado que aprueba el decreto del PER para 1996. Quiero que sepan ustedes que ese decreto del PER, por responsabilidad, tiene el beneplácito del Partido Popular para 1996. Que sepan ya los andaluces que el Partido Popular no quita el PER y que sepan también los andaluces que mantenemos nuestro compromiso de mejora del PER, vinculándolo a políticas activas de creación de empleo, vinculándolo más a la Formación Profesional, intentando que no haya dependencia política partidaria en torno al PER, y que iniciaremos cuanto antes conversaciones con los sindicatos.

Señorías, clarificación. Dentro de muy poco los andaluces van a saber que un Gobierno del Partido Popular en España no supone, bajo ningún concepto, riesgo para las pensiones de nuestros mayores, riesgo para la sanidad pública, riesgo para la educación pública o riesgo para las prestaciones sociales. Cuánta clarificación, señorías.

Y, a partir de ahí, ya no habrá una campaña electoral igual, y no habrá una campaña electoral igual porque se comprobará que todos defendemos, desde distintas orientaciones ideológicas y políticas, el bienestar de los ciudadanos. Y también se comprobará que desde el Partido Popular hay planteamientos solidarios. Sí me temo, señorías, que algún partido se pueda quedar para las próximas campañas electorales sin discurso político o, al menos, sin su discurso político tradicional.

Señor Chaves, se presenta esta investidura con una posible mayoría estable y como posible Presidente de un Gobierno de coalición. Y yo quiero empezar diciéndole: le felicito, le felicito porque se presente con la posibilidad de una mayoría estable, lamento que en la pasada legislatura no alcanzara esa mayoría estable, le felicito porque Andalucía vaya a tener un Gobierno estable. Y lo quiero dejar muy claro: antes de 1994, señorías, en Andalucía hubo mucho Gobierno y poco Parlamento; de 1994 a 1996, mucho Parlamento y poco Gobierno. El equilibrio de nuestro Estatuto para la eficacia de nuestras instituciones está en que haya un Parlamento fuerte y en que haya también un Gobierno fuerte.

Señor Chaves, pelillos a la mar, como decía antes. Hace pocas fechas, el partido nacionalista a ustedes los calificaba como ultracentralistas. Pero hay una cosa clara: usted, si hoy se presentara sin ningún tipo de coalición, no merecería días de gracia, porque hay que ver los años que lleva usted ya; si es en Gobierno de coalición, sí merece esos días de gracia. En ese sentido, de lo que el PA ha dicho del PSOE, o el PSOE del PA, pelillos a la mar y tiempo al tiempo. Habrá que ver si este —es que no le oigo, perdone, es que no le oigo— Gobierno lo es solamente por un interés partidista o si hay un proyecto de gobernabilidad imaginativa que recupere nuestro sistema productivo y nuestro papel en España y en Europa.

Y, en tercer lugar, señorías, Andalucía va a vivir en sus próximos años una etapa de cogobierno: la Junta de Andalucía, gobernada por una coalición socialista-nacionalista; previsiblemente, el Gobierno de España, presidido por José María Aznar, y los Ayuntamientos de las grandes ciudades de Andalucía, de las capitales, gobernados por el Partido Popular. Señor Chaves, se impone entre todas las Administraciones diálogo institucional leal. Yo se lo ofrezco desde el Partido Popular y se lo demando, por supuesto, en su calidad, primero, de Secretario del Partido Socialista en Andalucía, y en segundo lugar, como posible Presidente de la Junta de Andalucía, investido en el día de hoy. Yo espero, señor Chaves, que usted, que nunca ha sido nacionalista —no lo ha sido nunca—, evite la tentación de transformarse en un converso del nacionalismo por razón de un interés coyuntural. A lo mejor, eso a nosotros nos vendría bien; probablemente, a quien le vendría peor sería al Partido Andalucista. Pero si usted inicia el camino hacia el nacionalismo converso, habrá que atribuirle, sin duda, ese repentino fervor nacionalista a la victoria de José María Aznar en las elecciones, al que, por cierto, señor Presidente, o señor candidato, usted le paga mal. Le paga mal al señor Aznar, que le ha hecho el favor de abrirle el camino al nacionalismo, porque

en el día de ayer el señor candidato le pidió a José María Aznar, antes de que fuera Presidente de Gobierno, más de lo que le ha pedido a Felipe González en los últimos trece años del Partido Socialista.

Yo quiero decirle que, antes, le comunicaba que el Partido Popular iba a ser una oposición vigorosa y creativa, y que, desde luego, su discurso de ayer me parece básicamente una repetición de los que hizo en esta Cámara el año 1990 y el año 1994. Si me lo permite, su discurso de ayer es un resumen de lo que usted dice que va a hacer, porque sencillamente no lo ha hecho. Ayer nos ofreció el señor candidato diecisiete leyes, quince planes y once pactos. Sí, cómputo. Señor candidato, al ritmo que usted gobierna, al ritmo que usted planifica y al ritmo que usted pacta —ayer estuvimos hasta altas horas haciendo los cálculos aritméticos—, al ritmo que usted ha gobernado hasta ahora, usted necesita veinte años para cumplir sus promesas. *[Risas.]* Diecisiete leyes, quince planes y once pactos. Y digo que al ritmo que ha gobernado usted hasta ahora porque no es descartable, como hoy dice un medio de comunicación, que con el impulso del 3 de marzo aparezca un turbo-Chaves distinto al que conocemos. Pero, sinceramente, desde el Grupo Popular, no esperamos ese turbo-Chaves.

En 1990, decía usted que iba a crear puestos de trabajo, a fortalecer la estructura productiva, a vertebrar territorialmente Andalucía, a mejorar la calidad de vida, la redistribución de la riqueza y a potenciar la igualdad de oportunidades. En el año 1994, hace un año y medio, decía usted lo mismo. Y ayer, exactamente lo mismo.

Me decía un compañero, dentro de la gracia que tenemos y que tienen los andaluces, que en su pueblo había una banda de música muy buena, pero que la banda de música tenía un solo inconveniente: que sólo se sabía una partitura y siempre, siempre, orquestaban la misma partitura. Y lo que tenía más gracia es que, cuando los músicos terminaban una interpretación, se dirigían al maestro y le decían: «Maestro, ¿luego, cuál?» Y el maestro decía: «La misma, pero meterle más bombo». Es lo que decía exactamente el maestro.

Yo tengo que decirle, señor Chaves, que, en nuestra opinión, la intervención de ayer fue la de 1990, la de 1994, adornada por un bombo autonómico muy importante.

Permítame que me refiera, con todo el respeto, a su intervención de ayer.

Primero, una intervención imprecisa, inconcreta y llena de vaguedades: ni un compromiso de creación de empleo para la próxima legislatura, ni un compromiso de crecimiento económico para la próxima legislatura, ni un plazo comprometido en las acciones de gobierno, salvo uno, el de la presentación de los presupuestos, por el que yo expresamente ya le felicito. Y van dos felicitaciones, van dos felicitaciones.

Segunda parte, repetición de planes y proyectos. Ayer ha repetido usted, de los compromisos de 1990 y 1994, diez leyes y nueve planes, todas ellas incumplidas en su tramitación parlamentaria y en los compromisos de las anteriores investiduras. ¿Cuántas veces ha prometido usted terminar con la red de Atención Primaria en Andalucía,

señor candidato; cuántas veces ha prometido la libre elección de médico y especialista; cuántas veces ha prometido, señor candidato —y nos estarán viendo— el hospital de Huércal-Overa; cuántas veces ha prometido la tarjeta sanitaria; cuántas veces ha prometido el diálogo con los profesionales sanitarios, cuando toda la reforma y contrarreforma sanitaria se ha hecho al margen de esos profesionales sanitarios? Y sobre todo, señor candidato, dijo usted ayer una frase que a mí, desgraciadamente, que he vivido, por razones familiares, los hospitales, me impactó una barbaridad. Dijo usted ayer: «No hay peor desigualdad que la desigualdad ante la enfermedad». Como frase, como frase, redonda, pero le quiero decir que hay un informe del Defensor del Pueblo —usted debe estudiarlo— en el que se pone de manifiesto, con toda claridad, que están diseñando una política sanitaria para ricos y para pobres. Y ahí está el informe del Defensor del Pueblo. ¿Y cómo es posible que a usted se le ocurra, señor candidato, hablar de la sanidad andaluza y no acordarse de las decenas de miles de andaluces que están en las listas de espera? Revise su discurso; o fue intencionado o un lapsus terrible. No habló de las listas de espera ayer; no me podrá rectificar. Hable de las listas de espera, cómo se va a abordar ese problema. ¿Cómo es posible que un andaluz que tenga medios económicos no esté en las listas de espera, porque va a la atención privada, y un andaluz que no tenga medios económicos soporta eternas listas de espera, señor candidato?

Ayer, en su intervención, hubo una novedad a la que me referiré después, que fue la novedad pseudonacionalista, y luego dos novedades importantes. La primera, el Plan Económico-Horizonte 2000. Explíquelo en la Cámara. Conocemos el PUA —Plan de Urgencia para Andalucía— el PEA, el PADE I, el PADE II, Ciudades del Sur —que hablaremos otro día, si le parece, de la falta de atención y de cumplimiento del proyecto Ciudades del Sur, tétrico—. Y ahora viene usted a plantearnos el proyecto Horizonte 2000. Conocemos ya la California del sur que nos presentó Rodríguez de la Borbolla, los objetivos 1992, que luego fueron muriendo, 1993, 1994, 1995. Explique Horizonte 2000, ¿tiene algo que ver con el programa 2000 que elaboró su partido en el momento aquel? Porque ayer, le digo además una cosa, no sé si se le ha ocurrido a usted la definición, pero en Tomares están encantados, porque hay dos urbanizaciones que se llaman urbanizaciones Horizonte 2000; allí están encantados. Y luego me han dicho también, porque esto no lo tengo confirmado, que hay un fondo de pensiones que se llama también Horizonte 2000. Pero no sé si la ocurrencia es suya. Lo que es importante es que explique los contenidos del Plan Horizonte 2000, que nos diga si lo ha consensuado con el PA, porque parece que es el gran proyecto económico para Andalucía, y sobre todo que nos diga la cuantificación económica y presupuestaria, y si puede ser, señor candidato, no utilicen ustedes los duros interactivos europeos, que son unos duros que vienen de Europa, que dan muchas vueltas y que son interactivos: los mismos duros sirven para financiar el Plan de Medio Ambiente, el Plan de Infraestructuras, el Plan

Horizonte 2000, el Plan Industrial. Explique usted el desarrollo de este Horizonte 2000.

La otra novedad importante de su intervención, que no fueron los aspectos reivindicativos. Su discurso sobre el agua, señor candidato, lo suscribo al cien por cien. Me parece que usted ayer me suscribió a mí también al cien por cien, incluso en las expresiones, en las expresiones. Yo he sido acusado por su partido de estar todo el día hablando del agua. Claro, es que creo que el agua en Andalucía no es sólo para beber, es también para comer. Pero, señor candidato, hay explicaciones que tiene que dar aquí. Decía usted ayer: Plan Hidrológico Nacional. Señor Borrell, trece años de Gobierno socialista, sin Plan Hidrológico Nacional. ¿En el marco del Plan Hidrológico Nacional van los trasvases? Al cien por cien de acuerdo.

Plan Nacional de Regadíos: señor Atienza, señor Romero, que fue tantos años Ministro de Agricultura y que también ha terminado... Luego hablaremos del Coto de Doñana. Ustedes, desde luego, en política hidráulica, el Gobierno de España no ha hecho absolutamente nada.

Planteaba usted ayer reivindicaciones de transferencias en obras hidráulicas, la solidaridad del Partido Popular. Pero allí hay un Consejero que en el mes de agosto dijo que Andalucía renunciaba a las transferencias de las cuencas. Sí, sí, señor Vallejo, en el mes de agosto. Claro, eso habrá que explicarlo, eso habrá que explicarlo. Porque es que de pronto gana Aznar y reivindican ustedes todo, y además en diez días. Prioridades presupuestarias, señor Chaves, especialmente los agricultores, demandando permanentemente inversiones a la Junta de Andalucía. Se ha invertido en los últimos años mucho más en Andalucía en medios de comunicación que en agua, señorías. ¿Qué pasa con La Breña, qué pasa con Úbeda-La Vieja, qué pasa con la esclusa del Guadalquivir? El año pasado, señorías, Presupuestos Generales del Estado, señor Borrell, cero pesetas Breña, cero pesetas Úbeda-La Vieja, cero pesetas esclusa del Guadalquivir, a no ser que ahora se hayan planteado ustedes la financiación de las obras hidráulicas desde la Junta de Andalucía, cuando han sostenido siempre que ni una peseta de financiación. Señor Chaves, las desaladoras.

Y les digo estas cosas, señorías, porque la política de agua hay que hacerla cuando llueve; cuando no llueve, se hacen obras de emergencia. Ahora es cuando hay que hacer la política de agua en Andalucía. Explíquelo con claridad. Desde luego, solidaridad del Grupo Parlamentario Popular para las transferencias de las cuencas, en algunos casos titularidad, en otros casos compartir gestión, como bien saben ustedes.

Señor candidato, su vena reivindicativa pseudonacionalista de ayer. Usted ayer ha pedido mucho más que en 1990 y ha pedido mucho más que en 1994, mucho más, mucho más, señor candidato. Por cierto, una de las veces dijo usted: «Quiero transparencia en la financiación autonómica.» Yo estoy de acuerdo. Antes también, ¿eh? Es que en la legislatura anterior no pidió usted nunca transparencia. No, no; antes también.

Mire usted, fomento y creación de empleo, señor Chaves, de acuerdo. Pero dígame qué ha hecho su compañero y

amigo el señor Griñán estos cuatro años por trasladar las competencias a Andalucía, Ministro de Trabajo. Usted de eso sabe una barbaridad, Ministro de Trabajo fue también usted. Ahora, diga usted. Competencias de fomento y de creación de empleo para las Comunidades autónomas, posición favorable del Partido Popular, señorías. Instituto Social de la Marina; pensiones no quiere usted. No, porque si quiere pensiones del Instituto Social de la Marina, rompemos la Caja única de la Seguridad Social. Como no quiere pensiones, yo le digo que, después de haberlo estudiado, prestaciones sanitarias sí y prestaciones sociales también. Pero tengo que decir una cosa: su Grupo parlamentario votó en esta Cámara una propuesta de Izquierda Unida que pedía la transferencia del Instituto Social de la Marina, la votó en esta Cámara. Le habrán convencido a usted Ortega, Dell'Olmo o Pacheco, porque ustedes votaron en contra en esta Cámara, señorías, en esta Cámara.

Ayer decía usted —y lo comparto al cien por cien, señor Chaves; este partido es un partido de gobierno—, decía usted ayer: «Mi preocupación por la ruptura de la Caja única de la Seguridad Social». Yo le digo desde esta tribuna que para el Partido Popular la unidad de la Caja de la Seguridad Social es completamente innegociable, innegociable, innegociable, ni para Andalucía ni para otras Comunidades. La ruptura de la Caja de la Seguridad Social, innegociable. Se podrán abordar las competencias de lo que significan el empleo, el fomento del empleo, lo que ustedes quieran, pero la Caja de la Seguridad Social, innegociable.

Doñana, hombre, señor Chaves, Doñana, a buenas horas, mangas verdes. El señor Pezzi, buen Consejero, hay que decirlo —le deseo suerte para lo que viene ahora después—, señor Pezzi... No, no, confieso, señorías, que he de retirar lo que he dicho, porque hace mucho tiempo que tengo afecto al señor Pezzi y no creo haberle hecho un favor. Tendré que retirar lo que he dicho.

Señor Pezzi, usted desde el mes de agosto, desde el mes de agosto, ha prometido que en quince días teníamos las transferencias de Doñana.

Señor Chaves, vamos a pedir las transferencias de Doñana, pero ustedes han fracasado, ¿eh? Sí. Ha habido una sentencia del Tribunal Constitucional, y con la sentencia dice el Consejero: En un mes, resuelto. Catorce notas de prensa tengo ahí. Han fracasado ustedes. Vamos a intentar resolver el tema de Doñana, vamos a tener otra concepción de Doñana, que no sea Doñana un premio para el señor Barón, para el señor Guerra o para el señor Romero, tres Presidentes del Patronato de Doñana, muy cualificados ecologistas todos ellos, muy cualificados, con muchos conocimientos de los pájaros y las aves. Señor Chaves, vamos a hablar de Doñana, de acuerdo, pero fracaso de ustedes.

Servicios administrativos de justicia, de acuerdo. El señor Belloch ha reconocido en cuatro ocasiones, en cuatro ocasiones, que estaba congelada la negociación, en cuatro ocasiones. Retraso absoluto de las negociaciones, de acuerdo con lo que la Consejera se comprometió en la Comisión parlamentaria correspondiente.

Policía Autonómica, señor Chaves, no. Le voy a explicar

por qué no. Todavía en ningún pueblo de Andalucía me han dicho que es una prioridad para nuestra Comunidad la Policía Autonómica. ¿Qué necesidad social hay, señorías, en Andalucía de Policía Autonómica? ¿Que tenemos que igualarnos y tener *mossos d'esquadra* porque los tienen otros? Pues, mire usted, le quiero decir una cosa muy clara. Hay un convenio firmado por la Consejera de Gobernación con el Ministerio del Interior, parecido al convenio que existe en Galicia. Ese convenio ha sido absolutamente incumplido. Y dice la Consejera que sí porque es que es verdad, es verdad. Yo le quiero decir... Es que es verdad, incumplido, señorías, incumplido. Pues ya les digo, si quieren ustedes, cumplan el convenio, cumplan el convenio, pero este Grupo no les va a jalar con que tengamos mucha Policía Autonómica, porque no hay ningún andaluz que considere que hay una prioridad autonómica en Andalucía en torno a la Policía Autonómica, señorías; ésa es nuestra opinión.

Costas y puertos. Costas y puertos, saben ustedes, tenemos también sentencia del Tribunal Constitucional. En costas y puertos se puede abordar, y este Grupo lo ha pedido, la transferencia de gestión en algunos casos. Pero, señorías, hay que volverlo a decir, no se ha avanzado en costas y en puertos porque ¡hay que ver el señor Borrell! El señor Borrell, intransigente al cien por cien en esa cuestión. Señor Chaves, quédese tranquilo, el Partido Popular es mucho más autonomista que el Partido Socialista. Y quédese tranquilo. [*Rumores.*] No, quédese tranquilo, quédese tranquilo, quédese tranquilo. El Gobierno de José María Aznar va a ser mucho más autonomista que el Gobierno de Felipe González. [*Murmillos.*] Sí, sí.

El señor PRESIDENTE

—Señorías...

Perdone, señor Arenas.

Señorías, por favor, guarden silencio, respeten al orador en el uso de la palabra y no entren en diálogo con el orador.

Tiene la palabra, señor Arenas.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Muchas gracias, señor Presidente, y muchas gracias por su amparo.

Claro, es que piden ustedes costas y puertos, y no ha llegado por Borrell; piden ustedes Doñana, y cuantas veces, y lo sabemos, el Ministro de Agricultura se ha opuesto rotundamente al asunto de Doñana. Eso es así. Y Belloch no ha cumplido con las negociaciones de justicia, eso es así.

Señor Chaves, ayer habló usted del Senado como Cámara territorial, totalmente de acuerdo. Reforma de la Constitución, en mi opinión, solamente en lo que se refiera al Título III, solamente en lo que se refiera a eso. En mi opinión, no es urgente, necesario ni positivo afrontar modificaciones del Título VIII de la Constitución, entre otras cosas porque todavía no hemos alcanzado el nivel auto-

nómico y competencial que podemos alcanzar con los Estatutos de Autonomía y con la Constitución Española en la mano. Mayor contenido —sí, yo lo traigo escrito; si quiere, luego se lo doy para que vea que lo he hecho ayer— de las conferencias sectoriales; pues totalmente de acuerdo. Reunión de presidentes autonómicos, totalmente de acuerdo. Todo lo que dijo usted ayer coincide al cien por cien —y eso es positivo— con lo que don Manuel Fraga dijo hace cuatro años, al cien por cien, Presidente de la Xunta de Galicia. Y eso es positivo. Pero me parece que los que somos partidos de Gobierno tenemos que tener unos niveles de responsabilidad y hay que ponerlos siempre encima de la mesa. Mire, tenga una cosa muy clara, lo he dicho antes: estoy seguro de que en algunos meses se van a conseguir transferencias que no se han conseguido en Andalucía en los últimos diez años.

Y yo le quiero decir que usted ha cambiado con el resultado de las elecciones generales. Usted es un Presidente más reivindicativo y más activo, pero yo le quiero decir que yo voy a defender las transferencias a Andalucía con José María Aznar de la misma forma que defendí las transferencias a Andalucía cuando estaba don Felipe González. Si usted cambia por un motivo coyuntural, nosotros vamos a mantener la defensa de los intereses generales de Andalucía.

Y fíjese, señor candidato, deuda histórica, deuda histórica. Yo tengo muchas dudas de que exista en estos momentos. Dudo de que exista porque, mire usted, hasta que no sepamos cuál es la nivelación de los servicios públicos fundamentales, que se determine cuál es el techo de esa nivelación y cuáles son los servicios públicos que se van a entender como fundamentales, no sabremos cuál es esa deuda, para nosotros o para el resto de las Comunidades que están por debajo de la media nacional. A partir de ahí podremos hacerlo con seriedad. Pero vamos a establecer primero cuáles son los servicios públicos fundamentales, cuál es el nivel o el techo de esa nivelación, para ser serios, para ser rigurosos y para no inventarnos cantidades... No me digan ustedes «muy bien». Estas frases son del candidato Chaves, dichas en esta Cámara, dichas en esta Cámara [*murmullos*], del candidato Chaves dichas en esta Cámara. El señor Chaves, el año 1994, le contestaba así al señor Rejón: «No inventemos cantidades, primero hablemos de servicios públicos, luego hablemos de nivelación». Eso lo dijo usted el año 1994. Desde entonces, que decía «no inventemos cantidades», un sábado se reunieron ustedes y dijeron que la deuda histórica eran 20.000 millones; un domingo, 40.000 millones, y un lunes por la tarde, a las cinco y media, me imagino que tras un agradable café, dijeron: hay acuerdo, la deuda histórica son 51.000 millones. Ahí no hay seriedad ninguna. Documentos, papeles, rigor, estudios, ¿de qué servicios fundamentales estamos hablando?

Y, mire, le digo una cosa también en serio. Ayer dijo usted que el hecho diferencial de Andalucía es la Disposición Adicional Segunda. Eso es pobrísimo, señor candidato, pobrísimo. Hay una Disposición Adicional Segunda del Estatuto, señorías, que dice que hay que nivelar los servicios

básicos. Y ayer decía usted... Si se lo ha dicho a Rejón hace cinco minutos: «Ése es el hecho diferencial de Andalucía». Eso es de una pobreza tremenda.

Mire usted, señor Chaves, el hecho diferencial de Andalucía es nuestra historia, nuestra cultura, nuestra expresión popular y, si me aprieta, el hecho de que hablemos en andaluz el castellano. Hasta un pensador como Ortega y Gasset, tan discutido en Andalucía, dijo, señorías, que Andalucía, que nunca había pretendido ser un Estado aparte, era de todas las regiones españolas la que posee una cultura más radicalmente suya.

Señor candidato, no convierta...

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, debe ir finalizando, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Bien.

No convierta la deuda histórica en chapuza histórica. Señor candidato, no empobrezca nuestros hechos diferenciales, nuestras señas de identidad, identificándonos solamente con una Disposición Adicional de nuestro Estatuto.

Señor Chaves, ayer decía usted que las Comunidades Autónomas tenían que participar en los Consejos de Ministros de la Unión Europea. Eso me ha llevado a pensar que el señor Planas, experto europeísta, no había ni siquiera revisado su discurso, porque eso es una barbaridad importante. Sí, una barbaridad importante.

Mire usted, para que las Comunidades Autónomas participen en los Consejos de Ministros de la Unión Europea hay que cambiar el Tratado de la Unión. Sí, sí. En el Tratado de la Unión se especifica que la relación del Consejo de Ministros es con los Gobiernos de los Estados miembros. Sí, señor. Tan cierto es, que algunos países tienen previsto que vayan Secretarios de Estado y Ministros, y, en el caso de España, tan sólo los Ministros.

Pero, sobre todo, vamos a introducir sensatez. Decía el señor Chaves: «Las Comunidades Autónomas de Europa en el Consejo de Ministros de la Unión Europea». Luego, el paso siguiente es que decimos nosotros: los Alcaldes de capitales de Andalucía, que vayan al Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. [*Risas.*] No, señorías, no hay que reírse, porque es una cuestión muy seria.

Otro planteamiento: cuando el Consejo de Ministros de España aborde una cuestión relativa a Cataluña, que vaya Cataluña al Consejo de Ministros de España; y si es relativa a Andalucía, que vaya la Junta de Andalucía al Consejo de Ministros.

Señor Chaves, no se puede saltar de inaugurar en la campaña electoral la Oficina de Andalucía en Europa, a defender que Andalucía sea oída en el Consejo de Ministros de la Unión Europea. Eso no es sensato ni es correcto, hay fórmulas intermedias; si quieren, hablemos. La incorporación de las Comunidades Autónomas a los

grupos de expertos, a los grupos sectoriales de la Comunidad. Y está aceptada, en este momento, y está aceptada en este momento. En el Consejo de Ministros, lo sigue manteniendo.

Señor Chaves, ayer decía usted, citaba a Ortega, diciendo que «lo pasado, por pasado, renuncia a ser lo mejor». La verdad es que no conocíamos muchos esa cita de Ortega, entre otros, yo —y soy apasionado—. Y me parece que fue una frase que no era muy correcta, porque si lo pasado, por pasado, renuncia a ser lo mejor, usted es quien es más pasado en esta Cámara.

Pero, en cualquier caso, lo importante es que usted ayer decía que Andalucía estaba en un «contexto favorable». Pues, mire, señor candidato, desde el 30 de junio de 1990, en que usted es Presidente, 258.000 parados más, 85.200 ocupados menos. Cuando llegó usted al Gobierno andaluz, en 1990, nos separaban de España ocho puntos en el diferencial de la tasa de paro; ahora nos separan once puntos. Tenemos una tasa de paro del 34%, veinte puntos por encima de la media europea. El PIB andaluz solamente supone el 72% de la media española y el 69% de la media comunitaria. Y eso, señor Chaves, habiendo administrado 9'5 billones de pesetas en su etapa de Presidente. Mientras eso pasaba, ustedes han incrementado los gastos corrientes de la Administración autonómica, han subido las Consejerías, han mermado la inversión productiva y han hecho crecer la deuda pública en Andalucía.

Todos los especialistas, incluso en textos muy buenos, patrocinados por la Junta de Andalucía, coinciden en señalar que nuestra tierra debería ser, por sus condiciones, una de las tierras más prósperas de España. Sin embargo, desgraciadamente, nuestra tierra es una de las regiones más dependientes de España.

Y usted ayer, señor candidato, habló de la convivencia como un elemento clave de la vida política de Andalucía. Pues yo le quiero decir, con toda seriedad, que no haga usted más apelaciones a los enfrentamientos, que no hablen más de la Andalucía de unos contra los otros, que no hablen más de la guerra en Andalucía... Porque le quiero decir, señor Chaves, que hablando de la guerra, hablando de enfrentamiento, a lo mejor, ustedes consiguen más votos, pero eso es muy malo para Andalucía. Porque Andalucía, señor Chaves, no va a tener nunca —nunca— el futuro garantizado si no hay un proyecto colectivo de todos los andaluces. Por favor, no apele más al enfrentamiento entre los andaluces.

Ayer decía usted, señor Chaves, que quería que el dinero en Andalucía se pusiera a trabajar. Sí, señor Chaves, distingamos a los especuladores, a los comisionistas, a los rentistas, de los auténticos empresarios, y elogiemos a los empresarios, que son solidarios cuando crean empleo. No enfrentemos más, artificialmente, a los empresarios con los trabajadores. Los empresarios invierten si hay un Gobierno que no los enfrenta permanentemente; invierten si hay un Gobierno que controla el gasto corriente, si hay un Gobierno que elimina burocracias, si hay un Gobierno que les da confianza y si hay un Gobierno que no amenaza permanentemente con intervenir, incluso, con el objetivo —y lo dijo ayer textualmente. Llévense las

manos a la cabeza— de «tener empresas públicas rentables en Andalucía».

He dicho, señor Presidente, señorías, que vamos a ser una oposición parlamentaria vigorosa y constructiva. Pero también quería señalar cinco aspectos en los que vamos a estar apoyando a la coalición de Gobierno —si, al final, se constituye— socialista-nacionalista.

En primer lugar, estamos dispuestos a llegar a un gran acuerdo para la defensa, en España y en Europa, de los intereses de Andalucía, por encima de afanes partidistas.

En segundo lugar, apoyaremos la gestación y el desarrollo consensuado de un Pacto Andaluz por el Empleo.

En tercer lugar, el Partido Popular andaluz apoyará la coalición de Gobierno en el diseño de políticas activas que favorezcan la inversión productiva, la reindustrialización y la revitalización de nuestra agricultura y de nuestra pesca, con el objetivo de propiciar la creación de empleo en todos los sectores económicos de nuestra Comunidad.

En cuarto lugar, apoyaremos todas las iniciativas encaminadas a recortar el gasto público superfluo y a controlar el crecimiento de una deuda pública que se ha multiplicado por cuatro en los últimos años.

Y, en quinto lugar, señor candidato —bienvenido, se lo digo con todo el afecto, como candidato hidráulico también a esta Cámara—, el Partido Popular apoyará siempre la política de aguas como prioridad presupuestaria en todos los Presupuestos que remita su Gobierno al Parlamento de Andalucía.

Y seremos oposición cuando observemos despilfarro y altos cargos innecesarios; y seremos oposición cuando se intente que el Parlamento sea un apéndice del Ejecutivo; y seremos oposición si no aceptan un control parlamentario de los Presupuestos; y seremos oposición si hay una Administración opaca y hay descontrol en la Administración pública; y seremos oposición si se mantiene la actitud de centralismo de la Junta de Andalucía, sin acercarse a Ayuntamientos y Diputaciones; y seremos oposición si intentan intervenir más en la sociedad y en la economía de Andalucía; y seremos oposición, señor candidato, si, hablando de políticas sociales, juegan ustedes con la frivolidad.

Señor candidato, la tasa de paro femenino en Andalucía está muy por encima de la media nacional, de la media nacional. No es sensato que en dos campañas electorales les haya ofrecido vacaciones gratis a las amas de casa en Andalucía. Ya sé que no le gusta. Pues lo ha dicho en dos campañas electorales. No es serio, no es sensato. ¿Le gustará, dice el señor Consejero, a las amas de casa, a lo mejor? El problema es que al día siguiente, en la anterior legislatura, preguntamos en el Parlamento si iba a dar usted vacaciones gratis a las amas de casa y nos dijeron que no había un duro, y eso es tomarles el pelo a las amas de casa. No se puede jugar con frivolidad, señor candidato, con las políticas sociales. Y cuando jueguen frívolamente con las políticas sociales, tendrán la más fuerte de las oposiciones por parte del Grupo Popular.

Como la van a tener si se empeñan en una mayor intervención política en las cajas de ahorros de Andalucía. Que decrezca la intervención política en las cajas de ahorros. Ya tienen bastante de politización. Hay que profesionalizar las cajas de ahorros en Andalucía, hay que vincularlas al aparato productivo andaluz, ponerlas al servicio de las pequeñas y medianas empresas.

Como tendrán nuestra oposición si intentan que el Gobierno andaluz sea un arma arrojadiza contra el Gobierno de España o contra los Ayuntamientos.

Señor candidato, usted ayer, probablemente, se acostó contento —yo la verdad es que le he visto contento todos los días, después del 3 de marzo—, y se acostó contento y pensando que usted había hecho un discurso autonomista. Hay algún medio de comunicación que, en opinión, con acierto, dice hoy: «Chaves se convierte en autonomista». Pues, señor candidato, en cierto sentido, usted ayer hizo un discurso antiautonomista, en cierto sentido. Porque la dialéctica autonómica no termina en Gobierno de España-Junta de Andalucía; la autonomía que respalda la Constitución alcanza a la autonomía provincial y a la autonomía municipal. Y, desde luego, ayer no prestó usted el mínimo desarrollo al Pacto Local Andaluz.

Mire usted, señor Chaves, es intolerable el retraso que tienen en el pago de las subvenciones por prestaciones sociales a los Ayuntamientos —todos los Ayuntamientos tienen retraso—; son intolerables sus incumplimientos permanentes, en materia de vivienda, con los Ayuntamientos; es intolerable, en materia de aguas, la actitud de la Junta de Andalucía con los Ayuntamientos.

Hay que llevarse bien, señor Chaves, y para llevarse bien hace falta también —y se lo pido desde aquí— que usted deje de descalificar permanentemente a los Alcaldes y Alcaldesas del Partido Popular, como ha hecho, al menos, en cuatro o cinco Plenos del Parlamento de Andalucía, en la anterior legislatura.

Señor candidato, para nosotros, lo primero son los intereses de Andalucía. Cuando defienda los intereses de nuestra tierra, tendrá nuestro apoyo, estaremos a su lado; cuando confunda los intereses de nuestra tierra con intereses personales o de partido, no nos tendrá a su lado, nos tendrá enfrente, con la más firme de las oposiciones.

Permítame, para terminar, que le exija algunos incumplimientos, que, de una vez por todas, se hagan realidades en nuestra Andalucía.

Señor candidato, los almerienses están hartos de que la A-92 termine en Guadix. Desde el año 1992 tiene prometida la terminación de la A-92. Cada vez hay menos A-92, señor candidato, la gran obra del socialismo en Andalucía, la obra vertebradora de nuestra Comunidad, que todavía, aunque lo digan los carteles, «Sevilla-Almería, por autovía», no llega a Almería.

Señor candidato, nos extraña —y los gaditanos estarán con nosotros— que ayer ni siquiera hablara de lo que puede ser el proyecto de comarcalización para el futuro de nuestra tierra, muy especialmente en lo que se refiere al Campo de Gibraltar, que ayer no hubiera un compromiso firme en esa carretera tan deseada, Jerez-Los Barrios.

Señor candidato, menos mal que ayer habló usted

—y los cordobeses estarían muy atentos—, por fin, del hospital Reina Sofía. Me gustaría que hablara, en algún momento, de cuál es el papel en la autonomía de la provincia de Córdoba y, muy especialmente, de dos temas básicos, como la especialización ganadera de esa provincia. Ayer, ni una referencia —ni una referencia— a la ganadería de Andalucía en su discurso.

Señor candidato, ¿qué habrán hecho los granadinos cuando ayer volvió usted a hablar del «campus de la Salud»? ¿Cuántas veces han comprometido su política, en relación con el campus de la Salud?

Señor candidato, los onubenses esperan que cumpla usted con sus compromisos de vivienda —los suyos— en aquella tierra. Que ojalá que se solvente adecuadamente el problema de Doñana. Y, sobre todo, señor candidato, vamos a luchar todos por esa carretera de autovía hacia Ayamonte, que tan importante es para nuestra tierra.

Señor candidato, ayer hizo algún enfoque sobre el problema de los jienenses, pero, sobre todo, explique cuál es su compromiso con la política de comercialización de nuestros productos, cuál va a ser su actitud con respecto al aceite y a la aceituna. ¿O es que vamos a seguir aguantando que Jaén sea la capital del mundo de la aceituna y otros tengan en monopolio la capitalidad del aceite?

Señor candidato, creo que los malagueños esperan, con toda sinceridad, tener mucho más protagonismo en la vida de nuestra Comunidad. Yo, si fuera usted, me plantearía, con todo rigor, si alguna Consejería —muy especialmente la de Turismo. No se sabe si va a existir— se instala en Málaga. Málaga es una ciudad muy importante de España, de las primeras de España, y quizás de las primeras de España que no tiene ningún protagonismo administrativo.

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, perdone, debe ir finalizando.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Voy finalizando, se lo prometo, señor Presidente.

Y, finalmente, los sevillanos ayer se sorprenderían, cuando no habló usted ni siquiera del proyecto olímpico. Sevilla es de los sitios donde más se han incumplido las redes de Atención Primaria de nuestra sanidad. Están los agricultores del Bajo Guadalquivir esperando las obras que les garanticen el futuro de su agricultura.

Señor Chaves —termino inmediatamente—, usted y yo tenemos un papel muy distinto, en el día de hoy, en el Parlamento, y el papel muy distinto lo tenemos en función de un dato clave: usted ha ganado las elecciones y nosotros hemos perdido las elecciones. Pero, señor Chaves, usted es el mismo: el mismo que no ha sido capaz de lograr el desarrollo tantas veces prometido, el mismo que no ha sabido defender adecuadamente, en nuestra opinión, los intereses de Andalucía y, sobre todo,

el mismo que nunca ha podido superar el falso maniqueísmo de las dos Andalucías.

A mí me gustaría terminar esta intervención como la terminé, señorías, hace año y medio. Este Grupo Parlamentario del PP de Andalucía cada día crece en su confianza popular y también, cada día, cree más en el futuro de esta tierra, cada día espera más de una nueva Andalucía, emprendedora, enérgica, activa, solidaria y esperanzada. El problema, señor candidato, es que, creyendo mucho en Andalucía, ni creíamos, ni creemos, ni podemos creer en usted. Catorce años de experiencia socialista y cinco años contemplando su forma de administrar el dinero de los andaluces, y, sobre todo, su extraordinaria habilidad para estar y no hacer nada importante para el futuro, nos impiden darle nuestra confianza.

Un pensador, señorías, dijo una vez que es infinitamente más hermoso dejarse engañar diez veces que perder una sola vez la fe en la humanidad. Nosotros, señoras y señores Diputados, aunque nos hayamos podido sentir, en ocasiones, defraudados por el candidato socialista, nadie va a conseguir nunca que perdamos, estando en el Gobierno o en la oposición, una inmensa fe en el futuro de Andalucía.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Tiene la palabra el señor candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Arenas.

Hay una cosa que, evidentemente, yo le agradezco, y en la cual estamos de acuerdo, como hemos estado de acuerdo todos, que es en la defensa de la libertad de voto de todos los ciudadanos de Andalucía el pasado 3 de marzo y, lógicamente, en la defensa y en la respuesta que hemos dado todos a esas acusaciones, a esas calumnias que se han levantado contra los ciudadanos andaluces. Y yo creo que si usted dice que en cuanto todo lo que sea la defensa de Andalucía, de los intereses de Andalucía, vamos a estar juntos, pues, mire usted, vamos a estar juntos y trataremos, lógicamente, también de ponernos de acuerdo en los medios y en los objetivos que hay que establecer, que hay que marcar para la defensa de los intereses de Andalucía.

Y usted se ha referido a la simultaneidad de los procesos electorales. Yo no sé, cuando ustedes presenten una Proposición de Ley, pues la discutiremos, como la hemos discutido todos en esta Cámara, y yo espero que sean menos chapuceras y, evidentemente, que tengan menos errores técnicos y que no perjudiquen, no ya a un Grupo político determinado o a la Junta o al Gobierno de la Junta de Andalucía, sino que no perjudiquen los intereses de colectivos de ciudadanos andaluces, como

ha ocurrido con algunas Leyes que se aprobaron en el Parlamento durante la legislatura anterior.

Mire usted, yo creo que la simultaneidad de las elecciones fue decidida por mí, y no fue una decisión caprichosa; fue una decisión fundamentalmente pensando en lo que era mejor para los intereses de los andaluces. Entre otras cosas, si podían o no incentivar, en el proceso electoral, la participación de los ciudadanos andaluces. Y hemos tenido una participación masiva en estas elecciones autonómicas, la que más participación ha tenido de toda la historia de las elecciones autonómicas en Andalucía. Y, al mismo tiempo, porque no era lógico que en un plazo de un mes, o de dos meses, los ciudadanos andaluces tuvieran que soportar dos procesos electorales casi seguidos. Y ésa fue la razón por la cual yo tomé la decisión —rigurosa, desde mi punto de vista— de simultaneizar los dos procesos electorales.

Y, mire usted, usted ha hecho referencia a algunos temas a los cuales yo quiero responderle.

Mire, yo creo que todos nosotros, aquí, en esta Cámara, y desde esta Cámara o desde todos los partidos políticos, estamos a favor de la gobernabilidad y de la estabilidad, tanto en España como en Andalucía. Lo digo con absoluta claridad y con absoluta sinceridad. Hay una regla clara, lo dije a lo largo de la campaña electoral, porque creo que fue uno de los mayores errores que se cometieron por la oposición durante la legislatura anterior, yo creo que está claro: lo que los ciudadanos andaluces y españoles quieren es que o se gobierne o se deje gobernar, a pesar de que la oposición pueda ser todo lo seria y todo lo rigurosa que sea necesario. Por lo tanto, yo creo que esto es lo que quieren los ciudadanos: que haya estabilidad y que haya gobernabilidad, tanto en España como en Andalucía.

Y le puedo decir, señor Arenas, que yo quiero que haya Gobierno en España, que las elecciones las ha ganado en España el Partido Popular y que es lógico que el Partido Popular forme Gobierno, que busque los apoyos necesarios para la estabilidad, a través de los acuerdos con los nacionalistas. No solamente aquí hay acuerdos con nacionalistas, señor Arenas, también se están buscando a nivel nacional. Y, claro, cuando usted me habla de la falta de información sobre el pacto de coalición con los andalucistas, pues yo me estaba sonriendo, pero me estaba sonriendo porque me estaba acordando, en esos momentos, de lo que está ocurriendo, a nivel nacional, con las conversaciones entre el Partido Popular y los nacionalistas catalanes y vascos, señor Arenas. De eso me estaba acordando.

Por lo tanto, la formación de Gobierno se hará en el momento oportuno y se anunciará en el momento oportuno, porque eso es una facultad del Presidente de la Junta de Andalucía —mía, si soy investido Presidente por esta Cámara—.

Por lo tanto, es lógico, señor Arenas, que el Partido Popular forme Gobierno, a nivel nacional, que busque los apoyos en los partidos nacionalistas. Y yo espero, sinceramente, espero que ese acuerdo posible con los nacionalistas catalanes, vascos y canarios sea un acuerdo que fortalezca el desarrollo del Estado de las autonomías

y, por lo tanto, que pueda ser un acuerdo favorable también para Andalucía.

Por lo tanto, desde Andalucía, desde la Comunidad Autónoma, desde las instituciones, según mi opinión, que nosotros formamos parte del Estado español, no vamos a poner ningún tipo de trabas a ese posible acuerdo de estabilidad o de gobernabilidad, a nivel de España.

Y, señor Arenas, no es mi intención política confrontar con el Gobierno de la nación, con el Gobierno del Partido Popular. No he confrontado con los Ayuntamientos ni he descalificado a los Alcaldes del Partido Popular, señor Arenas, personalmente yo no he hecho ninguna descalificación de ese tipo. Yo podré haber atacado alguna política de un Ayuntamiento, de la misma manera que desde los Ayuntamientos han podido criticar o atacar políticas de la Junta de Andalucía. Descalificación personal, ninguna; descalificación personal, ninguna, señor Arenas.

Y, mire usted, no es mi intención política confrontar con el Gobierno de la nación, no es mi intención política radicalizar ni crispas las relaciones con el Gobierno de la nación. No es mi estilo ni es mi talante. Por lo tanto, yo lo que voy a buscar es crear un clima de cooperación y un clima de colaboración entre los distintos niveles de la Administración: Gobierno de la nación, Gobierno de la Junta de Andalucía y Gobierno de las Diputaciones y de los Ayuntamientos de Andalucía. Porque creo que ese contexto es el más favorable para Andalucía y para España —lo he dicho antes—. Y en ese contexto, señor Arenas, yo creo que puede ser posible defender el desarrollo del Estatuto de Autonomía de Andalucía, defender los intereses y los derechos de los andaluces, y siempre en un ámbito de solidaridad para todo el Estado español.

Y, lógicamente, ustedes, en estos momentos, parece, me reprochan que yo soy un autonomista converso y que pretendo reivindicar ante el señor Aznar, cuando sea Presidente del Gobierno de la nación, lo que yo no he reivindicado frente al señor González. No es cierto, no es cierto, señor Arenas. Yo, ayer, en las reivindicaciones ante las transferencias que pido para la Junta de Andalucía y para Andalucía, no pedía nada que no hubiera ya solicitado al Gobierno de la nación. Y estoy de acuerdo con usted en una cosa: hemos fracasado. Yo no tengo ningún inconveniente en señalar que, en algunas negociaciones de algunos temas sobre los que he pedido la transferencia, he alcanzado o he tenido un fracaso; de la misma manera que en diez competencias establecidas en el Estatuto de Autonomía he tenido un éxito completo. Hasta tal punto, señor Arenas, que Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma en el número de competencias transferidas desde el Gobierno de la nación, desde el Estado. Y eso también hay que decirlo. Y, por lo tanto, porque el Estatuto de Autonomía lo señala así, señor Arenas, yo voy a seguir reivindicando y espero obtener el apoyo de ustedes para obtener las transferencias de esas competencias, y no voy a parar hasta que el Estatuto de Autonomía esté completado, en cuanto a las competencias a transferir a la Comunidad Autónoma. Y yo creo que eso es lógico, y creo que eso es

legítimo, por mi parte, pedirlo. Y espero tener el apoyo de toda la Cámara, y también de ustedes, ante ese hecho.

Y, mire usted, ahora ustedes me acusan de que soy una autonomista converso. No, mire usted, fue el Partido Socialista, fue el PSOE de Andalucía el que se puso a la vanguardia para conquistar la autonomía por el artículo 151 de la Constitución, en su momento. *[Aplausos.]* Ha sido el Partido Socialista y fue el Gobierno socialista de la Junta de Andalucía los que han llenado de competencias el Estatuto de Autonomía. Y, vuelvo a repetirlo, somos la segunda Comunidad Autónoma en cuanto al número de competencias transferidas. Y ha sido el Partido Socialista y ha sido el Gobierno Socialista los que han propiciado que en los últimos doce años se haya canalizado hacia Andalucía el mayor número de inversiones de toda su historia. Y nosotros, señor Arenas, le invito a usted, vamos a seguir trabajando para que esas inversiones sigan canalizándose hacia Andalucía.

Y nosotros fuimos también, señor Arenas, los que pusimos los correctores, los elementos correctores a la cesión del 15% del IRPF para que Andalucía no saliera perjudicada, sino todo lo contrario, la Comunidad Autónoma más beneficiada, que más dinero recibiera del conjunto de las Comunidades Autónomas de España.

Ustedes dicen que ustedes son más autonomistas y que Aznar va a ser más autonomista. Lo veremos. Los hechos lo van a demostrar todo y tendremos la oportunidad, señor Arenas, de comprobarlo y de debatirlo en esta Cámara; ya lo veremos en su momento: a ver quién es más autonomista, lo veremos. Y, por lo tanto, lo podremos ver, y los ciudadanos andaluces también lo podrán comprobar.

Y no me diga usted, porque no es cierto, que yo le he pedido o le voy a pedir al señor Aznar más de lo que he pedido al señor González, en absoluto. Mire usted, en julio de 1994, cuando el debate de investidura de esa legislatura, yo ya había señalado que habíamos establecido, habíamos propuesto en la comisión bilateral Junta de Andalucía-Gobierno de la nación un total de cuarenta transferencias, bastantes de ellas transferidas —diez de ellas—, otras en vías de negociación, algunas ya culminadas. Y que nosotros, en un contexto de lealtad constitucional, señor Arenas, yo pienso seguir negociando con el Gobierno de la nación. Por lo tanto, que conste, señor Arenas, que no voy a pedir más de lo que he pedido en las legislaturas anteriores. Y cuando esas competencias se hayan transferido, pues yo seguiré reivindicando lo que viene establecido en el Estatuto de Andalucía.

Por lo tanto, señor Arenas, como conclusión, yo no quiero confrontación, yo quiero colaboración entre todas las Administraciones públicas que están presentes en Andalucía.

Y a mí me gustaría, señor Arenas... Usted ha mencionado algunas frases que yo he dicho y usted ha hablado poco de la cesión del 15% del IRPF y de la financiación autonómica. Yo, señor Arenas, quiero ser absolutamente claro en este sentido: En primer lugar, Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía. Usted me dice que yo he señalado que ése es el

único hecho diferencial de Andalucía. No es cierto, no es cierto. He dicho que es uno de los hechos diferenciales. En el documento, en el librito donde se ha recogido mi discurso de ayer, dije —página 44—: «Hemos defendido, en todo momento, la singularidad y los hechos diferenciales, porque somos conscientes, como Comunidad histórica que accedió a la autonomía por el artículo 151 de la Constitución, de que Andalucía tiene en el espléndido patrimonio acumulado por su historia, su creatividad artística y sus costumbres una poderosa singularidad cultural, y en sus circunstancias socioeconómicas, recogidas en la Disposición Adicional Segunda, un hecho diferencial exigente y reivindicativo».

Por lo tanto, las dos cosas, las dos cosas, señor Arenas. No tergiversar lo que yo dije ayer en ese discurso.

Y, mire usted, yo lo único que espero es que el acuerdo al que se llegó en la comisión mixta de transferencias entre el Gobierno de la nación y la Junta de Andalucía sobre la deuda histórica, sobre el anticipo, sea un acuerdo respetado por el Gobierno de la nación, porque forma parte del bloque constitucional; es lo único que pido. Y, en segundo lugar, tengo que añadir algo: que haya voluntad para seguir negociando en la comisión mixta de transferencias el tema de la Disposición Adicional Segunda. Pero siempre, señor Arenas —y vuelvo a decirlo—, que se entienda, que se entienda que, en el contexto de la nivelación de servicios, la Disposición Adicional Segunda constituye un instrumento excepcional que no tiene nada que ver —si no es a más— que el artículo 15 de la LOFCA. Y eso yo creo que tiene que quedar absolutamente claro entre los dos partidos mayoritarios de esta Cámara, señor Arenas, para que no haya ningún tipo de confusión ni ningún tipo de equivocaciones. Y yo, en este sentido, espero encontrar su apoyo.

Y mire usted, señor Arenas, yo le voy a decir lo siguiente: usted se ha referido poco al sistema de financiación autonómica. Ustedes deben reconocer su equivocación, su oposición a la cesión del 15% del IRPF, porque con los elementos correctores que entonces se establecieron Andalucía fue la Comunidad Autónoma que salió más beneficiada, más que Cataluña. Y los números, señor Arenas, cantan, los números cantan. Y seguramente en la recaudación de 1995 Andalucía seguirá siendo más beneficiada.

Pero, mire usted, tienen que reconocer que se han equivocado porque lo que va a venir, lo que va a venir nos puede sorprender a todos y, sobre todo, les puede sorprender a ustedes, señor Arenas. Mire usted, en el contexto en el que se está desarrollando la política en estos días, es posible que usted se acuerde de una frase que dijo en la investidura de junio de 1994, *Diario de Sesiones* número 3, decía usted: «Es un espectáculo patético ver al señor González corriendo detrás de Pujol». *[Risas.]* Aplausos, aplausos, aplausos. Y eso que Felipe González no ha dicho nunca que habla catalán en su intimidad, ¿eh?

[Risas.] [Aplausos.]

Mire usted, señor Arenas, yo nunca diré eso, yo nunca diré eso, pero le puedo recordar algunas cosas más:

Debate de Ley de Presupuestos para 1996, 22 de noviembre de 1994: «Señorías, si somos Gobierno y soy Presidente de la Junta de Andalucía, en el Consejo de

Política Fiscal y Financiera me plantaré y seguiré diciendo siempre, siempre, que no al 15%. Diré que no porque ese 15% tan sólo beneficia a las Comunidades ricas». Ya hemos demostrado que es falso, que nos ha beneficiado a nosotros.

Debate de Ley de Comercio Interior, 22 de diciembre de 1995. Señaló usted: «No compartimos la posición del Partido Popular catalán sobre el 15%, porque el 15% no es bueno para Andalucía. Pero eso lo digo yo aquí y lo digo en mi partido también, porque tengo agallas para decirlo en mi partido, y lo voy a decir, y lo voy a decir esté gobernando don Felipe González o esté gobernando don José María Aznar».

Debate de financiación de la Comunidad Autónoma, de 9 de agosto de 1994: «Yo quiero preguntarle, ante la necesidad del señor González para sacar también adelante esos Presupuestos Generales del Estado con el apoyo de los Diputados que respaldan al señor Pujol, qué 15% nos espera este año. ¿Es el referido a la deuda sanitaria? ¿Es el referido a la negociación sobre la dependencia de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado? No vamos a hablar ya del 15%, sino que a lo mejor empezamos a hablar del 25 o del 40%. Lo vamos a pasar fatal cuando se demuestre con números en la mano». Lo decía usted. Pues bien, señor Arenas, respecto al 25 o al 30% se quedó usted corto; se está hablando ya del 40%. Se está hablando del 40%. Y yo lo único que le pido, señor Arenas, es prudencia para evitar que se equivoque usted nuevamente. Se ha demostrado con números en la mano —lo he dicho ya antes— que con la cesión del 15% hemos salido beneficiados, y hemos cobrado más que Cataluña; que las limitaciones y compensaciones del acuerdo hacían que Andalucía fuese la más beneficiada.

Por eso, yo, a unas preguntas que usted realizaba: «¿qué va a hacer, señor Chaves, qué va a contar usted?... Pues, mire, primero, mire usted, utilizar todos los medios a nuestro alcance para que Andalucía no deje de ingresar ni una sola peseta de las que le corresponden en ese acuerdo, el de 1994. Segundo, estudiar con rigor las propuestas que puedan plantearse y hacer propuestas alternativas para defender con toda contundencia los intereses de Andalucía.

¿Y qué voy a contar? Pues, mire usted, que me siento satisfecho por haber defendido con acierto los intereses de los andaluces. Y si algún día me equivoco en una defensa honrada de esos intereses —que es también humano equivocarse—, tendré las agallas de reconocerlo ante los ciudadanos. Por eso, señor Arenas, mucha prudencia, mucho rigor para no poder volver a equivocarse.

Y, en este sentido, yo quiero que quede absolutamente claro cuál es mi posición sobre el tema de financiación autonómica. Yo ya lo he dicho con absoluta claridad, en su momento no me opuse al 15%; creo que con la defensa del 15%, en aquel momento, y con los elementos correctores se salvaguardaron los intereses de Andalucía. Y, en este sentido, quiero decirle que con el sistema de corresponsabilidad fiscal yo estoy de acuerdo. Y vuelvo a señalar lo que le dije al señor Rejón: tiene que ser un

sistema solidario en sí mismo; por lo tanto, con elementos correctores, porque ya se está hablando de eliminar los elementos correctores. Y yo voy a esperar al acuerdo, porque dije al principio que espero que ese acuerdo pueda potenciar y facilitar el desarrollo del Estado de las Autonomías, para pronunciarme.

Segundo: sistema de nivelación de los servicios fundamentales y, por lo tanto, desarrollo del artículo 15 de la LOFCA.

Tercero: deuda histórica como instrumento excepcional de financiación.

Cuarto: no debe culminar con una misma financiación per cápita para todas las autonomías. Vuelvo a decirlo: lo que tiene que ser igual no es la financiación per cápita, sino los servicios que se presten a los ciudadanos.

Y, por último —y yo creo que estaremos todos de acuerdo—, consenso, el consenso necesario, el consenso posible entre todas las Comunidades Autónomas para ratificar el acuerdo posible al que llegue el Partido Popular con los nacionalistas catalanes sobre el tema de financiación autonómica. Yo creo que sobre ese tema todos estaremos de acuerdo —ustedes también—, pero lo digo para que quede recogido en el *Diario de Sesiones* de esta Cámara.

Y usted acaba de señalar que nosotros hemos hablado de la política de bienestar social tratando de engañar a los ciudadanos sobre las posiciones del Partido Popular y también sobre el Plan de Empleo Rural. Mire usted, vamos a esperar los hechos. No se trata solamente de lo que dice la Constitución sobre la sanidad, o sobre la educación, o sobre las pensiones. No; se trata, fundamentalmente, de cómo se pone en marcha, cómo se ejecuta, cuáles son las medidas que cada Gobierno establece para hacer una sanidad pública, para hacer una educación pública, para garantizar un sistema público de pensiones. Ustedes dicen que lo van a garantizar. Yo lo que digo —y usted lo ha señalado también, y en eso estoy de acuerdo— es que hay principios, hay ideologías distintas y hay posiciones políticas distintas. Lo ha señalado usted, no yo, pero es real, pero es real. Por lo tanto, señor Arenas, veremos y veamos qué es lo que pasa y cuál es la actitud del Partido Popular en el Gobierno. Yo lo que le puedo decir es, evidentemente, que yo defenderé un sistema público, un sistema público, y vamos a ver lo que pasa.

Usted se ha referido también al plan económico, plan económico Horizonte 2000. Usted lo ha tratado de descalificar con algunas gracias o con algunos chistes. De acuerdo. Usted tendrá el documento del plan económico en otoño, como me comprometí ayer durante mi discurso de investidura. Y trataré de obtener, de la misma manera que con los sindicatos y con los empresarios, el consenso y el acuerdo de esta Cámara.

Política de aguas: hemos hecho mucho, señor Arenas. Hemos aumentado en un 70% —en un 70%— la capacidad de embalse de Andalucía durante los diez últimos años y hemos invertido entre las dos Administraciones, la central y la autonómica, más de medio billón de pesetas. Y ahora —y celebro que usted apoye la política de trasvases— vamos a trabajar para obtener el con-

senso sobre el Plan Hidrológico Nacional, que no fue posible porque ustedes se opusieron a una política de trasvases durante la anterior legislatura. Vamos a trabajar ahora para que sea posible el consenso en esta legislatura.

Y, mire usted, usted se ha referido a las transferencias o a las competencias que yo he pedido. Hay algunas en las que todavía no hemos llegado a acuerdo; hay otras sobre las cuales ya hay acuerdo y esperan su formalización para ser transferidas, y hay otras que ya se han transferido. Y, mire usted, si usted dice que está de acuerdo, pues bien, lo tendremos mucho más fácil, lo tendremos mucho más fácil. Pero, lógicamente, ése va a seguir siendo mi planteamiento.

Y usted se ha referido también al Consejo de Ministros. Mire usted, yo he sido Ministro de Trabajo y he sido presidente del Consejo de Ministros de la Comunidad Europea cuando todavía era Comunidad Europea, y he podido comprobar, y pude comprobar, y todavía se sigue haciendo, que en las delegaciones de un Gobierno van representados, en la delegación del Gobierno van representados o van miembros representantes de los *länder* alemanes o de los estados o de las regiones belgas. Y eso es posible, y se puede hacer. Es decir, la delegación del Gobierno de un Estado es única, pero en esa delegación pueden ir representantes de las Comunidades Autónomas. Eso es lo que he pedido, eso es lo que he pedido. No he pedido una cosa distinta y ustedes lo han entendido perfectamente. No lo quieran tergiversar ahora, no lo quieran descalificar. Y lo he pedido, no... Claro: presencia de las Comunidades en los Consejos de Ministros, en la delegación. [*Rumores.*] Pero si lo he dicho muchas veces en esta Cámara, lo he...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor candidato.

Señorías...

Un momento, señor candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... Y no es la primera vez, señor Arenas...

El señor PRESIDENTE

—Un momento, señor candidato.

Señorías, silencio, por favor.

Tiene la palabra de nuevo, señor candidato.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—... y no es la primera vez que me he referido a ese tema durante la anterior legislatura.

Usted ha hablado de la situación de paro. Yo lo único que le digo, señor Arenas, es que en estos momentos la situación de paro es una situación grave en Andalucía. Somos una Comunidad Autónoma con mucho paro. Es el problema más grave que tenemos en Andalucía. Lo que yo he planteado es, fundamentalmente, que estamos asistiendo a un momento de reactivación económica, y que en esa reactivación económica nosotros llevamos ya dos años, 1994 y 1995, en los que se está produciendo un descenso significativo del paro, y que nuestra economía es capaz, es capaz de crear empleo neto, y que tenemos que arbitrar las medidas con el plan económico, con los sindicatos y con los empresarios, fundamentalmente, para no perder ese ritmo de creación de empleo y de descenso o reducción de la cifra de desempleo.

Y, claro, yo creo, señor Arenas, que usted no me entiende cuando yo quiero hablar del sector público. Usted es contrario a cualquier sector público en la economía andaluza. Y yo vuelvo a decirle lo que he dicho esta tarde: nosotros queremos un sector público ágil, dinámico, que trate de salvar empresas que pueden ser rentables para Andalucía, porque es una obligación y una responsabilidad nuestra salvar puestos de trabajo, poner esas empresas en situación de rentabilidad y, si es necesario, que el sector privado vuelva a hacerse con el control, con la titularidad de esas empresas. Y estoy convencido, señor Arenas, de que si usted gobernara no le quedaría más remedio que hacer lo mismo, porque es una obligación del gobernante. Y la existencia de ese sector público dinámico, ágil, dimensionado no es incompatible con el hecho de que la iniciativa privada sea la protagonista en el desarrollo de la economía, y nosotros potenciamos y facilitamos el desarrollo, la ubicación, la implantación de las empresas privadas y potenciamos su protagonismo en el conjunto del aparato productivo de Andalucía.

Al pacto local ya me he referido, señor Arenas. Y nosotros es verdad que tenemos retraso en los pagos. Y, seguramente —fijese usted en lo que le voy a decir—, dentro de un año yo le podría decir: «pues el Gobierno de la nación se está retrasando también en los pagos», y eso es bastante normal en las Administraciones, señor Arenas. Pero por eso, por eso, señor Arenas, eso, que también me pasaba con los Ayuntamientos cuando estaban gobernados por los socialistas, no es un motivo de confrontación, nunca ha sido un motivo de confrontación. Vuelvo a decirlo: quiero la mejor relación y crear el mejor clima de colaboración con los Ayuntamientos andaluces, estén gobernados por quienes estén gobernados. Y, en este sentido, quiero poner en marcha el pacto local de Andalucía, para solucionar problemas de financiación y, fundamentalmente, también para delegar competencias, con el coste necesario, real, para que puedan ser ejercidas por los Ayuntamientos andaluces.

Usted ha hablado de la autopista, de la A-92. Usted

sabe que ya se están expropiando, desde Guadix hasta Tabernas, se están ya expropiando los terrenos; también, que hemos iniciado los trámites y obras para la Comarcal 440. Usted sabe perfectamente que yo me comprometí con los granadinos sobre el campus de Ciencias de la Salud una vez terminada la inversión sobre los Campeonatos Mundiales de Esquí Alpino, señor Arenas, y eso figura en los periódicos de Granada. Una vez terminada la inversión correspondiente a los Campeonatos Mundiales de Esquí Alpino, me comprometía a iniciar las inversiones para el campus de Ciencias de la Salud en Granada. Y todos los compromisos con las provincias andaluzas son compromisos que nosotros vamos a cumplir.

Y, señor Arenas, quiero terminar diciéndole una cosa a una referencia que usted ha hecho. Usted ha dicho que el Partido Popular no cree en mí, no cree en mí. Yo eso lo veo lógico. Yo me conformo con que sean los andaluces los que crean en mí.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Gracias, señor candidato.

Señor Arenas, tiene la palabra para el turno de réplica.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Señor Chaves, entiéndame bien: alusión personal a usted, ninguna. En usted ha confiado la mayoría de los andaluces en estas elecciones; en mí han confiado cerca de millón y medio de andaluces, y por eso, lógicamente, pues votamos en contra de su investidura.

Lo primero que tengo que hacer es lamentar profundamente su falta de altura. Falta de altura. Y lamento además, de verdad, haberle puesto, sin querer, en ridículo delante de mis cuarenta compañeros. Le he puesto en ridículo, y le pido excusas a su señoría. Y le pido excusas a su señoría porque, mire, ya esta mañana, cuando preparábamos el debate, y ayer —recordará su señoría—, decíamos: «no, no; si Chaves estará durísimo en la última intervención, cuando tú ya no puedas replicarle». Usted, normalmente, sube a esta tribuna y está muy duro en la última —que no es la que hemos tenido, sino la que falta—, cuando ya no puedo replicarle. Normalmente, no es usted un hombre que tenga mucha gallardía en ese sentido. Pero le digo por qué, le digo por qué...

El señor PRESIDENTE

—Señorías, por favor, silencio.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—... le digo por qué tiene falta de altura, le voy a decir por qué tiene falta de altura. Señorías, recordarán ustedes que dije que iba a haber una frase mía que el señor Chaves iba a sacar en el debate, y recordarán ustedes que dije que la iba a sacar trucada. Bueno, pues ésa es su falta de altura: ha sacado la frase trucada, señorías. Entonces, a esos efectos, incluso, los miembros de la Mesa que son propuestos por el Grupo Parlamentario Popular tienen el *Diario de Sesiones* con mi frase, porque sabíamos que se iba a producir la frase trucada. Lamento mucho que truque la frase un candidato a Presidente de la Junta de Andalucía. ¿Y sabe por qué? Porque no le hace falta, no le hace falta. Mire, el señor Chaves ha dicho que yo he manifestado que era un espectáculo patético ver al señor González corriendo detrás de Pujol. Ha dicho eso, y ésa no es la frase, la ha cortado por la mitad. Claro, la ha cortado por la mitad. Yo, señorías, dije que era una incoherencia —ahora voy a leer la frase textual—, era una incoherencia pactar con el señor Pujol a nivel nacional, decirle que no a Izquierda Unida a nivel nacional y, sin embargo, pactar con Izquierda Unida en Andalucía. Eso es lo que dijo este Diputado. Así que, para que la Cámara lo sepa, la frase, la frase, señorías, que ha trucado el señor Chaves es la siguiente: «Es un espectáculo patético ver al señor González corriendo detrás de Pujol y afirmando que con Izquierda Unida, nada, y verle a usted aquí, detrás, corriendo, de Izquierda Unida». Ésa es la frase que yo dije, señorías, y que mantengo con todas las consecuencias. No, no, señor candidato... [*Rumores y aplausos.*] Lo digo, señorías, lo digo, señorías, porque me parece que para ser Presidente de la Junta de Andalucía no hay que trucar las frases de los adversarios.

Y ya entraré concretamente en algunas cuestiones que ha planteado el candidato a la investidura en el día de hoy. En primer lugar, ha dicho el candidato que él no tiene por qué informar de su Gobierno de coalición, sencillamente, porque no se conocen las conversaciones de José María Aznar con los Grupos nacionalistas. Mire, señor candidato, con todos los respetos, lo que es auténticamente insólito, insólito, es que se llegue a una sesión de investidura sin saber si hay Gobierno de coalición, no hay Gobierno de coalición y qué políticas concretas se han pactado entre los partidos que han dialogado. Cuando el señor Aznar se someta a la investidura en el Congreso de los Diputados, con toda sinceridad, sí, con toda sinceridad, llegarán los Grupos que hayan llegado a algún acuerdo y lo pondrán de manifiesto en el Congreso de los Diputados, y el señor Aznar pondrá de manifiesto los acuerdos de gobierno que ha alcanzado. Lo que es absolutamente insólito es que hoy salga el señor Chaves investido con los votos del Partido Andalucista y no sepamos qué políticas, qué compromisos, qué programa de gobierno conjunto hay, y si el Partido Andalucista le vota hoy aquí o si va a entrar en el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía.

En tercer lugar, ha hablado su señoría de la simultaneidad de las elecciones en Andalucía. Le reconozco

que ha sido, de cara a la participación, un hecho positivo. Ahora, me parece, señor candidato del Partido Socialista, que las elecciones andaluzas, cada vez que se celebran conjuntamente con otro tipo de comicios, se solapan; el debate andaluz pasa a un segundo plano, y eso no es bueno para nuestra autonomía, y que de la misma forma que en Cataluña hay derecho a elecciones catalanas, que en el País Vasco hay derecho a elecciones también, que en Galicia hay derecho a elecciones gallegas, tengamos los andaluces nuestras propias elecciones. Pero yo tengo que reconocerle, porque es obvio, señor candidato del Partido Socialista, que ha habido mayor participación electoral y que a lo mejor la coincidencia de las generales, o el candidato, el señor González, pues ha propiciado que haya una mayor participación electoral, he de reconocerlo.

Le agradezco su sinceridad: usted ha dicho a lo largo de su intervención que reconoce que en la petición de transferencias han fracasado. ¿No ha dicho eso? Lo retiro, entonces; lo retiro, entonces. Lo retiro. Probablemente haya dicho el candidato que en algunas peticiones de transferencias, bien, han fracasado. Pues yo creo que es importante que la oposición reconozca que el candidato ha dicho que ha fracasado.

Me gustaría decirle, señor candidato, en referencia a la deuda histórica, porque hay cuestiones muy importantes en relación a la misma... Yo le he leído antes frases textuales —en este caso no había ningún truco, eran frases textuales— que ha dicho su excelencia en la Cámara, pero de lo que he leído antes se deduce, primero, que usted nunca ha creído en la deuda histórica. Hay recortes que le puse encima de la mesa en un debate de televisión, que usted no desmintió, en los que pone de manifiesto: «Chaves admite en el Parlamento que el Gobierno andaluz da por perdidos los 400.000 millones de pesetas de la deuda histórica que se reclama al Estado», «Chaves admite en el Parlamento que duda de que haya deuda histórica». Pero, señorías, hay un asunto palmario: el señor Rodríguez de la Borbolla, en los presupuestos del Parlamento de Andalucía, incorpora cantidades con cargo a la deuda histórica; el señor Chaves, cuando es Presidente en el año 1990: desaparecen las cantidades con cargo a la deuda histórica. Y eso es un hecho incuestionable. Y ahora viene el señor Chaves y aquí está lo que dice: depende la deuda histórica de los servicios públicos que se van a entender como fundamentales, no sabemos cuál es esa deuda, hay que ver el resto de las Comunidades Autónomas, hay que establecer un listón, ver las Comunidades Autónomas que están por debajo de la media nacional... Mire usted, señor Chaves, si ésta es su deuda histórica, eso es el artículo 15 de la LOFCA; si ésta es la suya, la nivelación de los servicios básicos. Otra cosa distinta es que usted, aparte de eso, considere —yo, desde luego, no considero que es un hecho diferencial— que hay un compromiso autonómico bilateral con Andalucía al amparo de la Disposición Adicional Segunda. Yo también lo considero: compromiso bilateral con Andalucía al amparo de la Disposición Adicional Segunda. Pero la definición que usted hace es, primero, que no hay deuda histórica, y

la quita de los Presupuestos; segundo, que duda de que exista, y tercera definición que hace, la del 15 de la LO-FCA. Defina bien lo que usted está diciendo y díganos además aquí, en la tribuna, qué papeles o qué soporte documental tenían los 20.000 millones primeros, los 40.000 segundos, los 51.000 terceros. Y, sobre todo, sáquenlos ya de un engaño, sáquenlos de un engaño. Mire usted, dijeron ustedes que por parte del Gobierno de Felipe González se iba a pagar parte de la deuda histórica. Señorías, ni una peseta, ni una peseta. Y el otro día llega el señor Solbes —este Grupo ya dijo que no había consignación presupuestaria—, llega el señor Solbes y se reúne con el Partido Popular a decirle que se van a reducir inversiones, gastos en sanidad y gastos también en educación y algunas de las inversiones en Andalucía —en Andalucía— para pagar la deuda histórica. O sea, que quede clara una cosa: este Grupo parlamentario está comprometido con la deuda histórica, y si José María Aznar es Presidente de Gobierno, está comprometido con la deuda histórica, pero que quede claro que el Gobierno de España presidido por los socialistas y por Felipe González, de deuda histórica, nada, señorías. Y todavía intentarán, estando en funciones, conseguir 5.000 millones de pesetas de algunos pequeños ajustes para cumplir con los 5.000 millones de pesetas; pero dije en la campaña electoral, cuando anunciaron los 20.000 millones, y lo repito aquí, que la dignidad de Andalucía ni se compra ni se vende por 20.000 millones de pesetas.

Y habla el señor Chaves de que si Aznar no cumple con la deuda histórica lo va a llevar a los tribunales. ¿Y a Felipe González dónde lo va a llevar? Hombre, claro. Ya ha amenazado al señor Aznar, cuando, además, la deuda histórica es un asunto de Rejón. ¡Si Rejón es quien ha hablado en Andalucía de la deuda histórica, si Chaves no creía en la deuda histórica! Pues ahora resulta que quien no creía en la deuda histórica amenaza con llevar a los tribunales a José María Aznar. ¿Dónde va a llevar usted a Felipe González, que lleva 13 años sin cumplir con la deuda histórica? Y, sobre todo, ¿a usted dónde lo llevamos? Claro, porque ha estado usted 11 años sin reclamar la deuda histórica, los socialistas, en Andalucía; sólo Borbolla, en algún presupuesto. Mire, dicen que quieren llevar a Aznar a la cárcel por la deuda histórica. Pues dijo la Consejera de Hacienda que la cuantificación de la deuda histórica podría tardar hasta un año, hasta un año. Pues ya a este Gobierno de José María Aznar, antes de tomar posesión, se lo quieren llevar a los tribunales, antes de tomar posesión, claro. Y dice el señor Chaves: yo me he enfrentado al señor González, ha dicho antes; yo me he enfrentado al señor González, ha dicho antes. Y ha citado dos casos: uno, la deuda histórica. Esto es enfrentarse a Felipe González por la deuda histórica: usted fue a buscar 51.000 millones a Madrid porque Rejón le fijó la cantidad de los 51.000 millones. Le dijeron que no en Madrid y vino a disolver el Parlamento andaluz.

Y la segunda cuestión, señorías, que ha dicho el señor candidato que se enfrentó a Felipe González, que me ha llegado al alma, ¿saben cuándo fue?: en el caso de Astilleros ha dicho que se enfrentó. Usted, señor candidato, en el caso de Astilleros, en la puerta

de este Parlamento, dijo textualmente que el asunto de Astilleros lo tenía que resolver el próximo Gobierno de España después de las elecciones. Eso lo dijo usted, señor candidato. [Rumores.] Eso lo dijo usted, señor candidato. Lo dijo con toda claridad, que se iba a enfrentar usted a Felipe González.

Mire, hablamos de lo que usted quiera que hablemos. Usted me ha insinuado antes, ya, que van a seguir ustedes utilizando el discurso de que el Partido Popular cuestiona las prestaciones sociales. Ya me ha dicho usted, en la intervención, que van a seguir utilizándolo. Le quiero decir que nos da... Lo digo también, señor Chaves, porque nos da igual que usted siga utilizando el discurso del cuestionamiento de las prestaciones sociales por parte del Partido Popular. Dice usted: «Hechos, hechos». Usted llame al señor Griñán, y le dice, si mañana va a aprobar el Consejo de Ministros el PER para 1996, como el señor Griñán es amigo suyo, pregúntele al señor Griñán si ha dado el beneplácito o no el Partido Popular. Y sabe usted que el señor González, que le conoce, ha dicho que no sale ningún acuerdo del Consejo de Ministros que no tenga el beneplácito del Partido Popular. Entonces, ya les dirá usted a los ciudadanos: «El PP ha dado el visto bueno para el PER de 1996, pero les va a quitar a ustedes el PER de 1996». Acaben ya con el discurso del miedo, acaben ya con el discurso del miedo.

Mire, señor Chaves —que me oigan los andaluces—: el mes que viene se siguen pagando pensiones, el mes que viene. Se siguen pagando pensiones porque son derechos adquiridos, porque las pensiones no salen ni del bolsillo de Felipe González ni del bolsillo de José María Aznar. El mes que viene se siguen pagando pensiones, y el otro también. Pero, señor Chaves, sean ustedes leales. Se comprometieron en Toledo al pacto, en Toledo, por las pensiones, a no utilizar electoralmente las pensiones en la campaña electoral, y han estado metiendo miedo a los mayores toda la campaña electoral. Dice el señor Chaves: «Ya veremos los hechos». Los hechos claro que los veremos. ¿Es que se va a acabar la sanidad pública por que gobierne José María Aznar? ¿Usted lo duda? Si lo único que hemos dicho es que plantearíamos una política de concertos, que la tiene puesta en marcha su Consejero de Sanidad en Andalucía desde hace un montón de tiempo; de concertos. El aseguramiento doble. Si en España hay aseguramiento doble, pregunte a los funcionarios. Si es que usted no domina esa materia. Pregunte a los funcionarios. Usted no domina eso. Lo importante, lo importante...

El señor PRESIDENTE

—Señor Arenas, debe ir terminando.
Y, señorías, silencio, por favor.

El señor ARENAS BOCANEGRA

—Lo importante, señor candidato, es que usted cumpla los compromisos, que les hable usted a los andaluces

que están en las listas de espera. Ser Presidente autonómico no es solamente hablar de Madrid, es resolver los problemas de Andalucía. La autonomía es fuerte si las competencias se gestionan bien. Eso da fuerza a la autonomía. ¿Por qué no habla de las listas de espera? ¿Cuántas veces va a prometer —que se lo he preguntado antes— la tarjeta sanitaria? ¿Cuántas veces va a prometer la libre elección del médico? ¿Cuántas veces —señorías, por favor— va a prometer el hospital de Huércal-Overa, hombre? Eso es lo que interesa que usted nos diga, que nos diga eso.

Ha tocado en su intervención aspectos de financiación, y yo quiero ser también rotundamente claro. He dicho públicamente, y digo, que con cualquier sistema de financiación autonómica que se base exclusivamente —lo he dicho y lo repito todas las veces que haya que hacerlo—, exclusivamente, en trasladar, sin corresponsabilidad fiscal, un tramo del IRPF no estoy de acuerdo. Y usted ha hablado antes de mis agallas. Pues aquí están las agallas: ni he estado de acuerdo antes ni estoy de acuerdo ahora. Usted, sin embargo, que no tenía agallas cuando González gobernaba en Madrid y ahora las va a tener porque Aznar gobierna en Madrid, en la pasada legislatura se fue al Consejo de Política Fiscal y Financiera, señorías, y en ese Consejo se abordaron las siguientes cuestiones: Primero —los insultos también llegan hasta arriba; lamento mucho que insulten ustedes—, se habló de un tramo del IRPF. Se habló de un tramo del IRPF. En segundo lugar, se habló de la nivelación de los servicios básicos. Se habló de la financiación sanitaria. Se habló del incremento del Fondo de Compensación Interterritorial, y ésa fue la base de la intervención —brillante, por cierto— de la Consejera de Hacienda en el Senado, que tuve ocasión de oír. Pues bien, señorías, el 15% de la pasada legislatura no es corresponsabilidad fiscal, es decir: «esta parte del IRPF es para ustedes». Corresponsabilidad fiscal significa que la Comunidad Autónoma, como tienen los alcaldes y alcaldesas y como tiene el Gobierno de España, pueda decidir sobre la política de ingresos, no sólo sobre la política de gastos. Por lo tanto, estoy rotundamente de acuerdo en que se avance en la corresponsabilidad fiscal, no en la chapuza-parche anterior de 15%, que no era corresponsabilidad fiscal.

Segundo tema. Dice usted hoy aquí: «El Fondo de Compensación Interterritorial...». Hombre, ya se lo ha dicho Rejón, hay que mantenerlo. Si es un instrumento constitucional. Pero, señorías, ¿cuál es la clave del Fondo de Compensación Interterritorial? Que lleva cinco años congelado, cinco años congelado. Y llegaba el Partido Popular, en el Senado, y decía: «descongelación», e Izquierda Unida: «descongelación», y ustedes: «congelación». Lo han mantenido congelado. Ya me apuesto, señorías, que este año los Senadores del PSOE pedirán la descongelación del Fondo de Compensación Interterritorial; con toda seguridad, con toda seguridad. Pero ahí se van a encontrar una sorpresa, porque nosotros también lo vamos a pedir, también lo vamos a pedir. [Rumores y aplausos.] Claro, también lo vamos a pedir.

La nivelación de servicios básicos en la pasada legislatura: cero. Cero.

Entonces, en la pasada legislatura, díganos ustedes qué avances consiguieron en materia de financiación autonómica. Y llega el señor Chaves, que dice que él se enfrenta a Felipe González, a un Consejo de Política Fiscal y Financiera, y se plantea sólo el 15%. Y dice el señor Rodríguez Ibarra que no, y dicen otros Presidentes que sólo el 15% no, y dice el señor Chaves, porque se lo ha dicho González, que sí, que para adelante con el 15%. Y en esta ocasión, señorías —eso es que es así—, hay seis propuestas de financiación autonómica presentadas ayer por el señor Chaves, seis apartados. En la mayoría de ellos, por cierto, coincidimos, ¿eh? En la mayoría coincidimos. Pero en la pasada legislatura le dijeron a usted: «Un tramo del 15%, sin corresponsabilidad fiscal», y dijo usted que sí, se vino para acá y se acabó la disputa.

Señor Presidente, voy terminando, para afirmar que lamento mucho —y lo lamento— que en su etapa haya 258.000 parados más en Andalucía, que lamento mucho que en su etapa haya 85.000 ocupados menos, que lamento mucho que en su etapa haya 150 parados por día, que lamento mucho que no hayamos conseguido la modernización de nuestra tierra. Mire usted, el año 1979, que creo que no gobernaban los socialistas, la participación de la renta andaluza en la nacional era el 12'29; en 1993 —el último dato de que disponemos—, el 12'24. En 1979, la renta familiar disponible era del 80% de la media nacional; en 1993, el 79'9 de la media nacional. No hemos conseguido avanzar en Andalucía. Ése es su fracaso, no haber abordado las diferencias que tiene nuestra tierra, en tasa de crecimiento, en creación de empleo, en tasa de actividad, con otras tierras de España. Su fracaso, señor Chaves, es ofrecernos algunas propuestas que nos tienen que despertar la sonrisa, cuando menos. Ayer ofrecía el señor Chaves un pacto que yo no he oído, señorías, en mi vida. Ofrecía el señor Chaves ayer que el Parlamento y el Ejecutivo se pongan de acuerdo en los calendarios legislativos. Yo no lo he oído en mi vida. Mire usted, señor candidato, usted remita al Parlamento el calendario legislativo de su Gobierno, que el Parlamento ya es muy mayorcito y con sus Grupos parlamentarios tiene su iniciativa parlamentaria, y la iniciativa del Parlamento ni se merma desde el Ejecutivo ni con un acuerdo de esas características. Por lo tanto, nosotros nunca vamos a renunciar ni a mediatizar la iniciativa parlamentaria de nuestro Grupo. En ese sentido, ya les anticipo a ustedes que la Ley de Droga —que la hemos presentado—, la Ley del Voluntariado, Ley de Hacienda Pública, Ley de Carreteras, Ley de Defensa de los Derechos y Atención del Menor, Ley de Contratos de la Administración autonómica, Ley de Cajas de Ahorros, Ley del Consejo Andaluz del Agua, Ley General de Residuos y nueva Ley de Función Pública son los compromisos legislativos iniciales de este Grupo parlamentario.

Termino, señor Presidente, con tres reflexiones muy breves:

Señor Chaves, basta leer su discurso de 1990 y de

1994 para ver cómo le ha nacido ese espíritu autonomista-nacionalista de última hora. El año 1994 toda su intervención reivindicativa consistió en hablar de medios e instrumentos para el empleo, de la gestión del agua —luego, su Consejero renuncia a las cuencas—, las comunicaciones e infraestructuras necesarias que nos permitan alcanzar mayor grado de equilibrio —no sabemos qué reivindicación es ésa—, el desarrollo de una política eficaz que haga más asequible el acceso a la vivienda y un sistema de financiación para la sanidad. Éstas eran las reivindicaciones autonómicas del señor Chaves en 1994. Ayer, seis propuestas de financiación, cinco propuestas referentes al Senado, y, sobre todo, obras hidráulicas, puertos —que nunca han creído en ellos—, servicios administrativos de justicia, fomento y creación de empleo, costas, instituciones del patrimonio histórico, Instituto Social de la Marina —que han votado en esta Cámara en contra—, Parque Nacional de Doñana —que nos ha llegado por el Ministro de Agricultura—, Policía Autónoma —en la que no creemos—, integración plena de la gestión activa de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. Ése es su cambio de actitud, porque hay un cambio de Gobierno.

Pero, no obstante, que tenga muy claro: para propuestas sensatas hechas desde la Presidencia de la Junta, el rotundo respaldo de los Diputados del Partido Popular; pero, señor Chaves, para propuestas sensatas. Avance en el camino del pacto local, paguen a los Ayuntamientos, qué competencias se trasladan, haga política de aguas con los Ayuntamientos, cumpla sus compromisos de vivienda con los Ayuntamientos, no intenten torpedear los servicios sociales de los Ayuntamientos. Y, sobre todo, señor candidato, haga propuestas sensatas.

Aquí está su intervención de ayer: «Hacer posible la participación de las Comunidades Autónomas en los Consejos de Ministros de la Unión Europea». Pues, se ponga como se ponga, todos los partidos coinciden en que hay que articular la presencia de representantes autonómicos en las delegaciones españolas, en los comités y grupos de trabajo, cuando se trate de materia de interés específico. ¿Está claro? Cuando se trate de materia de interés específico, en las delegaciones se incorporan representantes autonómicos. De ahí a pedir la presencia de la Comunidad Autónoma en el Consejo de Ministros de Europa... Ésa es una propuesta descabellada que no podemos aceptar, sobre todo, como le he dicho antes, cuando usted no había pensado pedirla antes en el Consejo de Ministros de España, o había pensado invitar a los alcaldes andaluces a su Consejo de Gobierno.

Y, en cualquier caso, si al principio he hecho muchas referencias a su falta de gallardía, entiéndalo siempre como una reflexión política y nunca, nunca, como una reflexión personal, porque usted a mí, personalmente, me merece todos los respetos, aunque de forma juguetona me truque una frase.

Muchas gracias, señor Presidente.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Tiene la palabra el señor candidato, en turno de dúplica.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Señor Presidente. Señoras y señores Diputados. Señor Arenas. Muy brevemente.

La frase dice así: «Es un espectáculo patético ver al señor González corriendo detrás de Pujol y verle a usted corriendo detrás de Izquierda Unida». Sí, sí. «...Y afirmando que con Izquierda Unida, nada, y verle a usted corriendo detrás de Izquierda Unida.» ¿He dicho o no he dicho que es un espectáculo patético ver al señor González corriendo detrás de Pujol? [Rumores.] Hombre, ¿por qué me dice usted que truco la frase? [Rumores y aplausos.] Me podrá decir que la frase es incompleta, de acuerdo, pero no he cambiado el sentido de la frase. La frase es incompleta, pero no he cambiado el sentido de la frase y de trucar la... [Rumores.]

El señor PRESIDENTE

—Señorías, silencio, por favor. Ruego a sus señorías silencio.

Señor candidato, puede continuar.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—No he cambiado el sentido ni he trucado. Pero, señor Arenas, de aquí a que se haga el pacto con los nacionalistas, de aquí a que se forme el Gobierno, si se forma, del señor Aznar —y yo espero que sí—, a ustedes, en el tema de pactos, en el tema del IRPF y de la financiación autonómica, todavía les queda comerse muchos sapos. [Rumores.] Muchos sapos se van a tener que comer ustedes, muchos sapos. Por lo tanto... No, no; ustedes son los que se tienen que comer muchos sapos [rumores], ustedes, ustedes. Felipe tuvo la gallardía y la valentía de hacer un pacto con los nacionalistas que fortaleció el desarrollo del Estado de las autonomías. [Rumores.]

Por lo tanto, la frase es tal como la he dicho, señor Arenas.

Bien. Mire usted, el Gobierno de coalición. Cuando se forme, cuando yo tome posesión, tendrá usted cumplida información del Gobierno de coalición, igual que todos los ciudadanos andaluces, igual que esta Cámara, y del contenido programático del acuerdo con los andalucistas. Yo espero que también se pueda conocer, en su momento, el acuerdo con los nacionalistas catalanes.

Y, mire usted, en cuanto a la simultaneidad de elecciones, generales y autonómicas, señor Arenas, mire usted, el debate de Andalucía, yo tengo la opinión de que el debate de Andalucía fue el que estuvo en el primer

nivel de la información y del debate, y fue cuestión nuestra, fundamentalmente, que el debate sobre los temas de Andalucía fuera un debate prioritario sobre los debates nacionales, y fue, por lo tanto, el debate que pudimos —al menos yo lo hice así—, el debate que llevé a cabo como candidato del PSOE de Andalucía en estas elecciones generales.

Y usted, como siempre, manipula; manipula mis frases y manipula lo que yo he dicho. Mire usted, yo nunca he dicho que todas las transferencias fueran un fracaso: que no se ha llegado a acuerdo y que hemos fracasado en algunas, en las menos; que prácticamente la mayoría ha sido ya transferida. Otras están negociadas y están ultimadas de la formalización. Por lo tanto, vuelvo a decirlo, señor Arenas: Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma, en cuanto a competencias transferidas, de las 17 Comunidades Autónomas. Y esas transferencias, ese contenido del Estatuto de Autonomía se ha hecho precisamente durante el mandato y durante el Gobierno de los socialistas en Madrid, y también en Andalucía.

Y, mire usted, vamos a dejarnos ya de cuentos con el tema de la deuda histórica. Yo he hablado de la Disposición Adicional Segunda, y siempre he dicho que la deuda histórica era un concepto que va mucho más allá de la Disposición Adicional Segunda del Estatuto. Después se ha acuñado el término «deuda histórica» para referirse al instrumento que contempla la Disposición Adicional Segunda del Estatuto de Autonomía.

Yo no he dicho nunca, señor Arenas, que yo vaya a llevar a la cárcel al señor Aznar. Eso es una manipulación grosera. Es una manipulación grosera, señor Arenas. Nunca lo he dicho. Yo he dicho que puedo llevar al Gobierno de la nación y al señor Aznar al Tribunal Constitucional si incumple un acuerdo, si incumple un acuerdo ya firmado en la comisión mixta de transferencias, porque eso es bloque constitucional. A eso es a lo que me he referido. Por lo tanto, señor Arenas, una nueva manipulación de lo que yo vengo diciendo en esta Cámara.

Y yo, con respecto a Astilleros —y están ahí también las hemerotecas, señor Arenas—, siempre he dicho que bajo mi mandato, mientras yo era Presidente o fuera Presidente de la Junta de Andalucía, dije también claramente que no se iba a cerrar ninguna de las factorías que estuvieran ubicadas en Andalucía pertenecientes a Astilleros Españoles. Y también consta.

Y con respecto a las prestaciones sociales, yo, señor Arenas, lo único que he dicho es que vamos a esperar, para que podamos... No emitamos ningún juicio de valor. En estos momentos ustedes dicen que van a mantener el carácter público de la sanidad y de la educación, y el aseguramiento único. Pues bien, vamos a verlo. Los hechos demostrarán claramente lo que vaya a hacer el Partido Popular en el Gobierno de la nación.

Hospitales en construcción: Antequera, Huércal-Overa.

Y con respecto al 15%, mire usted que usted hacía referencia aquí: veremos a ver si se habla del 20 o del 30. Ya se está hablando del 40. Yo firmé y apoyé, y no me arrepiento, la cesión del 15% del IRPF a las Comu-

nidades Autónomas. ¿Por qué? Porque supimos establecer y condicionar esa cesión con elementos correctores. Ahora ustedes ya están hablando de que no hay elementos correctores. Pues bien, gracias a esos elementos correctores —vuelvo a decirlo— Andalucía recibió más dinero por la cesión del 15% que Cataluña y que ninguna otra Comunidad Autónoma, y eso consta en los números, señor Arenas; eso consta en los números, ésa es la verdad objetiva. Lo demás es mentira. Lo demás es mentira, es falso. Y, mire usted, gracias, en aquel momento, a la cesión del 15% se obtuvieron 35.000 millones más de financiación sanitaria y 50.000 millones más de saneamiento de la deuda sanitaria del Servicio Andaluz de Salud.

Y no me quiero ya alargar más. Simplemente, señor Arenas, recordarle: estamos en un buen momento de creación de empleo, de reducción del desempleo. Llevamos dos años con una tendencia positiva en la creación de empleo y negativa en la reducción del desempleo, y queremos seguir, y vamos a hacer todos los esfuerzos para seguir en esa misma línea, con los empresarios y con los sindicatos, y con la colaboración de todas las Administraciones públicas. Y se han reducido las diferencias de Andalucía con respecto a otras Comunidades Autónomas. Mire usted, en los últimos años, de 1985 a 1993, el crecimiento económico andaluz fue del 33% acumulado; el crecimiento en España fue del 29%, y el de Europa fue menor. Por lo tanto, si estamos creciendo más, hay reducción de las diferencias interterritoriales. Y es verdad que en la renta per cápita nos hemos quedado estancados con respecto a otras regiones, y usted sabe también muy bien por qué: porque, mientras que en otras regiones ha disminuido la población, nosotros hemos tenido un incremento de población en los últimos años de más de medio millón de personas. Por lo tanto, hemos tenido que redistribuir la riqueza entre más gente, mientras que los demás, entre menos gente.

Y hay también antecedentes de calendarios legislativos. Mire usted, lógicamente, es el Gobierno el que tiene que presentar su proyecto de calendario legislativo, y nosotros podemos hacer una aproximación indicativa con la Cámara, como se ha hecho en otras Cámaras y también en el Congreso de los Diputados, para ver, lógicamente, cuál puede ser el tiempo, o los plazos, para que las leyes salgan adelante; no por el bien solamente de esta Cámara, sino para el bien de los ciudadanos andaluces, que, en definitiva, son los que van a recibir los efectos favorables de las leyes que se aprueben en este Parlamento.

Y, mire usted, 40 transferencias —no ahora— se solicitaron en la Comisión Bilateral de Cooperación entre la Junta de Andalucía y el Gobierno de la nación en 1994, hace dos años. Se dijo en esta Cámara, se dijo y se planteó en esta Cámara, y se dijo en el discurso de investidura de 1994. Por lo tanto, una nueva manipulación.

Y si usted dice que en el Consejo de Ministros no hay delegados de regiones, pues, mire usted, yo los he visto mientras he sido... Sí señor, sí señor. No manipule nuevamente, sea usted más serio, sea usted más rigu-

roso, señor Arenas. Vuelvo a decirlo: en las delegaciones de Gobierno, en las delegaciones de los Gobiernos van representantes de las Comunidades Autónomas. Y eso es lo que yo he solicitado y lo que voy a solicitar si soy investido como Presidente de la Junta de Andalucía.

Ustedes creen que yo he fracasado y que mi partido ha fracasado. No lo han estimado así los ciudadanos andaluces.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato.

A continuación... Pero, antes de darle la palabra, quiero avisar a su señoría de que esta Presidencia, a petición del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, piensa conceder un receso de 10 minutos, finalizado el debate, antes de la votación.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Caballos Mojeda.

El señor CABALLOS MOJEDA

—No, no, si con poco tiempo creo que podremos...

Señor Presidente. Señorías. Y con el permiso de los Diputados del Partido Popular, de los bancos de la derecha.

Subo a la tribuna como Portavoz del Grupo Socialista ante el primer debate político que se celebra después de las elecciones del 3 de marzo, un debate en el que, según lo manifestado por los distintos Grupos, se va a elegir por tercera vez consecutiva a Manuel Chaves, el candidato del Partido Socialista, Presidente de la Junta de Andalucía. Eso es lo que ha querido el pueblo andaluz, eso es lo que ha votado el pueblo andaluz.

Es la quinta vez que el PSOE de Andalucía, y de manera consecutiva, gana las elecciones en Andalucía, unas elecciones estas, como las anteriores, libres y democráticas; unas elecciones modélicas, tanto por la alta participación como por la ausencia de incidentes; unas elecciones de las que yo, como Portavoz del Grupo Socialista, quisiera, en primer lugar, felicitar al pueblo andaluz. Felicitar al pueblo andaluz, a los ciudadanos que nos han votado y a los que no nos han votado, a los que han demostrado su responsabilidad y su madurez en la cita con las urnas en el momento más sagrado del rito democrático, el más importante: aquel en el que los ciudadanos deciden sobre su propio futuro, deciden con libertad y con responsabilidad, como lo ha hecho el pueblo andaluz, sobre su propio destino, y que atribuyen, en aciertos o en errores, acertada o equivocadamente a su vez, pero atribuye él, el pueblo soberano, el que manda en todos nosotros, el que nos manda aquí y el que atribuye a cada uno una parte de representación, unos escaños, en función de los aciertos o de los errores que hayamos cometido cada uno. Ése es el único juez, es el que, una vez que ha emitido su veredicto, se convierte en veredicto,

para un demócrata, para un demócrata, se convierte en veredicto inapelable.

Felicitación, por cierto, al pueblo andaluz, en primer lugar; agradecimiento, desde luego, a los casi dos millones de andaluces que han vuelto a confiar en el Partido Socialista en condiciones muy difíciles, que han sabido distinguir las voces de los ecos, que han sabido separar el trigo de la paja y que se han negado a que su futuro estuviera ya escrito por algunos, por algunos intelectuales, por algunos vendedores de encuestas al mejor postor, por algunos publicistas convertidos en corifeos de una victoria por anticipado que las urnas, que el pueblo, que es el que manda, ha negado en su momento oportuno.

En tercer lugar, además de la felicitación a todo el pueblo y del agradecimiento a los que han votado al Partido Socialista, el respeto a los votantes de las otras opciones, a los que han votado al PP, a IU, al PA; a los que han votado a otros, o a los que han querido hacerlo en blanco. Un saludo democrático desde el Partido Socialista, y transmitirles que sus votos valen igual, igual, que los votos del Partido Socialista, y que merecen el mismo respeto y la misma consideración, y que son tan dignos como los votos que ha recibido el Partido Socialista; respeto que se merecen, respeto que nos merecemos todos los andaluces y respeto que tenemos que exigir.

Y en cuarto lugar, después de la felicitación a todos, del agradecimiento a los votantes socialistas, del respeto a los que han optado por la opción que han creído conveniente, decir mi repulsa a los que se han permitido insultar a Andalucía, a los que se han permitido discriminar entre el valor de unos votos y de otros, bien fuera por su origen de clase, bien fuera porque percibieran alguna prestación o bien fuera por el territorio, por la zona rural o por la zona urbana. Hay que recordar que el principio más sagrado de la democracia, el principio por el que generaciones y generaciones de hombres en todo el planeta han luchado durante siglos, es precisamente el principio de que un hombre, un voto. Ha costado muchos sufrimientos a la humanidad, ha costado mucha sangre, ha costado muchas cárceles, ha costado mucho a los que han luchado por ese principio que al final se implante, y no todavía, desgraciadamente, en la totalidad de nuestro planeta, para que algunos pretendan ahora establecer alguna distinción o un peso distinto al voto de un jornalero sin estudios que al de un catedrático de Latín, al voto de un albañil, o de un conductor de autobús, o de una limpiadora de instituto, que dicen algunos que no puede valer lo mismo que el de un eminente sociólogo, de esos que vaticinan resultados electorales. Alguno, premiado por sus, parece ser, méritos literarios, que ha llegado a insinuar la vuelta atrás, ha tenido unos apuntes de lo que era el voto durante la restauración, el voto censatario, el voto de la España caciquil de la restauración, cuando sólo podían votar o los que tenían un determinado nivel de renta, o los que tenían una determinada posesión de bienes raíces, o los que sabían leer y escribir, y un determinado nivel de instrucción. No podemos ver calificado el comportamiento electoral de los andaluces de modo tan vejatorio.

Señorías, tenemos que exigir y exigirnos a todos, dentro

y fuera de Andalucía, dentro y fuera de esta Cámara, que se respete a este pueblo, a un pueblo que trabaja, un pueblo que se esfuerza, un pueblo que ejerce con dignidad incuestionable el derecho a trazar su propio futuro. Y el resultado electoral ha sido, como dice el señor Arenas, que va a ejercer su oposición... Ha utilizado muchas veces en estos días el adjetivo «contundente». Yo creo que ha sido un resultado electoral contundente. Después de estos 20 meses de legislatura, ha sido un resultado electoral muy claro, que ha repartido responsabilidades perfectamente, y sobre una distribución anterior de escaños de 65 de la izquierda —45 para PSOE y 20 para IU—, se ha pasado a una situación de siete más para el PSOE y siete menos para IU; y de una situación de 44 entre el Partido Popular y el Partido Andalucista, se ha pasado a una situación de 44, pero uno menos para el PP y uno más para el Partido Andalucista. Y yo creo que ahí están dichas muchas cosas, y están dichas por quien debe decirlas, por quien puede decirlas, y porque, una vez que las ha dicho, a eso nos tenemos que acometer, a eso nos tenemos que acomodar, perdón, nos tenemos que acomodar absolutamente todos.

Es verdad que el Partido Popular ha tenido algunos votos más, pero es también cierto que han votado en esta ocasión 700.000 ciudadanos más que en la anterior consulta, 700.000 ciudadanos más. Y es verdad, también, que el Partido Socialista ha obtenido medio millón de votos más que en 1994. Y no es cierto, y no debe utilizarse como excusa, ni siquiera sea para pasar los malos ratos que la dirección del Partido Popular estará pasando en estos momentos, argumentar lo del voto rural. Porque, señorías, del análisis por tramos de población se deduce clarísimamente que de los 500.000 votos de más que ha obtenido el Partido Socialista ahora con respecto a las elecciones celebradas en junio de hace 18 o 20 meses, en las poblaciones de más de cincuenta mil habitantes, de esos 500.000 votos más, el Partido Socialista ha obtenido el 47%. Es decir, uno de cada dos votos de más que ha obtenido el Partido Socialista ahora lo ha hecho en las poblaciones de más de 50.000 habitantes; que ha crecido el apoyo al Partido Socialista en las ciudades de más de 50.000 habitantes un 7%, que el PP ha bajado un 1% y que Izquierda Unida ha bajado otro 7%.

Éstos son los datos de lo que ha querido el pueblo soberano. Insisto en que son los datos que deben orientarnos en esta legislatura que comienza ahora y que terminará en el 2000, y que terminará en el 2000 afortunadamente para los intereses de todos los andaluces. Esperamos, creemos que no habrá necesidad de convocatoria anticipada de elecciones. La estabilidad es un bien en sí mismo, la estabilidad es un requisito imprescindible para la acumulación de capital, para el desarrollo de las inversiones, para la generación de empleo, para el reparto de la riqueza y para la modernización de las infraestructuras, señorías. La estabilidad es un bien en sí mismo que debemos cuidar.

Pero estas elecciones, hacia atrás, también nos iluminan para sacar algunas conclusiones, para sacar algunas enseñanzas que, por lo que veo en algunos dis-

ursos de Portavoces de la oposición, se reducen a la nada. No sé si porque la lección no ha sido suficientemente clara o porque algunos no tienen capacidad de aprender, o porque no quieren rectificar, o porque no pueden rectificar, o porque no saben rectificar. Desde luego, no hay peor lección de soberbia, no hay peor lección de prepotencia que la de aquellos que, después de una experiencia de dieciocho meses, clarísima para toda Andalucía, y después de haberse pronunciado el pueblo andaluz de la manera en que lo ha hecho, insisten en las mismas posiciones, insisten en los mismos discursos, insisten en las mismas tácticas. Sigán así. Mientras siga el señor Rejón haciendo esos discursos y el señor Arenas pronunciado los que ha hecho, estemos tranquilo: habrá Gobierno de izquierdas, habrá Gobierno Socialista en Andalucía por mucho tiempo, señoras y señores Diputados.

Ha habido en estos meses... Ha habido para todo, ha habido para sacar muchas conclusiones. Y el señor Arenas yo creo que se confunde cuando habla de mucho Gobierno y poco Parlamento, poco Parlamento y mucho Gobierno —yo no sé al final si él mismo sabe lo que quiere decir—. Pero el problema no es de más o de menos; esto no es algo que se pueda pesar con kilos y con gramos, más de Gobierno o menos de Parlamento. El problema no es ése. El problema, señor Arenas y señor Rejón, no es un problema cuantitativo, de cuánto tiene que pesar cada institución en una democracia. No, no, no; el problema no es ése. Es un problema de entender cómo funciona la democracia, y de cómo funcionan todas las democracias, no sólo la democracia en esta Comunidad Autónoma nuestra; todas las democracias conocidas, todas las democracias que se basan en el principio de la separación de poderes, en el que se establece muy claramente cuáles son las competencias del Ejecutivo, cuáles son las competencias del Gobierno, en definitiva, y cuáles son las competencias del Parlamento. Así que no es un problema de más o de menos Parlamento, sino de que el Parlamento cumpla con su función, que no pretenda sustituir al gobierno, que no pretenda gobernar él. Porque el gobierno le corresponde a quien ha sido elegido por los ciudadanos e investido por este Parlamento. Por tanto, no se inventen nuevas reglas de juego de la democracia que no se han aplicado en parte ninguna. De lo que se trata, señor Arenas, señor Rejón, es de respetar el papel de cada uno: el papel de la oposición, de controlar; el papel de este Parlamento, de centralidad política de este Parlamento, que estaba en nuestro programa electoral de 1994 y que ha vuelto a estar en nuestro programa electoral de 1996. Y va a seguir siendo este Parlamento el centro del debate político de Andalucía —pues faltaría más— con independencia de quién sea el que ocupe la Presidencia de la Cámara. ¿Qué tiene que ver? ¿De dónde y de cuándo un Presidente de la Cámara...? ¿En qué Estatuto, en qué Constitución, en qué Reglamento, en qué democracia se le atribuyen al Presidente del Parlamento funciones de control con respecto al Ejecutivo, como he oído decir algunas veces al señor Rejón? ¿Dónde está escrito eso? ¿En la Constitución Española? ¿En el Estatuto de Auto-

nomía para Andalucía? ¿En nuestro Reglamento? ¿En algún otro? ¿En alguna democracia de las que han venido siendo conocidas como tales, sin adjetivos, ni las orgánicas ni las mal llamadas populares o el mal llamado socialismo real? Ya se ve, cuando los ciudadanos votan libremente, cuál es el tipo de socialismo que eligen: el socialismo de verdad, el que hace cosas por la gente, el que transforma la realidad, el que trata de limitar las injusticias, el que es capaz de reducir las diferencias sociales, el que es capaz de ofrecer una igualdad de oportunidad, el que moderniza su país, el que se compromete con la gente más sencilla, el que hace que crezca la economía para que pueda crecer el empleo, el que hace que crezca la instrucción de los ciudadanos.

Y todo eso, señoras y señores Diputados, señores dirigentes de Izquierda Unida, todo eso desde la libertad y desde el respeto a las reglas del juego, sin imposiciones coactivas, venciendo con la hegemonía de la razón, no con ninguna otra hegemonía; con el debate limpio y democrático, no con ninguna otra fuerza de coacción. Ése es el socialismo real, el socialismo democrático que representa el Partido Socialista, porque así dicen los ciudadanos que quieren ser representados, porque así lo eligen libremente, limpiamente, los trabajadores, los obreros, los jornaleros, la gente más sencilla de nuestra Comunidad Autónoma. Ése es el socialismo democrático que tiene futuro, ése es el socialismo democrático que está haciendo cosas concretas por los ciudadanos, y no aquel que se pierde en las prédicas, en los discursos, en las soflamas, y que se le va toda la fuerza por la boca. El que es capaz realmente de modificar las condiciones de vida y las condiciones de trabajo de la gente sencilla. Como decía don Carlos Marx en el Manifiesto de 1848, el trabajo y el deber de los socialistas es conseguir día a día la mejora de las condiciones de vida y de trabajo de las clases menesterosas. Eso es el mandato, ése es el mandato que una política verdaderamente de izquierdas y comprometida con la realidad, y con los pies en la tierra, tiene que llevar adelante. Y ése es el mandato que han entendido, que siguen entendiendo, después de catorce años, los trabajadores, los campesinos, la gente sencilla, la gente humilde de Andalucía.

Pero se ha hablado, señor Arenas, se ha hablado de los pactos. Se ha hablado de los pactos. Ha dicho usted que hay que ver lo bien que nos llevamos ahora con el PA, con lo que nos decía Pacheco, con lo que nosotros le decíamos a Pacheco. Ya le ha dado un consejo el Presidente de la Junta, Manuel Chaves —el candidato en este debate, Presidente de la Junta en funciones, candidato y, en unos minutos, parece ser que Presidente, nuevamente, de la Junta de Andalucía—, de que habría determinados temas... Naturalmente, usted puede hacer lo que quiera con sus discursos, pero habría algunos temas que yo, de ser usted... Comprendo que usted no me quiera aceptar el consejo —y yo en el fondo le agradezco que no me lo acepte— de que de pactos y de lo que decían unos y lo que decían otros... Yo creo que es mejor, me parece que es mejor, pero, bueno, está usted en su derecho de insistir por esa vía.

Aunque es verdad que, a diferencia del señor Rejón,

usted parece que ha entendido algo más rápidamente algunas de las claves, de las lecciones del 3 de marzo, cuando ha dicho usted que el Gobierno de Aznar va a ser mucho más autonomista... Bueno, todavía no ha llegado y ya se le ven algunos detalles... No es un problema de que tenga usted que tragarse sapos, a lo mejor es sólo butifarra catalana [*risas*], que, por otra parte, debe de ser [*aplausos*] mucho más agradable que un sapo, o que varios sapos, o que un sapo todos los días. Nunca se puede saber.

De lo que sí parece —parece— que estamos seguros es de que si se llega finalmente al acuerdo del que se está hablando entre el PP y CiU, yo creo que no nos vamos a enterar nunca, porque el que se entera de los dos no lo va a contar. El que se entera de los dos, de lo que se acuerde, no lo va a contar, y, por tanto, va a ser difícil que nos lleguemos a enterar de cuál es el contenido. Probablemente, a lo largo del tiempo iremos haciéndole la exégesis a esos acuerdos. Trataremos, con su ayuda, señor Arenas, de ir sacando conclusiones y de que nos vaya usted alumbrando sobre cuáles son los pactos a los que llega el jefe de su partido.

Ha quedado clara la cita que se ha utilizado antes, no ha habido ninguna manipulación. Yo tengo la tentación de tirar de hemerotecas, de *Diarios de Sesiones*. Hay dos vías. Claro, porque hay una reflexión que a mí me gustaría hacer, y es que las palabras nunca se las lleva el viento. Hay un dicho, y dice: Las palabras se las lleva el viento. No es cierto, no es cierto, ni siquiera las que no se escriben, ni siquiera las que se dicen en la intimidad de una relación, incluso, matrimonial. Nunca las palabras... Lo que se dice queda dicho. Y si eso ocurre con lo que no queda escrito o con lo que no queda grabado, imagínense ustedes cómo no se lleva el viento lo que se ha dicho aquí, en esta Cámara, durante dieciocho meses, la cantidad de propuestas de resolución que han introducido ustedes aquí, en esta Cámara, con su voto y el de sus aliados, *de facto*, de Izquierda Unida, de todas las reivindicaciones provinciales, sectoriales, territoriales. Hay que recordar que sólo en el debate del estado de la Comunidad se aprobaron resoluciones, en un momento, que superaban el medio billón de pesetas. Pero esto en una tarde; en una tarde esto se ha llegado a hacer en este Parlamento. Igual que se han hecho otras cosas en este Parlamento. No voy a recodarlas, no voy a reiterarlas, porque están en la mente de todos. Pero no vayamos a ir por ahí, no vayamos a llevar el debate político por ahí, porque hay citas... El señor Presidente ha sido muy elegante en escoger esa cita de usted; hay otras que están aquí y que podremos ir poniéndolas sobre la mesa a lo largo de sucesivos debates. Yo creo que esta legislatura va a dar para mucho en este sentido.

Lo que sí está claro es que, desde luego, en cuanto a la coincidencia o no de las elecciones, está clarísimo cuál era el sentido de que se hicieran coincidir las elecciones. Está demostrado que ha sido bien acogido por la población. Hombre, y está claro —también se deduce de los resultados— que a una mayor participación de los andaluces, desciende el porcentaje de votos del Partido Popular. No, no; desciende el porcentaje... Sí, sí,

desciende; en menos de un punto, pero desciende. Sí... Eso es, desciende. *[Risas.]* Desciende.

El señor PRESIDENTE

—No entren en diálogo sus señorías, por favor. Señor Caballos, siga con la palabra.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Es que me están cuestionando una cifra, y desciende. *[Rumores.]* Pero se mueve, como decía Galileo. *[Risas.]* Y se mueve a la baja; un poco, pero a la baja. En todo caso, en relación con sus expectativas, bastante a la baja. Pero, en fin, eso es ya una valoración relativa que no quiero...

Miren, está claro lo que se ha rechazado en las urnas y también yo creo que lo que se ha ratificado en las urnas. Desde luego, todo lo que hayan sido políticas... He visto hoy algunos destellos de que todavía —es lógico, no han tenido tiempo de rehacer un discurso, de adaptarse a la nueva situación que han mandatado las urnas, que han mandatado los ciudadanos—..., y he visto la repetición, prácticamente, de los mismos discursos como si no hubiera ocurrido nada. He visto también estos días cómo se está hablando por parte de la oposición, del Partido Popular y de Izquierda Unida —que siguen siendo la oposición y que yo creo que van a seguir siendo la oposición bastante tiempo, de seguir en esa actitud sobre...—, ya antes de que se conociera si iba a haber un acuerdo o no iba a haber un acuerdo entre el Partido Socialista y el Partido Andalucista, ya se ha estado hablando de que se iba a reinventar el rodillo. «El rodillo ya está funcionando otra vez», se ha llegado a decir por parte del señor Arenas; por parte del señor Rejón se ha dicho que se iría a una mayoría mecánica. Pues bien, hasta ahora, señorías, como ustedes saben, hasta ahora —dentro de un rato no, pero hasta ahora—, todos los acuerdos a los que se ha llegado en este Parlamento lo han sido por unanimidad: el reparto de las Comisiones, la elección de la Mesa... Ha habido un buen ambiente. La Junta de Portavoces del otro día fue una Junta de Portavoces que duró cinco minutos: se acordó todo absolutamente por unanimidad. Entonces, claro, lo que no vale es insistir en determinadas líneas de argumentación.

Por ejemplo, lo que no vale es plantear como crítica al PSOE que es un rodillo y una prepotencia lo que cuando se tiene el poder no se cumple. Lo que no vale es exigirle al PSOE en el Parlamento de Andalucía lo que el Partido Popular no cumple en ninguna autonomía donde gobierna. Ya sé que ustedes me van a decir que de Despeñaperros para arriba ustedes no quieren saber nada, que ustedes son otra cosa. Bueno, eso yo no me lo creo, ustedes no se lo creen, nadie se lo cree, pero... ¿Nos vamos a cómo se reparten las Comisiones allí donde tienen ustedes mayoría? Porque aquí se han repartido seis para el PSOE, cuatro para el PP —dos de ellas, las más importantes de control: Radiotelevisión y

Hacienda—, en un acuerdo institucional; la Vicepresidencia Primera y la Secretaría Primera para el Partido Popular, y eso no tiene nada que ver ni con lo que se ha hecho en el Congreso de los Diputados, ni con lo que hacen ustedes en Aragón, en Baleares, en Castilla-León, en Galicia, en Murcia, en Rioja, donde no hay ni una sola Comisión que pase a manos de la oposición, allí donde tienen la mayoría.

Hablan ustedes de rodillo y de prepotencia, pero, si quieren, hablaremos de Despeñaperros para abajo, que eso supongo yo que sí será una competencia del señor Arenas, del señor Ojeda y de los dirigentes del Partido Popular de Andalucía. ¿Qué ocurre en los Ayuntamientos de capitales andaluzas? ¿Qué ocurre allí donde el PP —muy cerquita de aquí, para que no nos digan que hablamos de otras autonomías—...? ¿Qué ocurre en Sevilla, en Cádiz o en Córdoba, qué ocurre en las capitales? Pues que, salvo en Huelva, donde de las cinco comisiones le han concedido ustedes una a IU, y en Málaga, donde de ocho comisiones hay una especial que preside el POSE y otra especial que preside IU, todas las demás las preside el Partido Popular.

Por consiguiente, lo que no vale —y yo creo que es una de las cosas que ha rechazado el pueblo en estas elecciones— es practicar la política del oportunismo, la política del ventajismo, la política del ancho del embudo, siempre el ancho para el Partido Popular y siempre el estrecho para el Partido Socialista. Eso es lo que no han entendido los electores, eso es lo que han rechazado los electores. Han rechazado el «todo vale», han rechazado también la prepotencia del que estaba vendiendo todo el día su victoria en las urnas cuando todavía no habían ido a votar los ciudadanos.

Y lo que no vale tampoco es recurrir ahora al argumento de una supuesta conversión a no sé qué nacionalismo por parte del señor Chaves o por parte del Partido Socialista. Señor Arenas, el señor Chaves, como todo el Partido Socialista en Andalucía, está en la misma posición en que estuvimos el 28 de febrero de 1980, ni un metro más adelante, ni un metro más atrás. Lo que se ha conseguido en Andalucía en estos años lo hemos conseguido para bien y para mal. Los aciertos y los errores los ha conseguido el Partido Socialista Obrero Español. Por tanto, no hay ninguna conversión, no necesitamos que nadie venga a empujarnos a no sé qué posición. Vamos a seguir en la posición de siempre, comprometidos con Andalucía, con los hechos, no con las palabras. Algunos habrán estado hablando de Andalucía durante catorce años; nosotros hemos estado trabajando por ella. Algunos habrán estado hablando de los trabajadores toda su vida; nosotros hemos conseguido que se cambien y que se modifiquen en sentido positivo las condiciones de los trabajadores. Nosotros hemos hecho que la política social avance y que de eso se beneficien las capas más humildes, las más necesitadas de solidaridad, y eso no es patrimonializar la política social, es simplemente reconocer que hasta que el PSOE no llegó a la Junta de Andalucía, al Gobierno de la Junta de Andalucía, aquí no ha habido unas políticas comprometidas con la solidaridad, unas políticas volcadas en el

beneficio de la equidad y de la igualdad entre todos los ciudadanos. Y tenemos que seguir mejorando, hay muchas cosas que seguir haciendo, naturalmente que sí. Vamos a intentar seguir haciéndolo, vamos a tratar de dejarnos la piel, como lo hemos hecho en estos años, para conseguir que mejoren las condiciones de vida de la gente más sencilla.

Y en cuanto al señor Rejón, la verdad es que con su discurso, aparentemente en algunos pasajes, en cuanto al tono, diferente, en cuanto a los contenidos no le he visto ningún intento serio de aproximación. Es verdad que se han caído de su discurso los insultos habituales y las descalificaciones habituales. También de eso está la hemeroteca llena, y el *Diario de Sesiones*, también, y bueno será que no vayamos a utilizar esas herramientas. Ha sido el señor Rejón el primero que ha sacado un recorte de prensa y una fotocopia de un *Diario de Sesiones*. Bueno sería que no se utilizaran esas herramientas, porque eso es sencillamente tirarse la piedra contra sí mismo. A veces, utilizando ese tipo de argumentos o de recursos, me recuerda cómo se las ponían —las carambolas— a Fernando VII. Y ha hablado el señor Rejón, y yo lo lamento mucho, de que no podemos empezar mintiendo. Bien, bien, es un buen comienzo, una buena rectificación, un buen signo de que el señor Rejón y los dirigentes de Izquierda Unida han aprendido algo del mensaje del 3 de marzo. ¿Acuerdos con el PSOE? ¿Acuerdos con el PSOE? ¿Es cierto, como dice el señor Rejón, que el problema ha sido que el PSOE tenía ya decidido pactar con el PA y desplazar a Izquierda Unida y no llegar a acuerdos con Izquierda Unida? ¿O no es más cierto que a Izquierda Unida se le ha hecho exactamente la misma oferta que al Partido Andalucista, exactamente, y que hemos encontrado dos respuestas diferentes, en la mesa de negociación y fuera de la mesa de negociación? Y a las hemerotecas me remito. Dos respuestas bien distintas. Una, la de un partido que quiere darle utilidad a sus votos, como es el Partido Andalucista, en el acierto o en el error; que quiere darle sentido político constructivo; que quiere hacer política en positivo con el Partido Socialista porque puede ser útil a la gobernación de Andalucía, y que asume un riesgo y que asume unos compromisos; que espera obtener unas contrapartidas y que, a cambio, está también en condiciones de influir en la gobernación de Andalucía. Y ése es un comportamiento plenamente democrático y plenamente legítimo; será criticable, será bueno o será malo. Desde luego, para Andalucía, hoy por hoy, no hay nadie que tenga derecho, que tenga autoridad moral aquí, en esta Cámara, a decir que es una mala decisión. La misma podría haber adoptado Izquierda Unida, exactamente la misma, porque exactamente el mismo ha sido el ofrecimiento que le hemos hecho a la dirección de IU, el mismo que le hemos hecho a la dirección del Partido Andalucista. Lo que ocurre es que la carta del señor Anguita a Felipe González se ha producido en los días en los que nos estábamos viendo —bueno, carta por llamarla de alguna manera; esa colección de improperios y de insultos—. Ésa es la verdad, no digan que el Partido Socialista no... No diga además, señor Rejón, encima, que estamos mintiendo. No, no; es

que no hay voluntad en Izquierda Unida de llegar a acuerdos con el Partido Socialista. Y, por tanto, no hagan ustedes una nueva edición del perro del hortelano. El perro del hortelano, antes del 3 de marzo, entre el 12 de junio de 1994 y el 3 de marzo de 1996, decía: ni gobierno ni dejo gobernar. Después del 3 de marzo hay otro perro del hortelano distinto, que dice: ni pacto ni dejo pactar. Eso es lo que no puede hacer Izquierda Unida, en esa actitud es en la que es difícil, difícil que nos encontremos.

El señor PRESIDENTE

—Señor Caballos, debe ir finalizando.

El señor CABALLOS MOJEDA

—Por tanto, si estamos hablando de que hay que hacer, según el señor Rejón, un discurso reivindicativo en la defensa de los intereses generales de Andalucía, si estamos hablando de que hay que hacer un discurso comprometido con las políticas de izquierda, con las políticas de progreso, ése es el discurso que se ha pronunciado en esta Cámara, ésa es la propuesta de investidura del señor Chaves. Si se dice que tenemos que unir las fuerzas de la izquierda para conseguir avances para Andalucía y para los trabajadores, siempre, señores de Izquierda Unida, siempre nos van a encontrar. Siempre que abandonen el insulto y la calumnia, siempre que hagan una política desde el sentido común, siempre que se quiera hacer una política con los pies en la tierra, nos van a encontrar con la mano tendida, van a ser posibles, por tanto, cuantos acuerdos quieran ustedes. Pero tienen que quererlos, tienen que quererlos, tienen que decidir en su partido y en su coalición que los quieren y no decir, como el señor Anguita, «si se hace otra política, yo me voy», porque la otra política que podría hacer Izquierda Unida es la de la colaboración con el PSOE. Y como ha dicho el señor Rejón que ha entendido, después del 3-M, algo, que no todo es ni blanco ni negro, yo le quiero decir que escuchando su intervención me da la impresión de que sigue con el daltonismo político, que durante la pasada legislatura ha estado demasiado cerca del azul, cuando decía que estaba buscando el rojo, y que cuando decía que estaba buscando el verde, cuando decía que estaba buscando el verde en realidad lo que estaba haciendo era facilitar discursos contrarios a la causa del progreso.

No nos engañemos; está en los *Diarios de Sesiones*. Debate de investidura de la anterior legislatura. Dice el señor Rejón —debate de investidura de la anterior legislatura—: «Espero que también entienda, señor Chaves, que aquí no va a haber pactos de gobierno o de legislatura, al menos con nosotros. Y le recuerdo una cosa: no insista más. Hay algo todavía más triste que un amante despechado, que es un amante penoso. *[Risas.]*». Debate de investidura en esta Cámara, en 1994. Debate de investidura en esta Cámara, 1994: «Por lo tanto», dice el señor Rejón, «renegotiación de las transferencias sanitarias ya

para el próximo ejercicio presupuestario. Tomemos nota para que luego no tengamos miedo ni nos rasguemos las vestiduras en el bloqueo de la aprobación de los Presupuestos». Está dicho por ustedes mismos, está recogido en los *Diarios de Sesiones*. No imputen al des-gobierno supuesto del PSOE el descenso en los votos de IU, recapaciten sobre su propia estrategia, que, si lo hacen, encontrarán siempre, repito, la mano tendida del Partido Socialista.

Señorías, vamos a votar que sí. El discurso de investidura es comprometido con la realidad de Andalucía, es comprometido con una política de progreso y es comprometido con las necesidades de nuestro pueblo. Hoy, señorías, renovamos los socialistas el compromiso con Andalucía, el compromiso con la izquierda, el compromiso con los trabajadores, el compromiso con la gente humilde. Reafirmamos en nombre del PSOE nuestro compromiso irrenunciable con las políticas de bienestar social, con las políticas de solidaridad; reafirmamos que para los socialistas la política social es la política con mayúsculas.

Como decía don Carlos Marx, en una crítica al izquierdismo de salón que había en su tiempo, «las ideas se definen en la práctica». Nosotros, desde la práctica, corriendo el riesgo de los errores, corriendo el riesgo de la quemazón, de las críticas, de las incomprensiones a veces, vamos a seguir en la práctica haciendo lo posible por hacer cada día una Andalucía mejor, una Andalucía más justa, una Andalucía en la que su gente más humilde, su gente más sencilla viva cada día un poco mejor y tenga cada día un rayo más claro de esperanza. En ese trabajo vamos a seguir continuando en la próxima legislatura.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—El señor candidato tiene la palabra.

El señor CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

—Muy brevemente, señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Quiero ante todo agradecer la intervención que acaba de tener el Portavoz del Grupo Socialista y, por lo tanto, el apoyo que expresan sus palabras. Me van a permitir que al mismo tiempo reitere el sentido profundo del programa y de la vocación de nuestro partido, el PSOE de Andalucía.

Para todos los socialistas andaluces la confianza depositada por los electores, por los hombres y mujeres que en Andalucía luchan por la solidaridad y el progreso, es una enorme responsabilidad que aceptamos como un honroso compromiso de trabajo y de servicio. Compromiso con Andalucía y con los andaluces, compromiso para continuar y profundizar el cambio en Andalucía, compromiso para abordar sus problemas y ofrecer so-

luciones eficaces, compromiso con la libertad, con el funcionamiento y la transparencia de la democracia, compromiso para sumar esfuerzos, para buscar coincidencias y, por encima de cualquier otro interés, situar por delante a Andalucía. Ésta ha sido la exigencia de los andaluces y andaluzas en las urnas, y no los vamos a defraudar.

Asumimos una vez más la tarea de trabajar con entrega, con el máximo esfuerzo e ilusión para conseguir entre todos la Andalucía de hoy y la Andalucía que se orienta ya hacia el siglo XXI. Con los pies en la realidad y la mirada puesta en el futuro, seguiremos trabajando para crear más y mejor empleo, porque ésa es la principal exigencia de la sociedad andaluza y, en consecuencia, ésa será también la preocupación prioritaria del Gobierno que presida si obtengo la confianza de la Cámara. Para impulsar una economía productiva y competitiva, que genere riqueza y actividad, que movilice recursos y proporcione más puestos de trabajo a una juventud que se ha preparado para protagonizar el desarrollo de Andalucía y, al mismo tiempo, que ofrezca mayores oportunidades de promoción e igualdad a las mujeres andaluzas. Para afrontar y resolver el problema del agua, el gran proyecto de Andalucía, del que depende en buena parte el bienestar de los ciudadanos y el desarrollo de las actividades productivas. Para hacer de la solidaridad el signo distintivo de una sociedad que reconoce el trabajo y la experiencia de sus mayores, que promueve la salud como el primer derecho y la primera exigencia de la justicia, que ha convertido la educación en base de la igualdad y del ejercicio de la libertad y que ha hecho de la cultura las señas de identidad de un pueblo creativo, abierto al diálogo, a la tolerancia y a la cooperación con los demás. Andalucía, lo primero; Andalucía con fuerza en España y en Europa, es una labor de todos y un objetivo que tenemos que construir entre todos.

Al solicitar como candidato del PSOE de Andalucía la investidura del Parlamento lo hago sin exclusiones, con espíritu de lealtad y servicio, reiterando una oferta de diálogo y de colaboración a las fuerzas políticas representadas en esta Cámara, al conjunto de las Administraciones públicas, a los empresarios y sindicatos, a los profesionales, a los hombres y mujeres de la investigación, la ciencia y la cultura, a los andaluces y andaluzas, porque construir la Andalucía del año 2000 no es tarea de una persona ni de un partido, sino de una sociedad segura de sí, y comprometida con su futuro.

Gracias.

[Aplausos.]

El señor PRESIDENTE

—Muchas gracias, señor candidato.

Señorías, se va a suspender la sesión. Y les anuncio ya que la votación comenzará a las nueve y media en punto.

Se suspende la sesión.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, vayan ocupando sus asientos, por favor. Señorías, se reanuda la sesión.

Como saben sus señorías, la votación de la sesión de investidura está regulada por el artículo 92.2 del Reglamento de la Cámara, que prevé para tal caso que la votación sea pública y por llamamiento. El Secretario Primero de la Mesa nombrará a los Diputados, y éstos deberán responder «sí» si aprueban la investidura del candidato, «no» si la rechazan o «abstención». El llamamiento se realizará por orden alfabético del primer apellido, comenzando por el Diputado cuyo nombre sea sacado a suerte.

Pido al Secretario Primero que extraiga la bola para conocer por qué Diputado comenzará la votación.

La votación comenzará a partir del Diputado don Juan Miguel Calvo Castaños.

Ruego al señor Secretario Primero que comience la lectura de la votación.

El señor SECRETARIO PRIMERO

—Don Juan Miguel Calvo Castaños: No.
 Don Juan Ramón Casero Domínguez: No.
 Don Manuel Francisco Castillo García: Sí.
 Don Rafael Centeno López: Sí.
 Doña Ana María Corredera Quintana: No.
 Don Ildefonso Dell'Olmo García: Sí.
 Don Miguel Díaz Mogedas: No.
 Don Leocadio Fernández García: No.
 Don Manuel Ángel Fernández González: Sí.
 Doña María Isabel Antonia Flores Fernández: Sí.
 Don Salvador Fuentes Lopera: No.
 Don Manuel García Albarral: Sí.
 Don Antonio Claret García García: Sí.
 Doña María José García-Pelayo Jurado: No.
 Don José Guillermo García Trenado: No.
 Doña Isabel Garzón Sánchez: No.
 Don José Manuel Gómez-Angulo Giner: No.
 Doña Amalia Gómez Gómez: No.
 Doña Carolina González Vigo: No.
 Don Eugenio Jesús González García: No.
 Don Manuel Gracia Navarro: Sí.
 Don Antonio Guinea de Toro: Sí.
 Doña Hortensia Gutiérrez del Álamo Llodra: Sí.
 Don Guillermo Gutiérrez Crespo: Sí.
 Don Alfonso Carlos Gutiérrez de Ravé y Mohedano:

No.

Don Juan Francisco Gutiérrez Vilches: No.
 Doña Josefa Iglesias Serrano: Sí.
 Doña Juana María Lasry Hernández: Sí.
 Don Manuel de Jesús Ledro León: No.
 Don Enrique Linde Cirujano: Sí.
 Don Jesús Andrés Mancha Cadenas: No.
 Don José Antonio Marín Rite: Sí.
 Doña Beatriz Martín Ovando: No.
 Don José Manuel Martínez Rastrojo: Sí.

Doña Carmen Martínez de Sola y Coello de Portugal:
 No.

Don Juan José Matarí Sáez: No.
 Doña María Mesones Galán: No.
 Doña María del Carmen Molina Hernández: Sí.
 Doña Ángeles Muñoz Uriol: No.
 Don Juan Luis Muriel Gómez: No.
 Doña Evangelina Naranjo Márquez: Sí.
 Doña María Dolores Núñez García: No.
 Don Juan Ojeda Sanz: No.
 Don José Luis del Ojo Torres: No.
 Don Rafael Ortega Cruz: Sí.
 Don Antonio Ortega García: Sí.
 Doña María del Carmen Ortiz Rivas: Sí.
 Doña María Isabel Ostos Ostos: Sí.
 Don Pedro Pacheco Herrera: Sí.
 Doña Estébana Palmero Martínez: No.
 Don Francisco Pérez Conchillo: Sí.
 Don Juan Carlos Pérez Navas: Sí.
 Don Isaías Pérez Saldaña: Sí.
 Don Luis Pizarro Medina: Sí.
 Don José Ramón Pozuelo Borrego: Sí.
 Doña Adoración Quesada Bravo: Sí.
 Don Joaquín Luis Ramírez Rodríguez: No.
 Don Jorge Luis Ramos Aznar: No.
 Don Luis Carlos Rejón Gieb: No.
 Don Francisco de Paula Ríos Carrévalo: No.
 Don Rafael Francisco Rodríguez Bermúdez: No.
 Don Pedro Rodríguez de la Borbolla y Camoyán: Sí.
 Don José Luis Rodríguez Domínguez: No.
 Don Pedro Rodríguez González: No.
 Don Antonio Rodríguez Serrano: No.
 Doña María del Pilar Rojo Hurtado: Sí.
 Don José Fermín Román Clemente: No.
 Doña María del Mar Román Martínez: Sí.
 Don Miguel Sánchez de Alcázar Ocaña: No.
 Don Juan Manuel Sánchez Gordillo: No.
 Don Francisco Sánchez Moreno: Sí.
 Don Juan Santaella Porras: No.
 Don Antonio Sanz Cabello: No.
 Don José Torres Hurtado: No.
 Don Juan Torres Morales: Sí.
 Don Diego Valderas Sosa: No.
 Doña Elena Víboras Jiménez: Sí.
 Don Juan Vicente Acuña Alonso: No.
 Doña María del Mar Agüero Ruano: No.
 Doña Ángela Aguilera Clavijo: No.
 Doña Josefa Blanca Alcántara Reviso: Sí.
 Don Francisco José Álvarez de la Chica: Sí.
 Don Francisco Javier Arenas Bocanegra: No.
 Don José Luis Asenjo Díaz: Sí.
 Don Manuel Atencia Robledo: No.
 Doña María Aurora Atoche Navarro: Sí.
 Don Aurelio Miguel Barreda Mora: Sí.
 Don Manuel Barrera Bernal: Sí.
 Don José Luis Blanco Romero: Sí.
 Don Bernardo del Perpetuo Socorro Bueno Beltrán:

Sí.

Doña Concepción Caballero Cubillo: No.
 Don José Caballos Mojeda: Sí.

Don Liborio Cabello Cordero: No.
Don Fernando Cabezón Ruiz: No.
Doña María José Calderón Caballero: Sí.
Don Manuel Chaves González: Sí.
Don Luis Planas Puchades: Sí.
Doña María del Carmen Herмосín Bono: Sí.
Don Gaspar Carlos Zarrías Arévalo: Sí.
Don Francisco Vallejo Serrano: Sí.
Don Paulino Plata Cánovas: Sí.
Don José Luis García de Arboleya Tornero: Sí.
Don Manuel Pezzi Ceretto: Sí.
Don Manuel López Calvo: No.
Doña Petronila Guerrero Rosado: Sí.
Don Matías Conde Vázquez: No.
Don Antonio Moreno Olmedo: Sí.
Don Aurelio Romero Girón: No.

Don Javier Torres Vela: Sí.

El señor PRESIDENTE

—Señorías, *el resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada, al haber obtenido 56 votos a favor, 53 votos en contra, ninguna abstención.*

Con lo cual, el candidato, don Manuel Chaves González, obtiene la investidura de la Cámara en la primera votación.

Queda investido, y así lo comunicaré al Presidente del Gobierno y al Rey, a los efectos de su nombramiento como Presidente de la Junta de Andalucía.

Señorías, se levanta la sesión.

[Aplausos.]

PUBLICACIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

(SERVICIO DE DIARIO DE SESIONES Y PUBLICACIONES NO PERIÓDICAS)

**CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA
ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA**

PVP: 1.500 ptas.

**EL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA:
CLAVES DE UN PROCESO INSTITUCIONAL
(Ed. Anotada)**

PVP: 1.500 ptas.

**REGLAMENTO DEL PARLAMENTO DE
ANDALUCÍA
(Ed. anotada)**

PVP: 1.000 ptas.

**JORNADAS DE DEBATE SOBRE REFORMA DE
LOS REGLAMENTOS PARLAMENTARIOS**

PVP: 1.500 ptas.

**ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA
(Ed. anotada)**

PVP: 1.000 ptas.

**LAS CORTES EN SEVILLA EN 1823
(Ed. facsimil)**

PVP: 1.500 ptas.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

PVP: 2.000 ptas.

PARLAMENTO Y SOCIEDAD EN ANDALUCÍA

PVP: 2.000 ptas.

ELECCIONES Y PARTIDOS POLÍTICOS

PVP: 1.300 ptas.

ANDALUCÍA

PVP: 1.300 ptas.

DERECHOS Y LIBERTADES

PVP: 1.300 ptas.

Información y pedidos:

Servicio de Diario de Sesiones y Publicaciones no Periódicas del Parlamento de Andalucía
C/Parlamento, s/n. 41009 Sevilla
Tfno. 954592100, ext. 211.
E-mail: dspa@parlamento-and.es

Formas de Pago:

Giro postal o talón nominativo conformado a nombre del Parlamento de Andalucía
(Servicio de Gestión Económica del Parlamento de Andalucía)

